

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2014-2016



TAMAZULAPAM DEL ESPIRITÚ SANTO OAXACA

INDICE GENERAL

	Pág.
Índice	2
Mensaje del presidente municipal	5
Introducción	6
Principios de la planeación	8
1. Fundamento de la planeación	
1.1 Marco legal	9
1.2 Proceso para la formulación del Plan Municipal	12
1.3 La importancia de la planeación municipal	13
1.4 Misión, visión y objetivos del plan	
1.4.1 Misión	14
1.4.2 Visión	14
1.4.3 Objetivos	14
2. Contexto municipal	
2.1 Ubicación geográfica	
2.1.1 Localización	15
2.1.2 Orografía	17
2.1.3 Geología	18
2.1.4 Suelos	19
2.1.5 Hidrología	20
2.1.6 Clima	21
2.1.7 Vegetación y biodiversidad	22
2.2 Aspectos Generales de la Población	24
2.2.1 Dinámica poblacional	25
2.2.2 Población e identidad indígena	29
2.2.3 Distribución territorial de la población	30
3. POLITICAS TRANSVERSALES	
3.1 Derechos humanos	33
3.1.1 Diagnóstico	34
3.2 Equidad de género	36
3.2.1 Diagnóstico	37
3.3 Pueblos indígenas	39
3.3.1 Diagnóstico	40
3.4 Sustentabilidad	42
3.4.1 Diagnóstico	43
4. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	
4.1 Diagnostico específico	47
4.1.1 Colaboración entre poderes y consolidación de órganos autónomos	48
4.1.2 Fortalecimiento del municipio	49
4.1.3 Certeza jurídica y justicia para todos	50
4.1.4 Regularización de la tenencia de la tierra	51
4.1.5 Seguridad pública y paz social	52
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS	54
5. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	
5.1 Diagnostico específico	
5.1.1 Inversión y fomento productivo	58
5.1.2 Empleo productivo y mejor remunerado	58

	Pág.
5.1.3 Impulso a la competitividad	59
5.1.4 Ciencia, tecnología e innovación	60
5.1.5 Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero	60
5.1.6 Desarrollo comunitario con identidad	64
5.1.7 Política industrial y PyMES	64
5.1.8 Turismo palanca de desarrollo	67
5.1.9 Abasto y seguridad alimentaria	67
5.1.10 Ordenamiento territorial e infraestructura	68
5.1.11 Electrificación	69
5.1.12 Agua potable y saneamiento	69
5.1.13 Telecomunicaciones	70
5.1.14 Agua potable y saneamiento	71
5.1.15 Infraestructura de servicios básicos	72
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS	74
6. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
6.1 Diagnostico específico	
6.1.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación	79
6.1.2 Educación factor de progreso	79
6.1.3 Arte, cultura y deporte	81
6.1.4 Lengua, cultura e identidad indígena	82
6.1.5 Oaxaca saludable	84
6.1.6 Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias	85
6.1.7 Atención a grupos en condición de vulnerabilidad	85
6.1.8 Apoyo a migrantes	86
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS	86
7. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	
7.1 Diagnóstico específico	
7.1.1 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción	91
7.1.2 Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público	91
7.1.3 Gobierno eficaz y eficiente	91
7.1.4 Profesionalización y desempeño de los servidores públicos	92
7.1.5 Dignificación y nueva cultura del servicio público	92
7.1.6 Coordinación institucional	93
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS	94
8. PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION	
8.1. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	105
8.2. Crecimiento Económico, Competitividad y empleo	106
8.3. Desarrollo social y humano	114
8.4. Gobierno Honesto y de resultados.	118
9. METAS E INDICADORES	
9.1. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	120
9.2. Crecimiento Económico, Competitividad y empleo	121
9.3. Desarrollo social y humano	129
9.4. Gobierno Honesto y de resultados.	132

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACION	
10.1. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	134
10.2. Crecimiento Económico, Competitividad y empleo	135
10.3. Desarrollo social y humano	144
10.4. Gobierno Honesto y de resultados.	148
11. ANEXOS	
11.1 Actas	150

Mensaje del Presidente Municipal

Es un gran honor presidir este Honorable Ayuntamiento, para hacer de nuestro municipio, un municipio moderno, con una infraestructura digna y decorosa de una comunidad inmersa en la dinámica del siglo XXI, que satisfaga todas nuestras necesidades básicas como pobladores de salud, bienestar económico y seguridad. Y más aún que ofrezca a nuestras futuras generaciones un incentivo para permanecer, fortalecer y aportar a su comunidad, los recursos humanos, creativos y financieros, que hagan de nuestras comunidades un paradigma a seguir en toda nuestra región. Todo lo anterior sin perder nuestra identidad como pobladores originales de esta región, con el apego que nos caracteriza a nuestra tierra, tradiciones, usos y costumbres, que nos hace saber más que nadie, la mejor manera de preservar la riqueza natural de nuestro entorno y el legado intangible del cual somos herederos, nuestra riqueza cultural preservada a través de los siglos.

Este Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2014-2016 se ha formulado a través de procesos de planeación participativa, foros de consulta, talleres de participación con personas distinguidas de las treinta y un localidades pertenecientes a este municipio, entrevistas y recorridos de campo en las nueve Agencias y Núcleos Agrarios. Así mismo se ha hecho una investigación extensa recabando información en los medios publicados por organismos gubernamentales, a fin de hacer un diagnóstico preciso de nuestra realidad y la dar la respuesta más puntual a las necesidades de todos nuestros conciudadanos. Estableciendo los alcances de lo que pretendemos lograr y teniendo previamente los recursos materiales y humanos con los que contamos, se establecen las mejores rutas posibles para lograrlo, y se define claramente las corresponsabilidades de cada uno de los actores involucrados en el desarrollo de nuestro municipio, así como los mecanismos para evaluar los resultados de los programas aplicados, y los instrumentos que garantzaran su debida continuidad a corto, mediano y largo plazo.

Agradeciendo de antemano la participación activa de todos ciudadanos representados por la autoridades que tradicionalmente han elegido, y en quienes nos han puesto la gran responsabilidad y toda su confianza a fin de que representemos sus más nobles intereses. Un agradecimiento a todo el honorable Cabildo de esta cabecera, por su apoyo incondicional. Así mismo todos los Agentes municipales y las respectivas autoridades comunales, ofrezco todo mi apoyo. Pues este ejercicio se caracterizará por ser un gobierno honesto y transparente, en total respeto a los derechos humanos, sin distinción de géneros, en total igualdad y de apertura a todas las opiniones y se considerarán una oportunidad de enriquecer nuestra visión en calidad de gobernantes.

C. Medardo C. Martínez Domínguez

INTRODUCCIÓN

El presente PDM 2014-2016 de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe del Estado de Oaxaca, se inscribe en el marco general de planeación del Estado y del País, siendo congruente con las políticas, lineamientos y estrategias de desarrollo actuales, englobadas por los niveles superiores de planeación y la normatividad en esta materia.

Para la realización del diagnóstico se hizo una revisión geoestadística exhaustiva, sobre los diversos temas de interés y de la cartografía, para ubicar el marco socioeconómico, ambiental y productivo del municipio. El diagnóstico del presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, se alinea metodológicamente a la estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 para darle coherencia, retomando como enfoque principal cuatro ejes de diagnóstico: 1.- Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, 2.- Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo, 3.- Desarrollo Social y Humano, y 4.- Gobierno Honesto y de Resultados; los subtemas señalan un diagnóstico específico, además de plantear los objetivos, estrategias y líneas de acción para cada uno de ellos. Es así que con la información obtenida y la participación del Consejo de Desarrollo Social y los directamente involucrados en las problemáticas se construyen y priorizan los proyectos y acciones estratégicas para su solución. En el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 también se menciona el Financiamiento del Desarrollo Municipal, el Seguimiento y Evaluación del mismo.

Este documento representa una herramienta con la cual las autoridades municipales ordenarán su gestión, para atender las principales necesidades y problemas prioritarios del municipio, a fin de avanzar hacia el desarrollo integral y sustentable del mismo. Con ello se pretende mejorar las condiciones socioeconómicas de la población en un marco de equilibrio ecológico, equidad social y respeto a las diversas expresiones ideológicas, usos y costumbres.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN

De acuerdo al artículo 12 de la Ley de Planeación, se establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que contempla la consulta a diversos grupos sociales como fundamento para la elaboración de este Plan.

En apego a ello se realizó un proceso de consulta en la que participaron ciudadanos, comerciantes, organizaciones económicas y productivas, representantes de las agencias de policía municipal y núcleos agrarios, directores y maestros, entre otros, quienes, a través de distintas vías expresaron sus opiniones para la planeación del desarrollo de la comunidad.

Para la elaboración del PDM 2014-2016 se tomaron como principios fundamentales los siguientes:

Corresponsabilidad: La planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones del gobierno municipal y la ciudadanía.

Participación informada: Se proporciona información actualizada y suficiente que permite a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones en la comunidad.

Integralidad: Se contemplan todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: El proceso de planeación integra los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral del municipio.

Sustentabilidad: Lograr y satisfacer las necesidades y las aspiraciones del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones.

Equidad: Se garantizan las mismas oportunidades y resultados para la población. No se excluye a las mujeres en la toma de decisiones, se respeta la libertad de expresión.

Interculturalidad: La cultura del municipio se respeta y los ciudadanos contribuyen en el proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: Se fomentan los derechos de los niños, jóvenes mujeres.

Apego a la legalidad: Se respetan los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal: El H. Ayuntamiento de este municipio hacemos valer la autonomía que nos reconoce la constitución federal, local y la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Productividad: Se impulsan las actividades productivas mediante proyectos productivos.

Competitividad: El Ayuntamiento y las organizaciones productivas y económicas del municipio, mantienen ventajas comparativas que les permiten alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Los ciudadanos tienen todo el derecho a conocer el progreso de la gestión del ayuntamiento, de los proyectos, resultados y cuentas ante asambleas generales de comuneros para emitir confianza o rechazo en la administración del gobierno municipal.

PRINCIPIOS COMUNITARIOS

Bien Común. Que se beneficien todos los ciudadanos en los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos de los cuales todos dependemos que funcionen de manera que beneficien a toda la gente.

Comunalidad. Que se incluya de manera objetiva la visión comunitaria

Democracia. Que las decisiones de los habitantes sea colectivo participando los niños, mujeres, jóvenes, adultos y de tercera edad.

Compartencia. A partir de las capacidades de cada sujeto de la comunidad. Es construir y transformar entre todos el entorno dentro del agroecosistema.

Comunalicracia. Que los habitantes de la comunidad valoren, respeten, ejerzan los cargos, asambleas y los sistemas de representación comunitaria.

Sostenible. Que los habitantes fortalezcan, ejerzan sus propios mecanismos de desarrollo de tal manera que reduzcan la dependencia del exterior, que se mantenga en el tiempo y que resista a las crisis externas.

1. Fundamento de la planeación

1.1 Marco legal

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos, objetivos y estrategias:

I.- La planeación del desarrollo rural sustentable, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas. Participarán en ella el sector público por conducto del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos del tercer párrafo del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural.

II.- Los convenios que se celebren entre el Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, se ajustarán a dichos criterios y conforme a los mismos determinarán su corresponsabilidad en lo referente a la ejecución de las acciones vinculadas al desarrollo rural sustentable.

III. El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 postula al Desarrollo Humano Sustentable para que el proyecto de nación sea viable y su destino, promisorio; que sólo puede concretarse como proceso social continuo para cada persona, en cada familia y en cada comunidad de México.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 sienta las bases para las diferentes acciones a realizar en el corto, mediano y largo plazo y se fundamenta en el artículo 115, fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113, fracción I, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, fracción I y 212, fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca y los artículos 1, 4, 7 y 10 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca. Y se inscribe en el marco general de planeación del Estado y del País, siendo congruente con las políticas, lineamientos y estrategias de desarrollo englobadas por los niveles superiores de planeación y la normatividad en esta materia.

La planeación del desarrollo municipal se sustenta en los siguientes fundamentos: de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; Artículos 46 fracción XLI y XLIII, 48 fracción XII y XV, 53 fracción VI, 75 fracción II y III, 76, 80, 81 y 185; de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, Artículo 30 fracción XIV; Artículos 13, 15, 23, 24 párrafo primero y 25 párrafos tercero y quinto de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 10 fracciones III y IV, 3 fracciones III, V y VIII, 9, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 23 fracción IV, 24, 32, 33, 34, 38 párrafo primero fracción III, 39 párrafo primero, 43 fracciones VI y X, 44 fracción V, 45, 50 fracción II y X, 56 fracción IX, 61, 71 Y 74 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 13 fracción VI, 15 fracciones I, VIII, XII, XVI,

XVII, 157 párrafo primero y segundo, 22 fracciones XIII y XXXVI, 24 fracciones I, VIII, IX y X y 144 párrafo primero de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; Capítulo V, Artículos 33 fracción II.

De la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 64 BIS 1 párrafo primero y 67 párrafo primero de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente; Artículos 15 párrafo primero y 70 párrafo primero y segundo, de la Ley General de Educación; Artículos 9 párrafo segundo y 10 párrafo primero de la Ley General de Salud; Artículos 6 párrafo primero, 9 fracciones I, IV, VI, VII, XII y XIV, XV, 10 párrafo primero, 11 párrafo segundo, 12 párrafo segundo, 18 y 48 párrafos primero y 51 párrafo primero fracciones I y II de la Ley General de Asentamientos Humanos; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículos 21 párrafo primero y 45 párrafo primero incisos a, b, c, d y e de la Ley de Asistencia Social; Artículos 9 párrafo segundo, 14 fracción V, 17 inciso B fracción VI, 39 párrafo primero, 52 párrafo segundo, 66, 69 y 74 párrafos primero de la Ley de Vivienda; Artículo 3 de la Ley Agraria; Artículos 5 fracción I, II, III, 7 fracción VI, 7 BIS fracciones II, III, X, 12 BIS 4 párrafo segundo, 13 BIS párrafo primero, 13 BIS 2 fracción III, 13 BIS 3 fracción V y VII, 14 BIS párrafo primero, fracción II, 14 BIS 5 fracciones IV, VIII, XIII y XIV 15 fracción VIII, 15 BIS párrafo segundo, 19 BIS párrafo primero, 20 párrafo IV, 32, 85 párrafo primero de la Ley de Aguas Nacionales; Artículos 25 párrafo tercero, 30 y 31 párrafos primero de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 5 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; Artículos 58 y 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; artículo 115 fracciones II, III, IV y V y en los Sistemas Normativos Comunitarios.

Partimos, además, de las atribuciones marcadas en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuyo Artículo 115 se define y estructura la vida institucional actual del municipio y lo contextualiza dentro del sistema federalista como la célula básica de su conformación, al imprimirle la garantía de regirse bajo el principio de municipio libre en la óptica de consolidar un nuevo federalismo mediante el fortalecimiento de la autonomía del municipio en los ámbitos de acción política, financiera, administrativa y de gobierno.

Así mismo, la Ley para el Estado de Oaxaca estipula que: una de las atribuciones del Ayuntamiento es “Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes” (Artículo 46 fracción XXXII); el Plan debe tener como objetivos propiciar el desarrollo armónico del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, utilizar de manera racional los recursos financieros, asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal y vincular dicho plan con los planes de desarrollo estatal y nacional (Artículo 168); y debe contener como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir y los plazos de ejecución (Artículo 169).

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 como principal instrumento de planeación de desarrollo del estado de Oaxaca, plantea en su Marco de Referencia que la tarea de gobernar Oaxaca no corresponde a un individuo sino que compete a los tres poderes y a los Ayuntamientos que actúan en conjunto, con pleno respeto del ámbito Jurisdiccional de cada uno de ellos y en busca del bien común de todos y cada uno de los oaxaqueños. Se enfatiza en dicho Plan que “todos los municipios de Oaxaca, serán fortalecidos en su acervo de recursos humanos y financieros para que funcionalmente se conviertan en agentes de cambio para la sociedad y en su ámbito geográfico-económico y cultural cumplan con las expectativas de mejoría común de las condiciones de vida de sus habitantes.”

El PDM 2014-2016 se fundamenta en el artículo 115, fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113, fracción I, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, fracción I y 212, fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca y los artículos 1, 4, 7 y 10 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca. El PDM 2012-2014 se presenta asimismo a la sociedad del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe Oaxaca, en cumplimiento al compromiso de retomar sus demandas y aspiraciones así como de impulsar una nueva visión para el progreso.

Así mismo, el Consejo de Desarrollo Social, se constituye como una instancia de participación de los productores y demás actores de la sociedad rural para la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos públicos, y para el desarrollo rural sustentable, conforme a lo establecido en el Art. 24 párrafo I, 25 párrafo III y V, 26 y 27 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Art. 13 fracción VI, 15 fracciones I, IV, VIII, XII, XVI, XVII, 157 párrafo primero y segundo, 22 fracciones XIII y XXXVI, 24 fracciones I, VIII, IX y X, y 144 párrafo primero de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; Art. 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Art. 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Art. 3 de la Ley Agraria, Art. 58 y 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Art. 46 fracción XXXII, XLI y XLIII, 48 fracción XI, XII, XIV y XV, 53 fracción VI, 75 fracción I y III, 76, 80, 81, 170 y 185 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; Art. 5, 7, 17 fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; Art. 25, 26, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Art.16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

1.2 Proceso para la formulación del Plan Municipal

Para el presente diagnóstico, se elaboró un calendario de actividades y apoyo de la cartografía existente del municipio; se incluían recorridos dentro del municipio, juntas de retroalimentación con respecto a la información de historia del municipio, datos estadísticos, así como de las necesidades de los centros de salud y escuelas de cada una de las Agencias. Para ello se reconoció el ubicar primeramente los accesos y localidades; como en segundo lugar se identificaron las distancias y tiempos, condiciones y peligros y después de esto, considerar el medio ambiente, uso de suelo.

La muestra de interés por parte de las autoridades Municipales, es solo en busca de mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal, se trató de tomar en cuenta los principios básicos que la administración municipal, dará seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

La corresponsabilidad en donde la administración municipal, reconoce que solo actuando sociedad y gobierno en conjunto, se busca lograr construir un mejor municipio, es por ello que adoptaremos mecanismos importantes para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.

La participación ciudadana fue pilar para obtener el diagnóstico, se realizaron talleres de planeación participativa y estratégica, respecto a la elaboración del PMD 2014-2016, de igual manera se garantizó la participación de representantes de autoridades y núcleos agrarios, productores y demás sectores de la población, en los talleres realizados, así como en la reunión de revisión y validación social del mismo Plan Municipal de Desarrollo.

También se ha tomado en cuenta el panorama general que ofrece el contexto y la inspiración de todo el enfoque y los ámbitos de la dimensión social que son los actores del desarrollo, sus relaciones y conflictos, la posibilidad de incidir sobre su problema, la dimensión económica que refiere a los flujos de comercio, de mano de obra y de capital que conectan a los actores sociales y la dimensión ambiental, que los cobija, el paisaje que refleja sus relaciones y posibilita sus estrategias de desarrollo.

1.3 La importancia de la planeación municipal

Este documento representa una herramienta muy importante con la cual las autoridades municipales ordenarán su gestión, para atender las principales necesidades y problemas prioritarios del municipio, a fin de avanzar hacia el desarrollo integral y sustentable de éste. Con ello se pretende mejorar las condiciones socioeconómicas de la población en un marco de equilibrio ecológico, equidad social y respeto a las diversas expresiones ideológicas y políticas.

Es una herramienta en la cual se investiga información técnica y rescata los conocimientos de los actores locales. Facilita la toma de decisiones en materia de desarrollo rural por medio del consejo.

En el marco de referencia propuesto, el diagnóstico es considerado como elemento de articulación entre diferentes niveles considerados para llevar a cabo el diseño de una estrategia.

En esta perspectiva, el diagnóstico aparece como el insumo fundamental en la definición y planeación estratégica.

El diagnóstico constituye la base del conocimiento de las posibilidades de identificación de las acciones para enfrentar esa problemática, para responder a las prioridades y para transformar algunas de las relaciones que se desarrollan en el ámbito técnico-productivo, en el socioeconómico y el cultural.

En la medida que nuestro PMD 2014-2016 se alinee a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 con el Sistema Nacional de Planeación, somos congruentes con los planteamientos plasmados en el documento.

En apego al marco normativo de planeación antes descrito, los actores sociales y el gobierno del municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, manifiestan su voluntad para unir esfuerzos con los Gobiernos Federal y Estatal, a fin de impulsar un proceso de planeación para el desarrollo, en donde prevalezcan el diálogo y la concertación, el respeto y la civilidad, a fin de establecer una convivencia armónica, estable y productiva. El PMD 2014-2016 de Tamazulapam del Espíritu Santo Mixe, es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del Gobierno Municipal, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que deberá seguir la Administración Pública Municipal durante el periodo de referencia.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, representa el compromiso de este gobierno con los ciudadanos para construir un Municipio próspero y justo, con estabilidad y paz social, en el que existan las mismas oportunidades para toda la población sin distinción de etnia, género, creencias, posición económica, ideología o edad. Asimismo, el PMD 2014-2016 está diseñado también como un mecanismo para fortalecer y consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, así como su orientación al logro de resultados en favor de la sociedad.

1.4 Misión, visión y objetivos del plan

1.4.1 Misión

El PMD 2014-2016 es la base para que el H. Ayuntamiento ejecute de manera ordenada y organizada obras y acciones a corto y mediano plazo bajo el principio de transparencia, honestidad y buen gobierno.

El plan plasmará las condiciones para ampliar las oportunidades de participación activa de diversos actores (sociedad civil, sector privado, sector público), en el manejo eficiente y armónico de los recursos naturales, tecnológicos y humanos, con el fin de obtener una mayor capacidad autónoma de crecimiento y modificar las relaciones entre los grupos sociales, que conlleve a un mejoramiento económico, intelectual, social y en el nivel de bienestar de la población dentro de nuestro territorio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 es un instrumento que permitirá al H. Ayuntamiento Constitucional programar, diseñar, ejecutar y comprobar acciones priorizadas para el desarrollo integral de los habitantes de la comunidad, a través del análisis, discusión y toma de decisiones colectivos respetando la cultura y la idiosincrasia de los habitantes. Así mismo, realizando un servicio comunitario, honesto y transparente.

1.4.2 Visión

Para el año 2016 las autoridades y sociedad del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, estaremos en pleno uso de nuestras facultades administrativas, humanas y materiales, construyendo los elementos que permitirán estar, permanentemente y sustentablemente, construyendo el bienestar social de toda la población, dando toda respuesta efectiva las necesidades emergentes de nuestras familias y contaremos con un sensiblemente mucho mayor nivel de bienestar.

1.4.3 Objetivos

Promover la participación de la ciudadanía de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, hacia la orientación del desarrollo.

Promover la equidad e igualdad de género e interculturalidad durante el proceso para garantizar las mismas oportunidades para la población sin distinción y discriminación alguna.

Consolidar al municipio libre como un espacio ideal para la participación ciudadana y promover la transformación comunitaria, bajo un clima de paz, respetando los derechos humanos y colectivos, preservando siempre el estado de derecho.

Fortalecer los sistemas normativos internos que regularan la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho y a los sistemas normativos comunitarios.

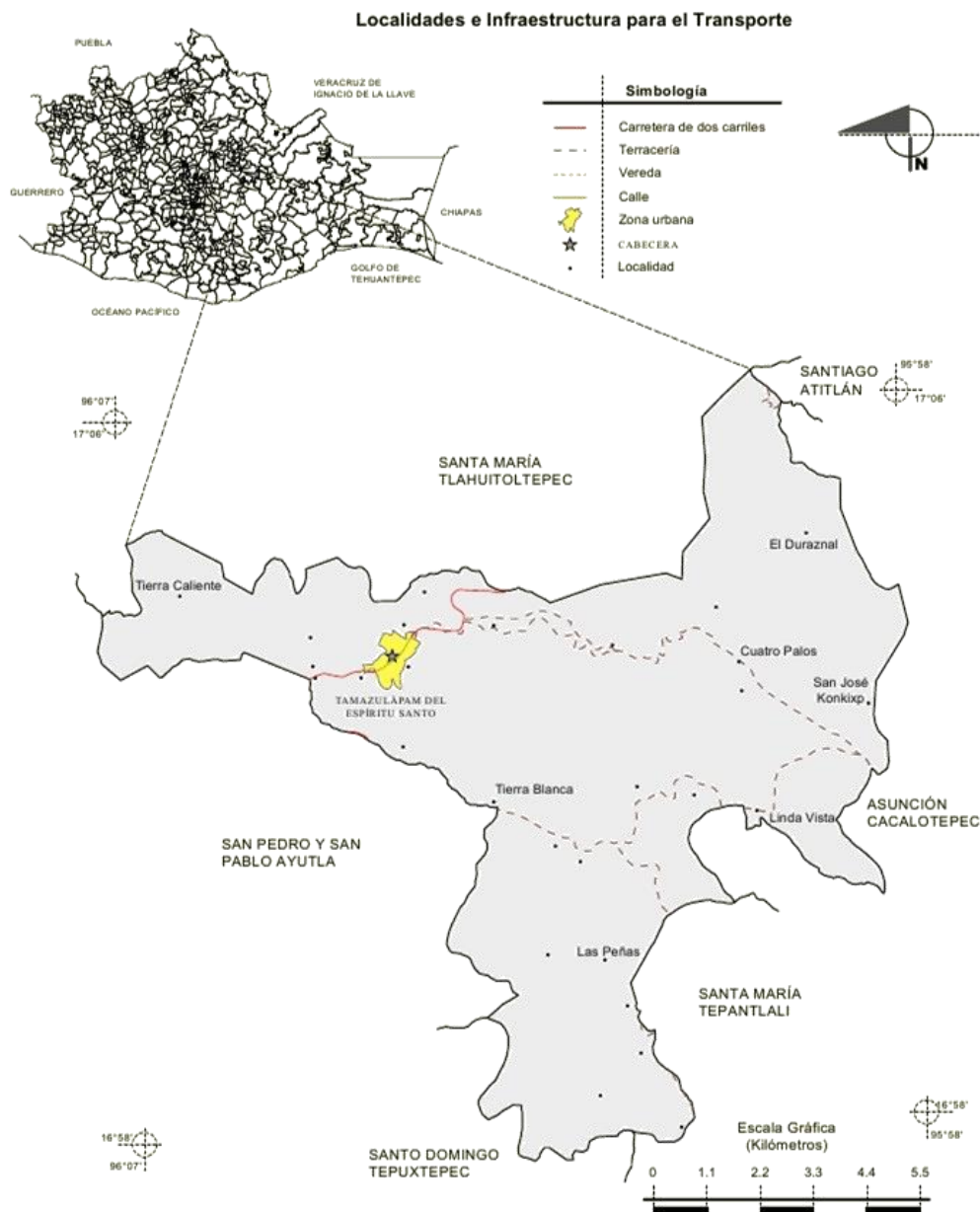
Mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, en el marco del ejercicio del libre determinación.

2. Contexto municipal

2.1 Ubicación geográfica

2.1.1 Localización

El Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo se ubica en la región de la Sierra Norte, pertenece al distrito Mixe del estado de Oaxaca, perteneciente al IV Distrito Electoral Federal.

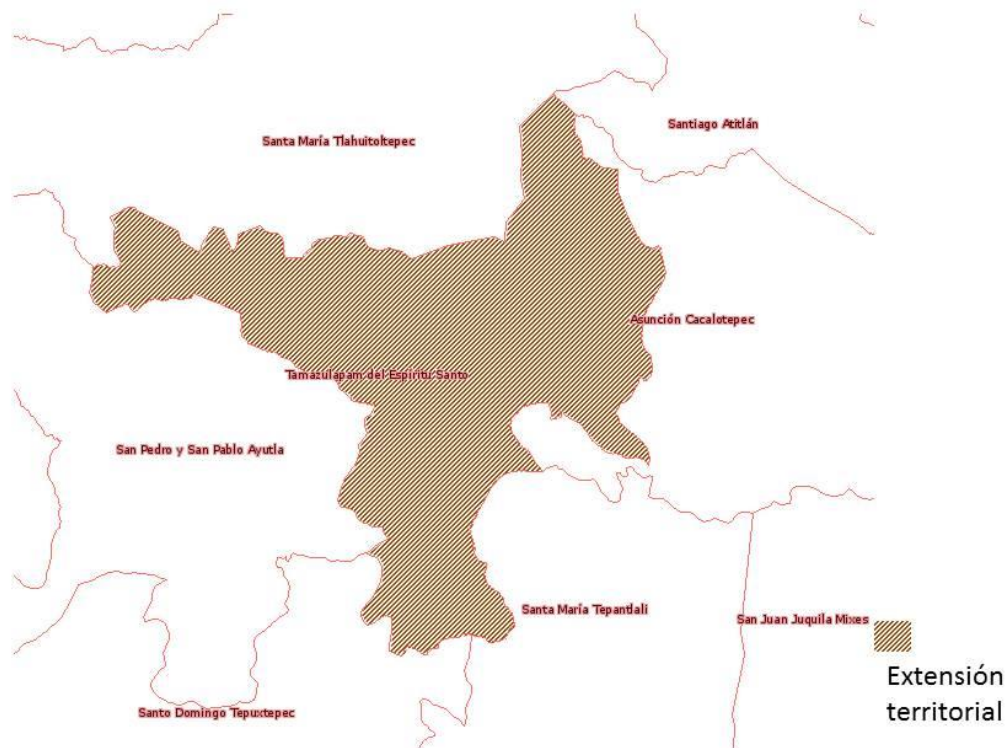


Mapa 1. Fuente: INEGI Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

Su nombre significa en lengua náhuatl *tamazul*: sapo; *lapam*: lugar. Sumando estas dos palabras se obtiene el nombre de: Lugar del Sapo.

Se localiza en las Coordenadas 17° 03' 18" de latitud norte y 96° 03' 55" de longitud oeste, a una altitud de 2,030 metros sobre el nivel del mar. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 281kilómetros.

Colindancias y extensión territorial

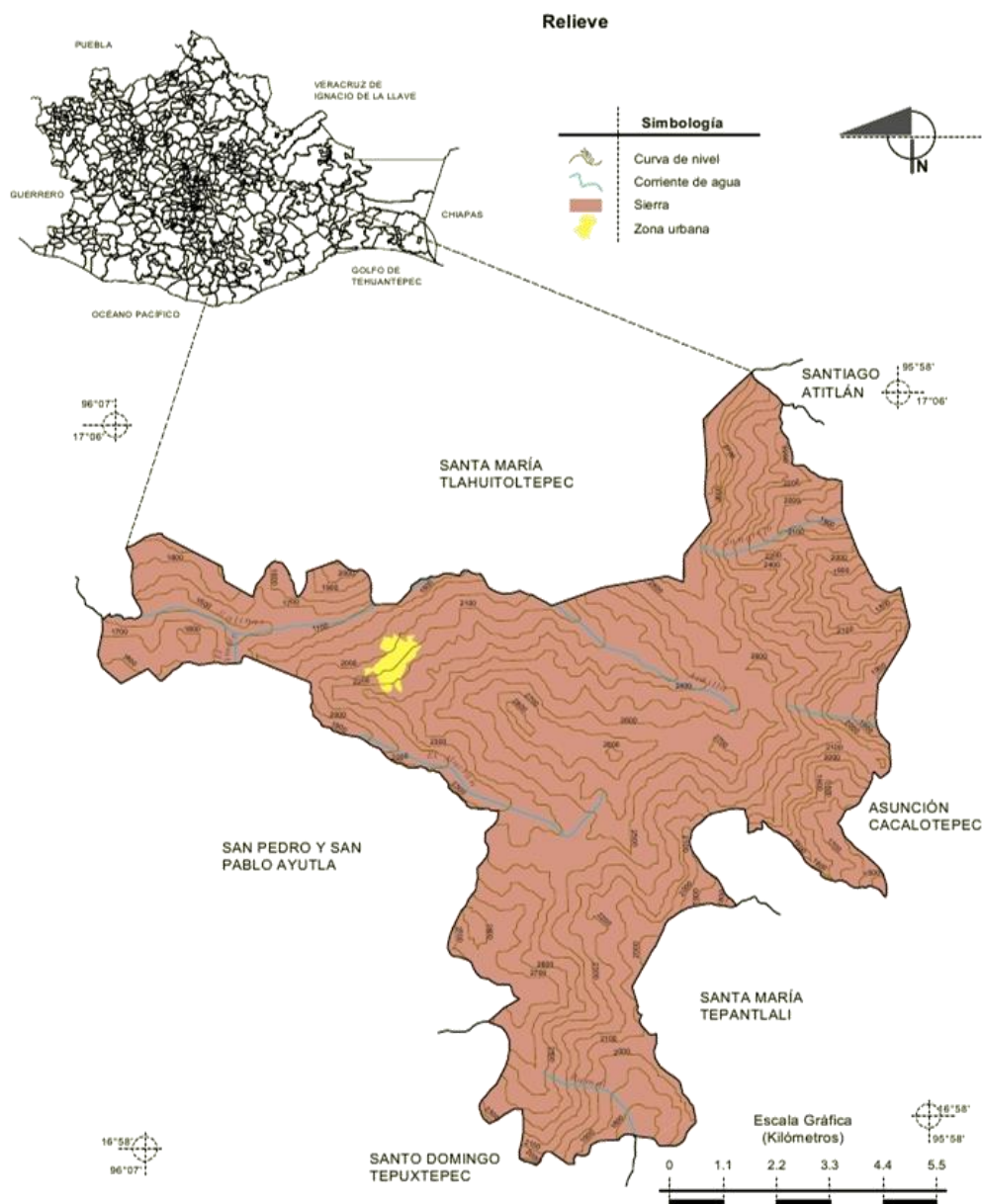


Mapa 2. Fuente: http://www.oeidrusportal.gob.mx/oeidrus_oax

La superficie de este Municipio es de 63.79 kilómetros cuadrados, representa el 0.1% de la superficie total del Estado, colinda al norte con los Municipios de Santa María Tlahuitoltepec y Santiago Atitlán; al sur con Santo Domingo Tepuxtepec; al este con Asunción Cacalotepec y Santa María Tepantlali y al oeste con San Pedro y San Pablo Ayutla.

2.1.2 Orografía

Tamazulápan se encuentra en la Sierra Norte, más conocida como el nudo del Zempoaltépetl (veinte cerros o cerro de veinte picos) cuya topografía es accidentada, donde la mayor parte de las pendientes oscilan entre 15 a 30% lo que dificulta el acceso al Municipio y a sus Agencias de Policía. Las alturas en msnm (metros sobre el nivel del mar) en el municipio varían, la parte superior corresponde a la localidad de Cuatro Palos con 2400 msnm y la parte baja pertenece a la localidad de Tierra Caliente con 1640 msnm.

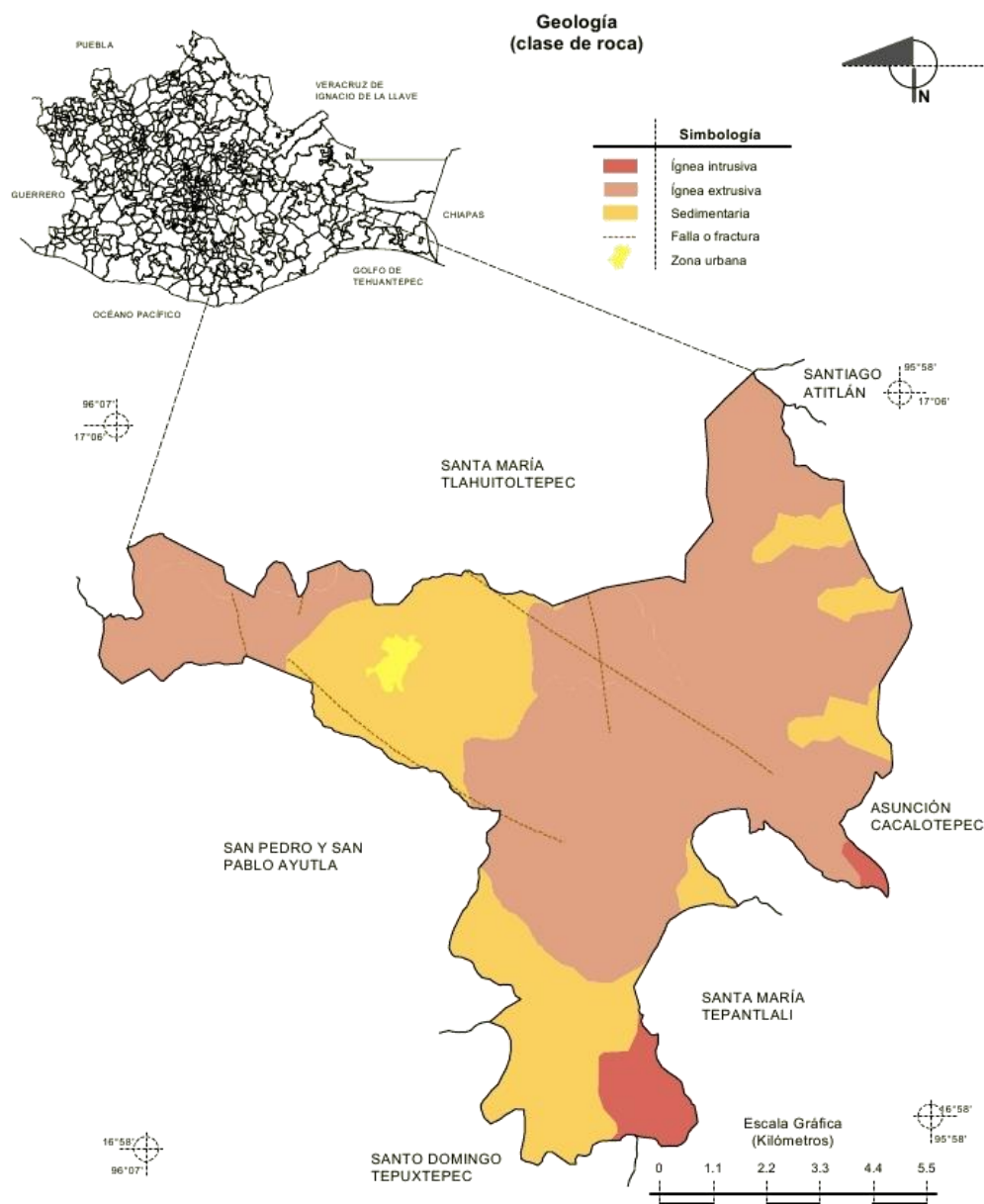


Mapa 3. Fuente: INEGI Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

Las principales Montañas que existen en el Municipio son las siguientes: Cerro Cuatro Palos, Cerro Chupa Rosa, Cerro Palo de Águila.

2.1.3 Geología

Dentro de la Geología encontramos la formación del tipo de roca en su periodo, como son terciario (65.71%), cretácico (34.27%) y no determinado (0.02%). De Ígnea extrusiva, tenemos: Toba ácida (53.18%), andesita (12.53%) y granito (3.65%). En cuanto a la Roca Sedimentaria: caliza (30.62%) y limolita-arenisca (0.02%). El suelo dominante: acrisol (60.53%), luvisol (24.73%), cambisol (2.94%), leptosol(11.76%) y regosol (0.04%).

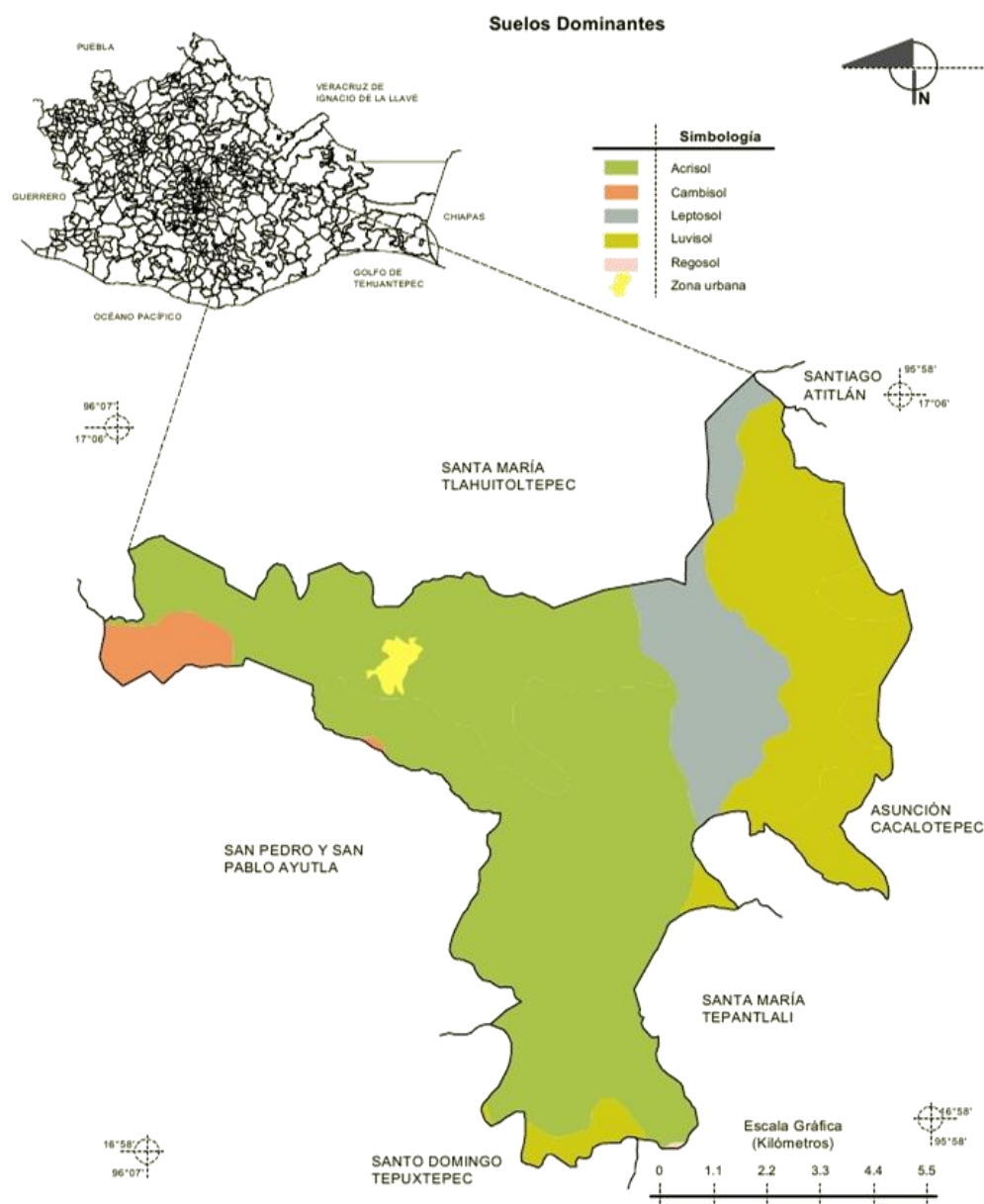


Mapa 4. Fuente: INEGI Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

Para la sección de fisiografía como se integra el municipio tenemos: Provincia Sierra Madre del Sur (100%). Subprovincia: Sierras Orientales (100%). Sistemas de topoformas: Sierra alta compleja (99.73%) y Sierra de cumbres tendidas (0.27%).

2.1.4 Suelos

Su suelo tipo crómico, es propicio para la vegetación de selva baja, aunque el suelo dominante es leptosol (77.83%). Se localizan en zonas donde las condiciones ambientales no favorecen el desarrollo de los suelos o en áreas que han sufrido una erosión importante, generalmente en lugares de fuertes pendientes.



Mapa 5. Fuente: INEGI Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

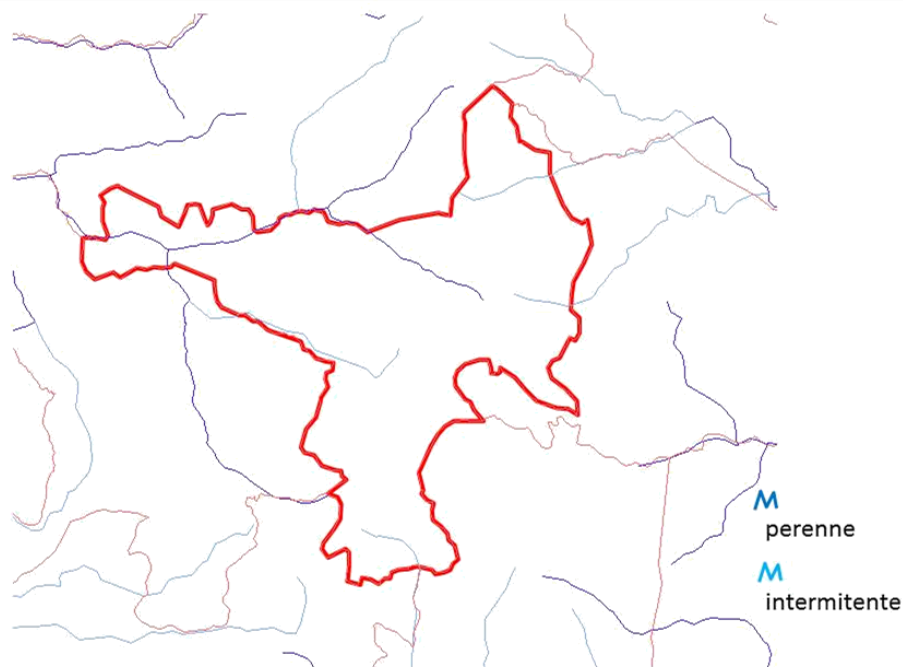
Luvisol (10.90%) es un tipo de suelo que se desarrolla dentro de las zonas con suaves pendientes o llanuras, en climas en los que existen notablemente definidas las estaciones secas y húmedas, este término deriva del vocablo latino *lure* que significa lavar, refiriéndose al lavado de arcilla de las capas superiores, para acumularse en las capas inferiores, donde frecuentemente se produce una acumulación de la arcilla y denota un claro enrojecimiento por la acumulación de óxidos de hierro.

Vertisol (9.25%) es aquel suelo en donde hay un alto contenido de arcilla expansiva conocida como montmorillonita que forma profundas grietas en las estaciones secas, o en años. Las expansiones y contracciones alternativas causan automulching, donde el material del suelo se mezcla consistentemente entre sí, causando vertisoles con un horizonte A extremadamente profundo y sin horizonte B. (Un suelo sin horizonte B se denomina suelo A/C soil).

Esto también produce en ascenso de material interno a la superficie creando microrrelieves conocidos como gilgaiPhaeozem (1.31%) caracterizado por poseer una marcada acumulación de materia orgánica y por estar saturados en bases en su parte superior. Se trata de suelos de pradera, con un epipediónmólico y sin carbonato cálcico en el primer metro.

Fluvisol (0.71%) Suelos que presentan propiedades flúvicas, es decir, aluviales o similares (3, 5, 6, 12, 17, 18). Como dato relevante en el territorio del municipio se cuenta con yacimientos de cal y petróleo.

2.1.5 Hidrología



Mapa 6 Corrientes hidrológicas. Fuente http://www.oedrusportal.gob.mx/oedrus_oax

El municipio se encuentra dentro de las cuencas del río Papaloapan en la subcuenca K 2832 y del río Coatzacoalcos; la parte alta se encuentra desde 2200 a 2540 msnm, el uso principal del agua es para el consumo humano; en la zona media que va desde los 1880 a 2199 msnm hay corrientes de agua que son suficientes también para el consumo humano, la parte baja que corresponde las altitudes de 1670 a 2199 msnm cuenta con un manantial que nace cerca del río Salinas y está en el lugar sagrado "AGUA ARRIBA". El conjunto de manantiales ubicados en el municipio no tiene uso agropecuario; sistemas de riego, abrevaderos, no hay sistemas de producción que demanden el agua.

Las localidades con recurso agua suficiente son Patio del agua, Rancho Pescado, Cuatro Palos y Rancho Salinas; la primera abastece del vital líquido a la cabecera municipal y localidades como Colonia Hospital, el Mirador, Piedra Larga, el Vivero y Piedra Arroba. Rancho Maguey tiene su propia fuente de abastecimiento de agua y, abastece además del líquido a la localidad de Puente Ardilla. El manantial de Rancho Salinas todavía no se aprovecha. Por lo que para su debida preservación, es necesario un proyecto de servicios ambientales hidrológicos, con nuestra participación activa, la del orden estatal y federal, así como de las dependencias a cargo del cuidado y aprovechamiento de este recurso.

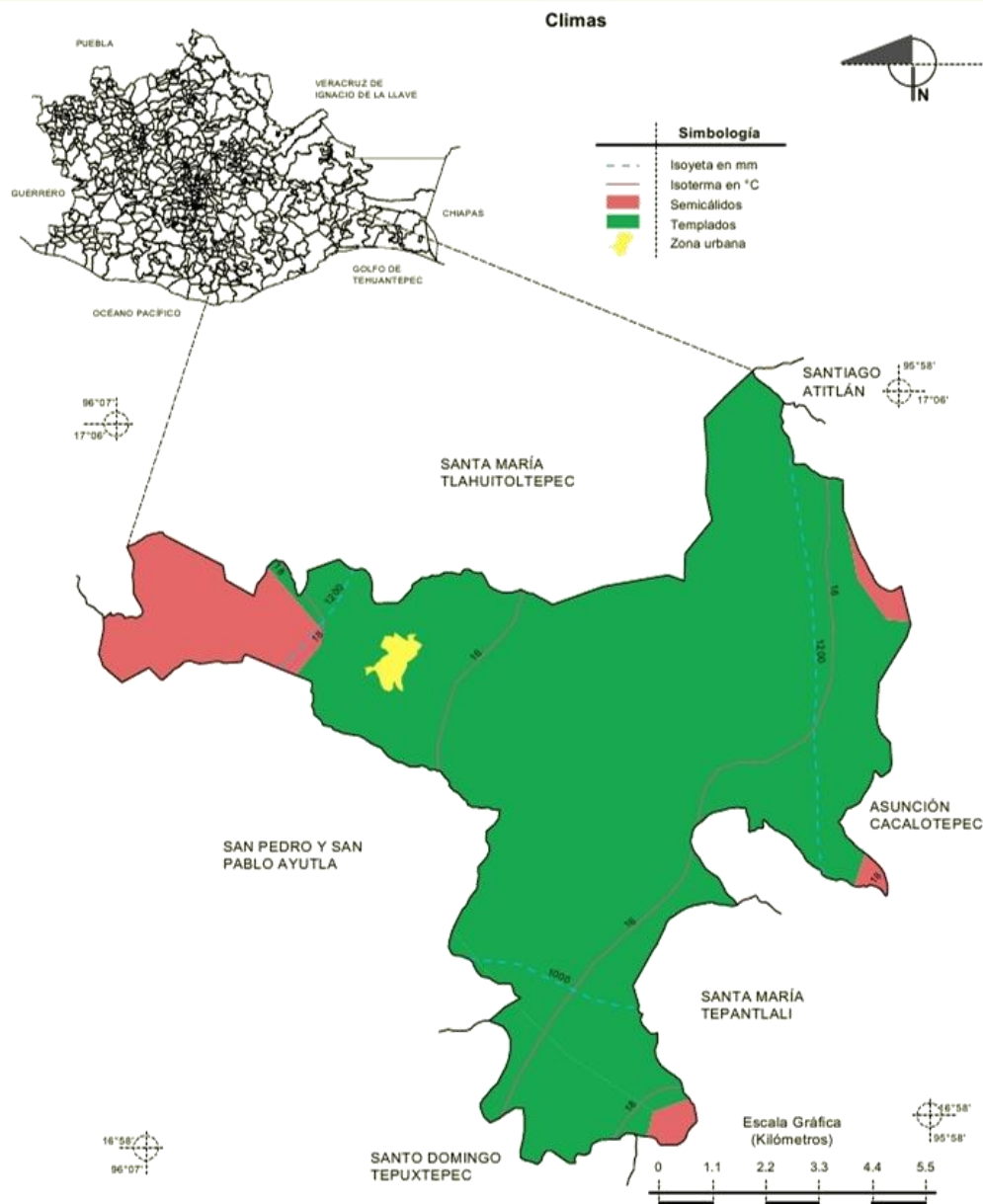
2.1.6 Clima

El clima del lugar es variado (*véase el mapa 6, página siguiente*). Las temperaturas y precipitaciones que se presentan en la comunidad es de acuerdo al periodo del año, de Mayo a Octubre la temperatura mínima es de 12°C y la máxima es de 24°C, Siendo la Agencia de Cuatro Palos el que presenta menor temperatura en los periodos de noviembre a enero, mientras que en Tierra Caliente la temperatura es alta y precipitaciones de 1000 a 1200 mm.

De Noviembre a Abril tienen una temperatura mínima de 9°C y una máxima de 18°C con una precipitación de 150 a 200 mm.

En general el comportamiento del clima es errático, ya que las lluvias son impredecibles y variables, las temperaturas cada vez más extremas y los periodos de sequía más largos.

Todo esto determina grandes riesgos para las actividades agrícolas, sobre todo para los cultivos de temporal, que dependen totalmente de las condiciones del clima para poder desarrollarse.



Mapa 6. Fuente: INEGI Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

2.1.7 Vegetación y biodiversidad

En el municipio existe una gran diversidad geográfica, climatológica y de biodiversidad.

La localidad de Cuatro Palos se ubica a 2400 msnm y Patio del agua a 2540 msnm

La vegetación es generalmente de bosque de encino. En lo que corresponde a la parte media la vegetación predominante es la de bosque de pino (*Pinus leiophylla*) y en menor grado el encino.

En la mayor parte del Municipio de Tamazulapam (principalmente en la cabecera municipal) la flora predominante es el de bosque de encino. Por lo que en el territorio del municipio podemos encontrar bosques de encino, pino-encino, mesófilo de montaña, también existe vegetación secundaria tipo arbustiva. El uso de suelo y vegetación se muestran en el mapa 7.

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial realizado en el año 2002, aproximadamente el 90% (9,000 has) de la vegetación ha sido intervenido por el hombre y solo el 10% que equivale a (900 has) se conserva virgen, además plantea que deberán de reforestarse aproximadamente 5,000 hectáreas de terreno acción que no se ha realizado actualmente.

A continuación el nombre común y científico del tipo de bosque:

Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Aguacatillo	<i>Persea sp</i>	Madroño	<i>Arbustus sp</i>
Aguilar o palo de águila	<i>Alnus sp</i>	Liquidambar	<i>Liquidambar sp</i>
Cerezal	<i>Prunus sp</i>	Pino	<i>Pinus sp</i>
Encino negro	<i>Quercus sp</i>	Pino leiophila	<i>Pinus sp</i>
Encino laurina	<i>Quercus sp</i>	Pino oaxacana	<i>Pinus oaxacana</i>
Encino cuchara	<i>Quercus sp</i>	Pino carpa	<i>Pinus oocarpa</i>
Encino roble	<i>Quercus sp</i>	Pino michoacana	<i>Pinus michoacana</i>
Encino de hoja delgada	<i>Quercus sp</i>	Pino pringley	<i>Pinuspringleii</i>
Encino de hoja blanca	<i>Quercus sp</i>		

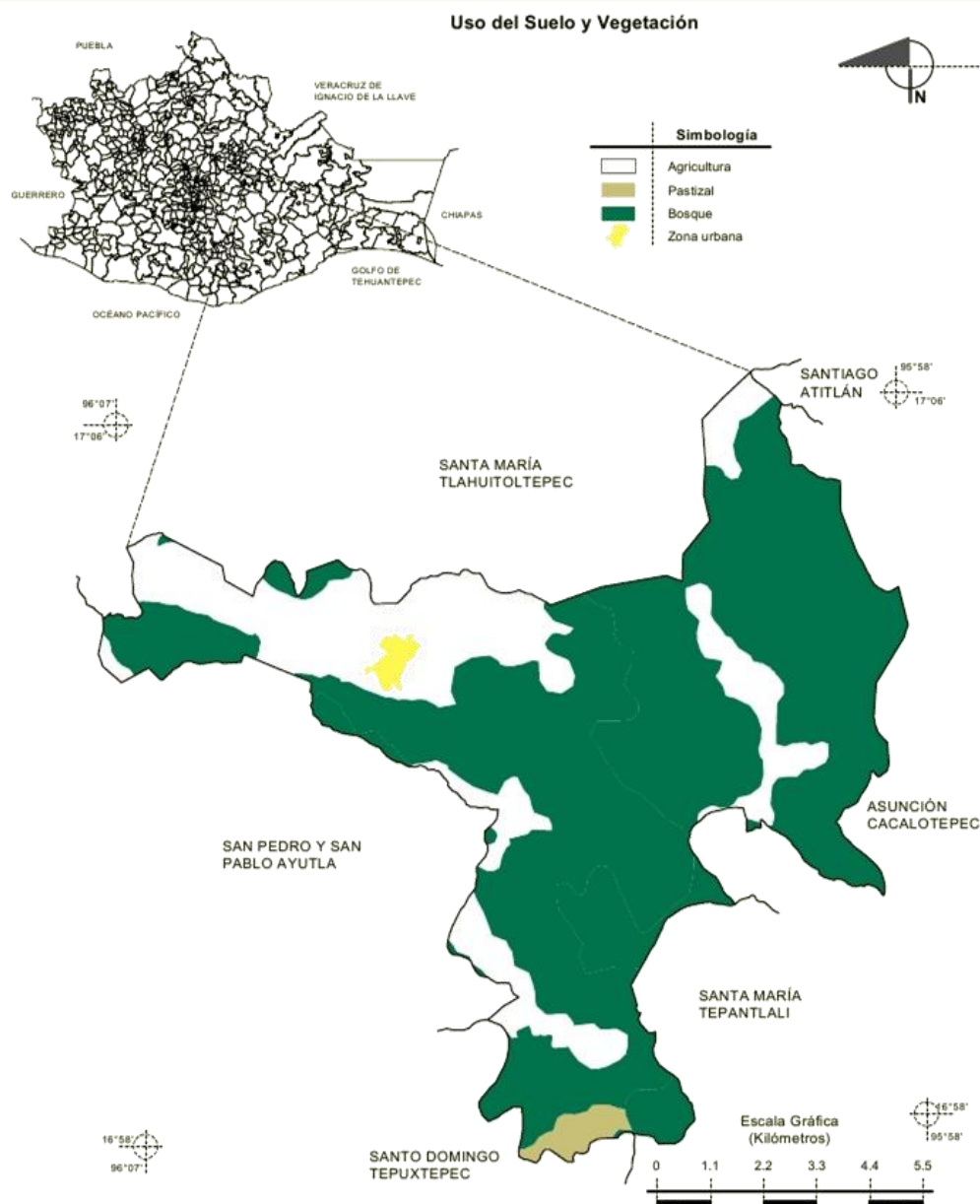
Cuadro 1.Especies de árboles locales más comunes, elaboración propia, con datos de campo.

Los recursos forestales, faunísticos y flora están siendo amenazados por diferentes factores humanos y naturales tales como, incendios, la presencia del gusano descortezador y enfermedades del pino (en Rancho Maguey, Cuatro Palos y Cabecera Municipal), tala para extracción de leña y desmonte para cultivo de maíz, apertura de nuevos caminos (El Duraznal, Linda Vista y Rancho el Señor) y electrificación no planeados, sin estudio técnico sobre el impacto ambiental, aun cuando debieran ser un requisito, para su aprobación y las autoridades municipales debieran tener todos los elementos para evaluar la viabilidad de la realización del proyecto.

Existe también el problema de la contaminación por residuos sólidos urbanos y hasta peligrosos, es prioritario entonces que en este ejercicio fiscal, se realicen los estudios de factibilidad de un relleno sanitario que al menos centralice en la cabecera los residuos, de la propia cabecera y sus alrededores, y coadyuve a la mitigación del impacto de la eliminación de residuos de manera indiscriminada.

Hasta ahora no existen indicios de que las autoridades municipales o agrarias hayan tomado cartas en el asunto para combatir la plaga en la zona de pino.

Los problemas enunciados con antelación son provocados por los propios habitantes, ya que no hay conciencia y preocupación de la situación en que se encuentra este recurso.



Mapa 7. Fuente: INEGI Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

2.2 Aspectos Generales de la Población

En la comunidad existen organizaciones de índole religiosa, social y productiva.

Las organizaciones productivas han implementado proyectos como el establecimiento de duraznos con milpa intercalada en las Agencias de: Santa Rosa, Duraznal, Tierra Blanca; cría de truchas en los núcleos de Rancho Pescado y manejo de aves de postura

en Rancho Salinas, estos grupos se encuentran trabajando solo en la etapa de producción.

Además existen otros proyectos como el establecimiento de invernaderos y cultivo de árboles frutales intercalado con milpa y cultivo de hortalizas en Rancho Señor y Santa Rosa ya en proceso de producción. La problemática a la que enfrentan estas organizaciones productivas son baja calidad de los productos, no existe capacitación para mejorar los cultivos, suelos pobres en materia orgánica, presencia de plaga y enfermedades lo cual reduce el rendimiento y la calidad de los productos y los costos de producción son altos, no existe apoyo por parte del Municipio.

Las organizaciones sociales que tiene presencia en el Municipio son los capitanes que son personas voluntarias que escogen esta comisión para dar hospedaje y alimentación a las bandas filarmónicas, deportistas y danzantes en las festividades de mayo en honor al Santo Patrón Espíritu Santo y, de Agosto en honor a Santa Rosa de Lima que es la fiesta más grande de la comunidad.

Existe el comité de fiestas patrias integrado por los maestros y padre de familia. Ellos su función es la de organizar las fiestas patrias en el mes de septiembre. El comité de agua potable, se encargan de vigilar y cuidar las tuberías de distribución, tanques de captación, almacenamiento y saneamiento de la red de agua potable.

Los órganos de representación comunitaria son la Autoridad Municipal, Autoridad comunal, Autoridad Eclesiástica, Consejo Municipal de Desarrollo Social, asociación de padres de familia, comités de salud, del albergue, oportunidades, del DIF y de la iglesia, todos ellos electos a través de la Asamblea General asumiendo sus cargos el día primero de enero de cada año y se renuevan al término del mismo.

Las autoridades auxiliares también tienen ciertas influencias en la toma de decisiones así como los *eyJa'y* que con los contadores de tiempo o guías espirituales ya que son personas importantes que desempeña una función religiosa, muy sagrada de acuerdo a las tradiciones que los abuelos heredaron. Esta forma de organización ha permitido a la comunidad mantener la unidad y el respeto a los sistemas normativos internos de la comunidad.

De acuerdo a la forma de gobierno que ejercen los representantes de la comunidad que es a través de los sistemas normativos comunitarios, el Presidente Municipal es la persona que tiene la máxima jerarquía (nivel más alto) dentro de Ayuntamiento, y es él que tiene contacto directo con las demás autoridades y dependencias de gobierno estatal y/o federal.

2.2.1 Dinámica poblacional

El Censo de Población y Vivienda 2010, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población a nivel municipal es de 7,362 habitantes.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de la Población en los últimos veinte años:

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Relación Hombres-Mujeres
1990	6367	3050	3317	92.0
1995	5391	2619	2772	94.5
2000	6704	3138	3566	88.0
2005	6908	3232	3676	87.9
2010	7362	3434	3928	87.4

Cuadro 2. Población municipal 1990-2000. Elaboración propia, con datos del INEGI

Del Censo de Población y Vivienda 2010, obtenemos la relación hombre-mujer, como también lo detalla el cuadro anterior, por lo que podemos observar que el comportamiento es muy similar en los últimos años, 87 hombres por cada 100 mujeres en el Municipio.

De acuerdo a la información estadística generada por el INEGI la tasa de crecimiento del periodo 2005-2010 a nivel municipio, es de 1.4, como se observa en el gráfico 1.

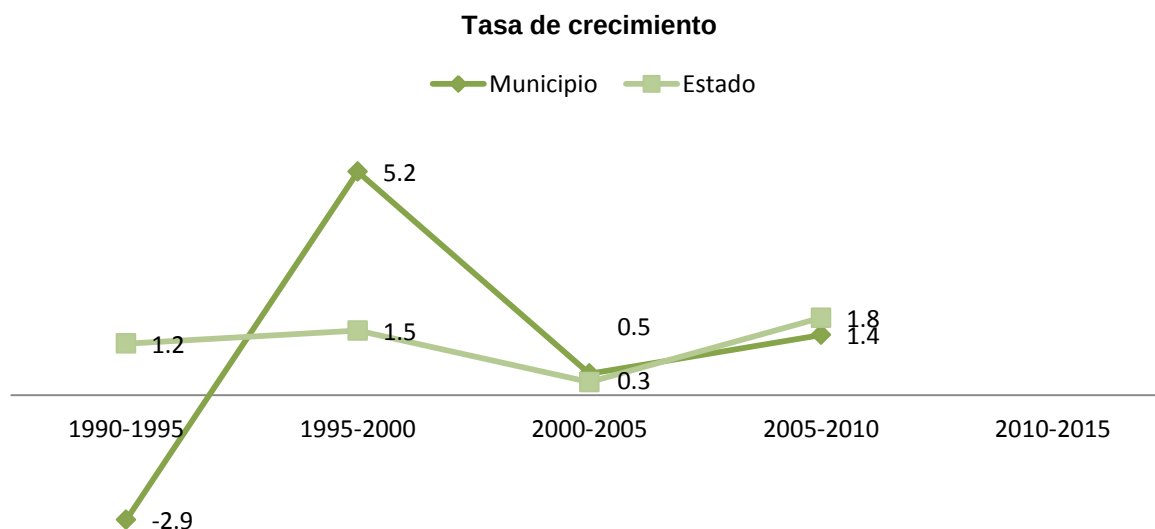


Gráfico 1. Elaboración propia con datos del INEGI.

De acuerdo a la información del INEGI 2010 la Cabecera Municipal tiene el mayor número de habitantes con 2,783 habitantes; sin embargo en las demás Agencias, Rancherías y Congregaciones son poblaciones pequeñas menores de 1,000 habitantes, lo que indica que existe una alta dispersión de los asentamientos humanos, según se observa la concentración de habitantes por tamaño de localidad en el gráfico 2.

Número de habitantes por tamaño de localidad

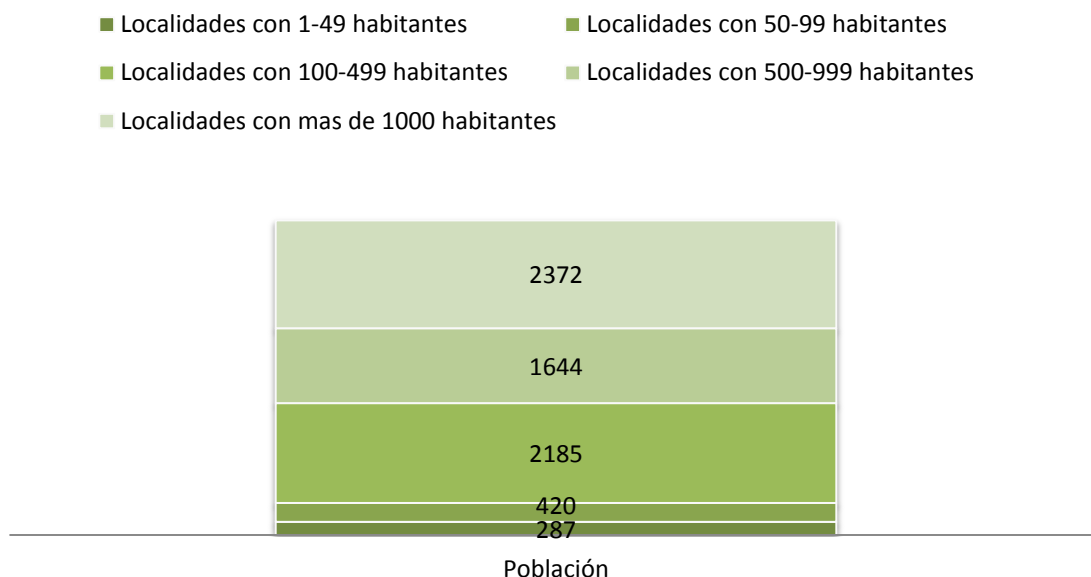


Gráfico 2. Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI

Se puede apreciar por la gráfica que la relación hombre-mujer, está en paridad en cada rango de edad.

Relación hombre-mujer

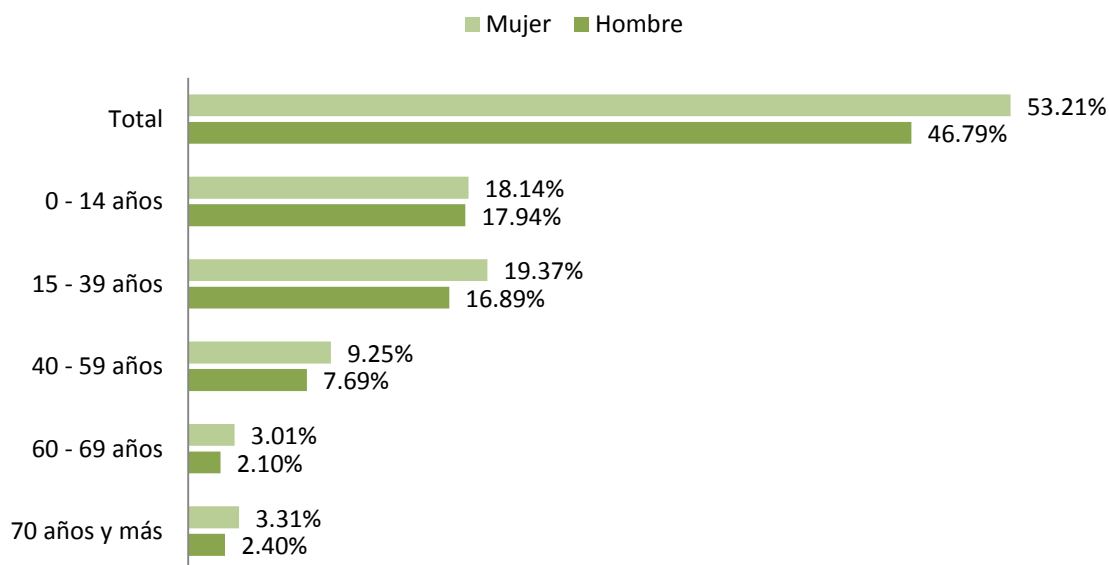


Gráfico 3. Elaboración propia con datos de Conteo de población 2005 INEGI.

La presencia y la participación de la mujer en la comunidad son muy importantes, sobre todo en las fiestas tradicionales, en las labores del hogar y en el campo pues son las que organizan la convivencia durante los días de fiesta.



Fotografía 1. Participación de las mujeres en la vida pública

Anteriormente la mujer no tenía derecho a estudiar razón por la cual existen mujeres monolingües, debido a la cultura que se tenía en la comunidad, ya que sus funciones eran solamente casarse y ser ama de casa, y los únicos con derecho a prepararse eran los hombres para poder trabajar y así mantener a la familia.

Actualmente, las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos, salen a estudiar y a participar en la vida comunitaria, sobre todo en las asambleas comunitarias, desarrollan cargos públicos, en el deporte y demás asuntos en la localidad.

Las mujeres del Municipio mantienen viva las costumbres como es el uso de su vestimenta tradicional, inclusive ellas mismas las tejen, conservan la lengua mixe, las costumbres en ceremonias rituales y danzas o jarabes en las festividades.

Pese al reconocimiento de la función de la mujer en la vida comunitaria, prevalece el respeto al varón como representante y responsable de la familia, tan es así que tan solo el 26% de los hogares reconocen a la mujer como jefa de Hogar.



Fotografía 2. Mujer en la vida cotidiana.

Es un compromiso de esta administración seguir apoyando los proyectos productivos de las mujeres campesinas emprendedoras, para garantizar su seguridad alimentaria y desarrollo económico, social y humano, brindando los medios que modernicen sus técnicas de producción agrícola, y progresen, a ser empresarias agricultoras.

2.2.2 Población e identidad indígena

El Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, que pertenece al pueblo Mixe, ha sido celoso en la conservación de su identidad, lo cual se ve reflejado en la conservación de su lengua materna, ya que solo menos del dos por ciento de la población de cinco años y más no hablan ninguna lengua indígena. Al igual que conserva su lengua materna también lo hace respecto tradiciones y formas de organización social, económica, política y religiosa, dando una característica particular a la comunidad.



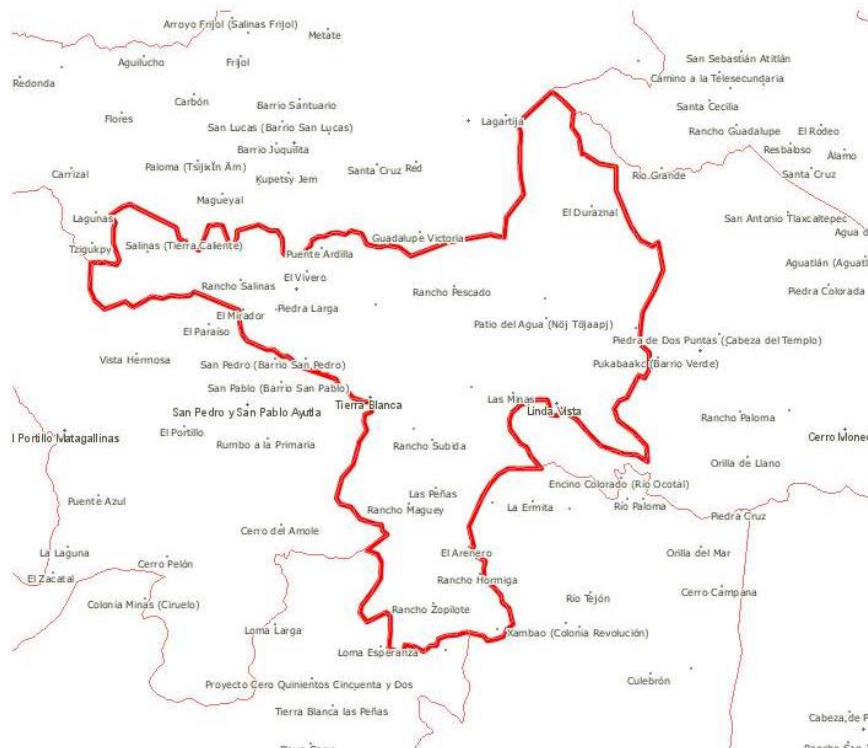
Gráfico 4. Elaboración propia con datos del Censo de Población 2005, INEGI.

2.2.3 Distribución territorial de la población

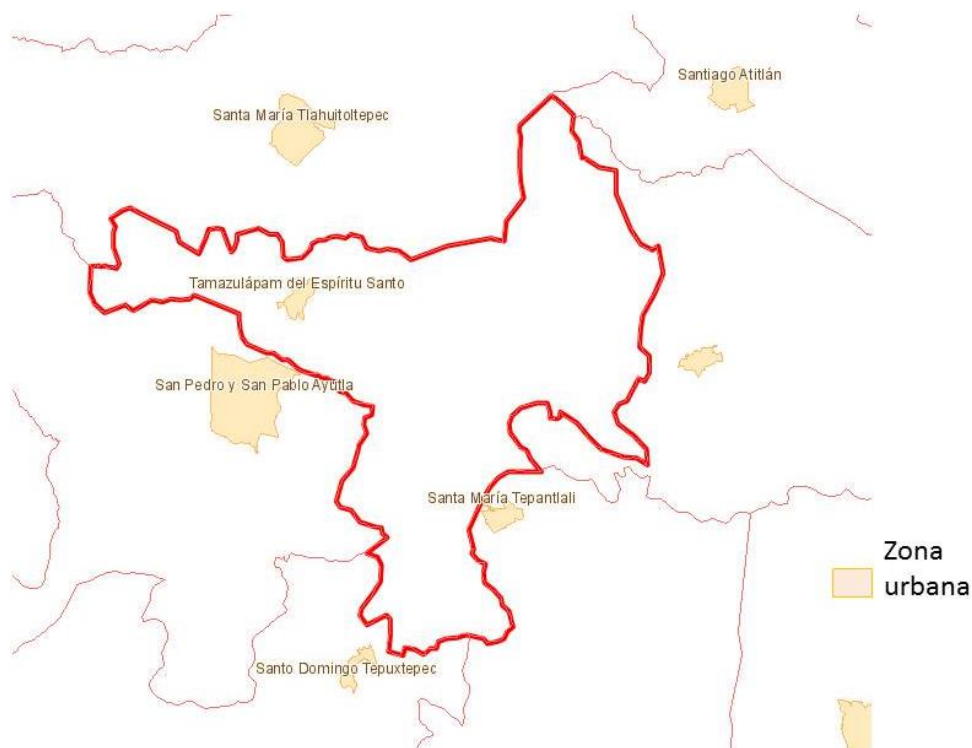
Dentro del Municipio, se tiene oficialmente registradas a las siguientes localidades:

Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Categoría
200310001	Tamazulápan del Espíritu Santo	960355	170318	2034	Cabecera Municipal
200310002	Cuatro Palos	960003	170306	2608	Agencia de Policía
200310003	El Duraznal	955907	170423	1976	Agencia de Policía
200310004	Lindavista	955944	170119	2176	Agencia de Policía
200310006	Las Peñas	960137	165950	2147	Agencia de Policía
200310007	Tierra Blanca	960249	170138	2325	Agencia de Policía
200310008	Tierra Caliente	960646	170411	1764	Agencia de Policía
Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Categoría
200310009	San José Konkixp	955845	170231	1935	Agencia de Policía
200310011	El Cerezo	960110	170144	2510	Paraje
200310012	La Chuparrosa	960010	170341	2524	Paraje
200310013	El Crucero	960208	170107	2399	Paraje
200310014	Las Minas	960031	170137	2409	Paraje
200310015	Patio del Agua (Nöj Töjaapj)	955955	170245	2556	Paraje
200310016	Piedra Arroba (Santa Cruz)	960350	170217	2321	Paraje
200310017	Puente Ardilla	960331	170359	1863	Paraje
200310018	Rancho Hormiga	960115	165847	1981	Paraje
200310019	Maguey	960244	170334	2079	Agencia de Policía
200310021	Rancho Pescado	960123	170319	2204	Paraje
200310022	Rancho Salinas	960459	170344	1654	Paraje
200310023	Racho Subida	960151	170056	2454	Paraje
200310025	Rancho Zopilote	960144	165820	1919	Paraje
200310026	El Vivero	960346	170338	1950	Paraje
200310027	Hospital Regional (Colonia Hospital)	960414	170303	2060	Paraje
200310028	El Mirador	960449	170305	2026	Paraje
200310029	Piedra Larga	960344	170310	2199	Paraje
200310030	Santa Rosa	960454	170323	1777	Agencia de Policía
200310031	Caballo Blanco	955839	170155	2091	Paraje
200310032	Maxuntüam	960215	170104	2400	Paraje
200310033	Rancho Ardilla	960213	170122	2420	Paraje
200310034	Rancho Tat Cipriano	960136	170106	248	Paraje

Cuadro 3. Nombre y ubicación de las localidades. Fuente: www.microrregiones.gob.mx



Mapa 8. Ubicación de las localidades. Fuente: <http://www.oeidrusportal.gob.mx>



Mapa 9. Ubicación de la zona urbana. Fuente: <http://www.oedrusportal.gob.mx>

El Censo de Población por localidad es:

Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población masculina	Población femenina	Población 2010
200310001	Tamazulapan del Espíritu Santo	1280	1503	2,783
200310007	Tierra Blanca	391	465	856
200310004	Lindavista	275	312	587
200310006	Las Peñas	262	269	531
200310002	170	170	185	355
200310019	Maguey	148	158	306
200310003	El Duraznal	133	158	291
200310009	San José Konkixp	117	139	256
200310008	Tierra Caliente	110	120	230
200310027	Hospital Regional (Colonia Hospital)	102	118	220
200310030	Santa Rosa	83	92	175
200310018	Rancho Hormiga	48	55	103
200310021	Rancho Pescado	48	51	99
200310029	Piedra Larga	48	47	95
200310015	Patio del Agua (Nöj Töjaapj)	46	48	94
200310014	Las Minas	35	39	74
200310013	El Crucero	28	38	66
200310023	Racho Subida	24	28	52
200310025	Rancho Zopilote	12	20	32
200310012	La Chuparrosa	19	12	31
200310031	Caballo Blanco	11	20	31
200310016	Piedra Arroba (Santa Cruz)	12	13	25
200310026	El Vivero	10	13	23
200310017	Puente Ardilla	7	11	18
200310028	El Mirador	7	6	13
200310032	Maxuntüam	*	*	5
200310033	Rancho Ardilla	*	*	5
200310022	Rancho Salinas	*	*	3
200310034	Rancho Tat Cipriano	*	*	2
200310011	El Cerezo	*	*	1
-	Localidades de una vivienda	5	6	11
-	Localidades de dos viviendas	3	2	5
-	Total del municipio	3434	3928	7362

Cuadro 4. Nombre y ubicación de las localidades. Fuente: www.microrregiones.gob.mx

3. POLÍTICAS TRANSVERSALES

La transversalidad es un concepto e instrumento organizativo que tiene como función aportar capacidad de actuación a las organizaciones necesidades de diseño de la organización y a necesidades de gestión. En el gobierno municipal, como el estatal, visto desde una perspectiva de organización, surge con la aparición de demandas sociales o políticas públicas que no forman parte de las competencias de una sola parte de su estructura orgánica vertical que implican a toda la organización o a una parte significativa.

Permite disponer de una visión integrada de determinados segmentos de población considerados como prioritarios desde el punto de vista de la acción pública e incorporar temas, visiones, enfoques públicos y problemas objetivos, a las tareas de la organización que no encajan en una sola de las estructuras organizativas verticales. Compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común que no es específico de cada una de ellas en particular.

El Gobierno del Estado ha establecido un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas, que por su trascendencia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: **1) Derechos Humanos, 2) Equidad de Género, 3) Pueblos Indígenas y 4) Sustentabilidad.**

Señalando la amplia interacción que se espera tengan estas políticas transversales con el conjunto de las políticas públicas.

3.1 DERECHOS HUMANOS

“Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo - afectiva o cualquier otra característica. Se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar la dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida”. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos)

Todo régimen que se precie de ser democrático debe, tener como prioridad en su agenda de gobierno la promoción, defensa y respeto irrestricto a los derechos humanos.

- Basados en el concepto de no injerencia del Estado.
 - ✓ Primera generación: derechos civiles y políticos.
- Exigen de la intervención del Estado para que adopte medidas positivas:
 - ✓ Segunda generación: derechos económicos, sociales y culturales. Derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la alimentación, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la vivienda, el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano.
 - ✓ Tercera generación: los derechos colectivos. El derecho a la libre determinación, el derecho al desarrollo, el derecho a las tierras, territorios y

recursos naturales, el derecho a la consulta, el derecho a la participación y el derecho al consentimiento previo, libre e informado, los derechos de las mujeres y los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

Y respecto a estos el gobierno Municipal de Tamazulápam del Espíritu Santos asume sus obligaciones en materia de derechos humanos:

Obligación de respetar: ninguno de los órganos pertenecientes a este debe violentar los derechos humanos, ni por medio de acciones ni de omisiones.

Obligación de proteger: prevenir violaciones a estos derechos por parte de terceros.

Obligación de garantizar: el deber de adoptar las medidas necesarias que permitan a todas las personas el goce pleno y efectivo de los derechos humanos. Y adopte las medidas legislativas, administrativas, presupuestarias, legales y de otra índole, adecuadas para lograr la plena efectividad de dichos derechos.

Obligación de promover: la formación, educación e información de los derechos humanos que contribuyan a la mejora de los grupos más vulnerados

Obligación de reparar: tener la posibilidad de presentar un recurso efectivo ante un órgano estatal y/o nacional competente, facultado para proporcionar reparación y para hacer que sus decisiones se apliquen.

3.1.1 Diagnostico

En el estado de Oaxaca, existen dos instancias a nivel nacional a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, instancias encargadas de dar seguimiento y trámite a las recomendaciones, el seguimiento a la violación de los derechos humanos y lo que respecta al panorama de la situación de los derechos humanos.

En el contexto estatal en el que se hallan inmersas nuestras comunidades, se ha dado cuenta de distintas problemáticas relacionadas con la violación a los derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales, derechos de las mujeres y derechos de los pueblos indígenas y en los últimos tres años, ha incrementado tanto el número de expedientes como el número de recomendaciones, lo que muestra el aumento de quejas que se han interpuesto por parte de la sociedad.

Sin embargo los alcances y metas del ejercicio público estén enfocadas en garantizar la dignidad humana (de esta forma se podrían evitar violaciones a los derechos humanos y obtener resultados más eficaces, con respecto a la atención de los problemas de la agenda pública).

Desde el alcance de la función municipal velaremos se lleven a cabo medidas y acciones de forma transversal para eliminar los actos de discriminación y/o exclusión que se generan o que se pudieran llegar a generar desde las distintas instituciones y

funcionarios o funcionarias públicas. Y se darán los elementos para evaluar las políticas, programas y acciones gubernamentales.

A través de la asignación de recursos públicos (y la racionalización en la toma de decisiones y su ejecución) se ubican en el contexto de la obligación de cumplir y/o garantizar los derechos humanos. Y adoptarán aquellas medidas ejecutivas, administrativas y presupuestales necesarias, adecuadas y suficientes para garantizarlos.

Se buscará a través de los siguientes principios y lineamiento de la actuación del Municipio su pleno cumplimiento:

Recursos presupuestarios deben asignarse de tal manera que aseguren la satisfacción de, por lo menos, los niveles esenciales de cada uno de los derechos prioritario y preferencial al momento de elaborar el presupuesto

Máximo uso de recursos disponibles la utilización de todos los recursos que tengan a su alcance demostrar que ha realizado todo esfuerzo para utilizar todos los recursos que están a su disposición en un esfuerzo por satisfacer, con carácter prioritario, esas obligaciones mínimas.

Asignar los recursos adecuados para el avance progresivo en el cumplimiento de los derechos, de acuerdo con el de máxima utilización de recursos disponibles. Plena efectividad sobre todo los económicos, sociales y culturales, no podrá lograrse en un breve periodo de tiempo. De manera progresiva y lo más rápido posible, avance hacia la plena realización de los derechos por medio de la movilización de los recursos monetarios necesarios.

Los recursos presupuestarios *sean asignados mediante criterios de equidad*, de manera tal que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres y otros grupos que se encuentran en situación de discriminación y/o exclusión.

Transversalidad e integralidad considerar que los derechos humanos son indivisibles, universales e interdependientes, permear todas las estructuras gubernamentales. Incorporación en el conjunto de la acción estatal en las políticas públicas que se diseñen, presupuesten, implementen, monitoreen y evalúen, buscando garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de Derechos Humanos.

Transparencia y rendición de cuentas. Información disponible para evaluar la asignación y ejercicio de los recursos, bajo los principios y consideraciones de la perspectiva de derechos humanos. La información presupuestal debe ser clara, asequible, oportuna, consistente, detallada y en formatos que propicien el análisis,

Participación ciudadana. Ofrecer a las personas interesadas la oportunidad de formar parte en las decisiones, proceso presupuestal y políticas públicas en las que se incluya la participación efectiva de la sociedad, que reflejan de manera más consistente las necesidades y preocupaciones de las personas.

Objetivo

Garantizar efectivamente los derechos humanos de todas las personas y comunidades para la consolidación de la democracia y el desarrollo político, económico, social y cultural en nuestro municipio y en el general de la entidad.

Estrategias

- ✓ Diseño, implementación y seguimiento de acciones preventivas, de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres
- ✓ Capacitación a los cuerpos de seguridad pública locales para el respeto irrestricto de los derechos humanos.
- ✓ Actividades y mecanismos de protección, promoción y defensa de los derechos de los indígenas y grupos vulnerables.
- ✓ Impulso y realización de actividades de difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos en diversos sectores de la sociedad relacionados con los servicios de educación pública, salud, cultura, juventud, mujeres, adultos mayores, entre otros.

3.2 EQUIDAD DE GÉNERO

La ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Local, en materia de regulación y promoción de la actividad social, económica, política y cultural, tienen como propósito la transformación de la realidad del estado y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federal y estatal y las leyes correspondientes establecen. A través de la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará información desagregada por sexo, grupos de edad y tipos de localidad y se evaluarán los resultados. *(Planeación estatal del desarrollo con equidad de género)*

La visión transversal de género considera las desigualdades entre hombres y mujeres, y entre mujeres de distintas inscripciones socioeconómicas y regionales, en materia política, económica, social y cultural, las propuestas de género deberán estar presentes en todos los ejes temáticos que implica la sensibilización y el conocimiento para construir acuerdos sobre el quehacer frente al reto de la equidad.

La responsabilidad recae primero en las estructuras de dirección o de decisión, y se comparte progresivamente en los niveles operativos de la administración.

Construir consensos y dar legitimidad a las demandas de género, si se asignan recursos adecuados para las acciones a emprender, aunado a la capacitación del personal encargado de las mismas. Con ello, se asienta un compromiso claro para satisfacer las necesidades y demandas de género.



Fotografía 3. Presencia de la mujeres en la vida cotidiana

3.2.1 Diagnóstico

En el Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo se orientaran los esfuerzos y llevaran a cabo acciones para erradicar las brechas políticas, sociales, económicas y culturales entre las personas por razones de género.

Se verá como una oportunidad para contribuir a romper el conjunto de barreras culturales y educativas, de discriminación e inseguridad, así como las restricciones que inhiben el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo del potencial que representa la aportación de las mujeres al progreso de Oaxaca.

Reconocer el contexto que envuelve a nuestras poblaciones, como que la emigración ha modificado la estructura poblacional pérdida de fuerza laboral y capital humano, y ha traído repercusiones en la vida familiar y la composición de los hogares y riesgos de manera distinta para hombres y mujeres, dará un claro enfoque de género para captar y atender las necesidades y demandas diferenciadas entre mujeres y hombres.

La participación de las mujeres en los procesos de planeación y toma de decisiones que determinarán el desarrollo de nuestras comunidades y regiones.

Para ello es fundamental y prioritario atender la problemática de la violencia de género. Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado, y en nuestra entidad por sus alcances un problema de seguridad pública.

La desigualdad, la discriminación y la inseguridad son retos que deben ser superados a través de la ampliación de oportunidades para participar en la vida pública y política del municipio y entidad.

Compartimos una estrategia que permitirá modificar esta problemática de desigualdad que se acentúa en zonas rurales y entre la población indígena, donde la escasa infraestructura educativa dispara el número de mujeres analfabetas que hombres, el Banco Mundial (2003) ha planteado incrementar de uno a tres años la escolaridad promedio de las madres con el fin de reducir la mortalidad infantil alrededor del 15%.

Aunque en algunos municipios las mujeres encuentran restricciones para el ejercicio pleno de sus derechos, hay un avance limitado en la incorporación de mujeres en cargos públicos, tanto en la cantidad de población y como en la de electores registrados, las mujeres tienen una proporción incluso levemente superior a la de los hombres.

Las mujeres participan de forma limitada y desigual en los procesos de consulta, planeación y toma de decisiones a nivel municipal debido a la falta de reconocimiento por parte de los hombres o a que no existen los mecanismos adecuados para incorporar a las mujeres en estos procesos.

Participación e incidencia de las mujeres en la toma de decisiones de los gobiernos municipales, son cambios asociados a los requerimientos técnicos, financieros y administrativos que implica la gestión municipal. Los municipios de usos y costumbres, por ejemplo, la exigencia creciente de la gestión y las capacidades requeridas para la misma está modificando los valores y las trayectorias tradicionales de servicio comunitario para ocupar los cargos de gobierno, debido a los perfiles de mayor especialización formal requeridos.

Las 44 Instancias Municipales de la Mujer en igual número de municipios, instaladas con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres, tienen como propósito transversalizar las políticas de género y gestionar acciones con perspectiva de género para la planeación, organización, ejecución y control de programas y proyectos, en los que se busca conciliar intereses de mujeres y hombres, eliminar las brechas de género y promover la igualdad de oportunidades.

Siguen realizando la mayor parte del trabajo no remunerado, tanto para el mercado, como el que comprende las actividades domésticas.

La inserción laboral de las mujeres es posible en buena medida por el desplazamiento de las actividades del hogar hacia otras mujeres.

Al trabajo de las mujeres en el campo, su perfil laboral está mayormente sujeto a la vida del hogar y a actividades no remuneradas.



Fotografía 4. Talleres orientados a la mujer

Las asimetrías en el mercado de trabajo desarrollar mecanismos institucionales y cambios culturales que permitan a las mujeres elegir con mayor libertad las opciones laborales y de desarrollo profesional.

La tasa de alfabetización es de 76% para las mujeres y de 86% para los hombres, y la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) es de 68% y 72% respectivamente.

Objetivo

Incorporar la perspectiva de equidad de género estrategias y acciones para sensibilizar sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategias

- ✓ Apoyar las políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualdad de oportunidades entre los sexos.
- ✓ Abatir los problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.
- ✓ Colabora en la creación y fortalecimiento de mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.
- ✓ Promover las actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.
- ✓ Defensa de los derechos de la mujer y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno.
- ✓ Colaborar en la transformación de patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.
- ✓ Promover la creación y /o fortalecimiento de la instancia municipal de género que propicie una transversalidad en la perspectiva de género.
- ✓ Vigilar que la sistematización de la información en todo caso sea desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.
- ✓ Establecimiento de presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

3.3 PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones. *(Artículo 18 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas)*

El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del resto de la población del Estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo.

Se reconoce la pluralidad de culturas y el derecho de cada una a desarrollarse, manifestarse y buscar la realización de los planes de vida de su población dentro de su marco de creencias y valoraciones.

El reconocimiento que hace la población de pertenecer a una etnia, con base en sus concepciones y afiliaciones. Aun no siendo hablantes de una lengua materna indígena, las personas comparten modos de vida y relaciones activas en el marco de las identidades étnicas. Una gran dispersión poblacional en pequeñas comunidades.

La cosmovisión de muchas culturas indígenas, se concibe una forma de relación del ser humano con el medio ambiente que favorece el respeto y la convivencia armónica con la diversidad biológica, y en ellas existen conocimientos tradicionales que favorecen la salvaguarda de tal diversidad.

3.3.1 Diagnóstico

Los rezagos de la población indígena en términos de hacer efectivos sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales han limitado la construcción de los fundamentos y condiciones básicas para lograr su pleno desarrollo, con respeto a su identidad, normas de convivencia y formas de organización.

Respeto al entorno político, es necesario fomentar la participación efectiva de nuestras comunidades en la toma de decisiones sobre los asuntos que nos conciernen, así como en las políticas públicas que se diseñen para su atención, siempre en el marco del reconocimiento y respeto a su derecho a la libre determinación.

Los pueblos y comunidades indígenas tienen el a utilizar sus propios sistemas normativos, en el marco que les establece la ley. Dichos sistemas se entienden como el conjunto de normas, procedimientos, autoridades y principios comunitarios sustentados en la tradición, que regulan la organización de los pueblos y comunidades indígenas y sirven también

para resolver problemas internos de la comunidad, o incluso entre autoridades de distintos municipios indígenas.

Fotografía 5. Presencia de nuestras cultura



Participar activamente en la elaboración y ejecución de las políticas, estrategias y acciones es con el noble fin de promover el desarrollo económico de nuestras comunidades, por medio

del fomento a actividades económicas que sean consistentes con las prácticas comunitarias, sus valoraciones culturales y con el uso sustentable de los recursos naturales, con el fin de superar sus rezagos económicos y respetar, a la vez, sus derechos culturales. Además es necesario impulsar especialmente el empoderamiento de las mujeres indígenas dentro y fuera de sus comunidades, pues frecuentemente han sido marginadas o excluidas de las oportunidades y beneficios del desarrollo.

Para atender a las carencias de infraestructura social, la discriminación y exclusión de los pueblos indígenas y la falta de acceso a la justicia han de seguirse las siguientes consideraciones:

- a) proveer servicios básicos de educación, salud e infraestructura que sean sensibles a las creencias, conocimientos y prácticas de nuestro pueblo
- b) incorporar la pluriculturalidad en la educación. Un enfoque intercultural, con el propósito de que la educación que se imparta desarrolle las potencialidades de nuestros pueblos originarios a partir de la lengua, raíces culturales y características socioeconómicas y políticas
- c) implementar mecanismos que protejan el derecho a la vida en nuestra cultura, en el entendido que es dinámica y sujeta a transformaciones. Generar condiciones propicias para la protección y el fortalecimiento de nuestra cultura y lengua.
- d) favorecer el diálogo auténtico entre los pueblos y comunidades indígenas, la sociedad y el Estado, comprensión y el enriquecimiento mutuo en aspectos como las nociones de desarrollo, los sistemas normativos y las formas de organización.
- e) el reconocimiento del derecho de nuestros pueblos y comunidades indígenas a la administración y ejercicio de los medios de comunicación para el fortalecimiento y desarrollo de la cultura propia y de otros pueblos.

f) Desarrollo de políticas multisectoriales que modifiquen y adecuen el orden jurídico, los programas y acciones educativas, las políticas y proyectos de desarrollo, los servicios de salud, entre otros, en el entendido de la interculturalidad como una realidad.

g) Sensibilizar la política pública en la comprensión de la visión de nuestra cultura con el fin de generar conjuntamente acciones que puedan ser interiorizadas por nuestros pueblos. Evitando prácticas que en el ejercicio de nuestra autonomía pueda ningún caso traducirse en la violación de los derechos de las mujeres.

Objetivo

Desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de nuestro pueblo, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias.

Estrategias

- ✓ Colaborar con el fortalecimiento de un marco jurídico y legal que asegure el reconocimiento de la diversidad cultural y el derecho a la libre determinación.
- ✓ Buscar los foros de participación para el diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico, de acuerdo a nuestras concepciones y valoraciones.
- ✓ Fomentar la creación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de nuestra identidad cultural, por medio de políticas que promuevan la educación intercultural y que incluyan contenidos pertinentes con nuestra realidad y necesidades
- ✓ Preservar los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura nuestros pueblos y mejorar la calidad de los servicios.
- ✓ Propiciar el diálogo intercultural entre nuestros pueblos originarios, gobierno y sociedad.
- ✓ Promover activamente la participación de las mujeres en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.
- ✓ Participar activamente a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado cuando el Estado prevea medidas legislativas o administrativas que de manera directa e indirecta nos afecten.

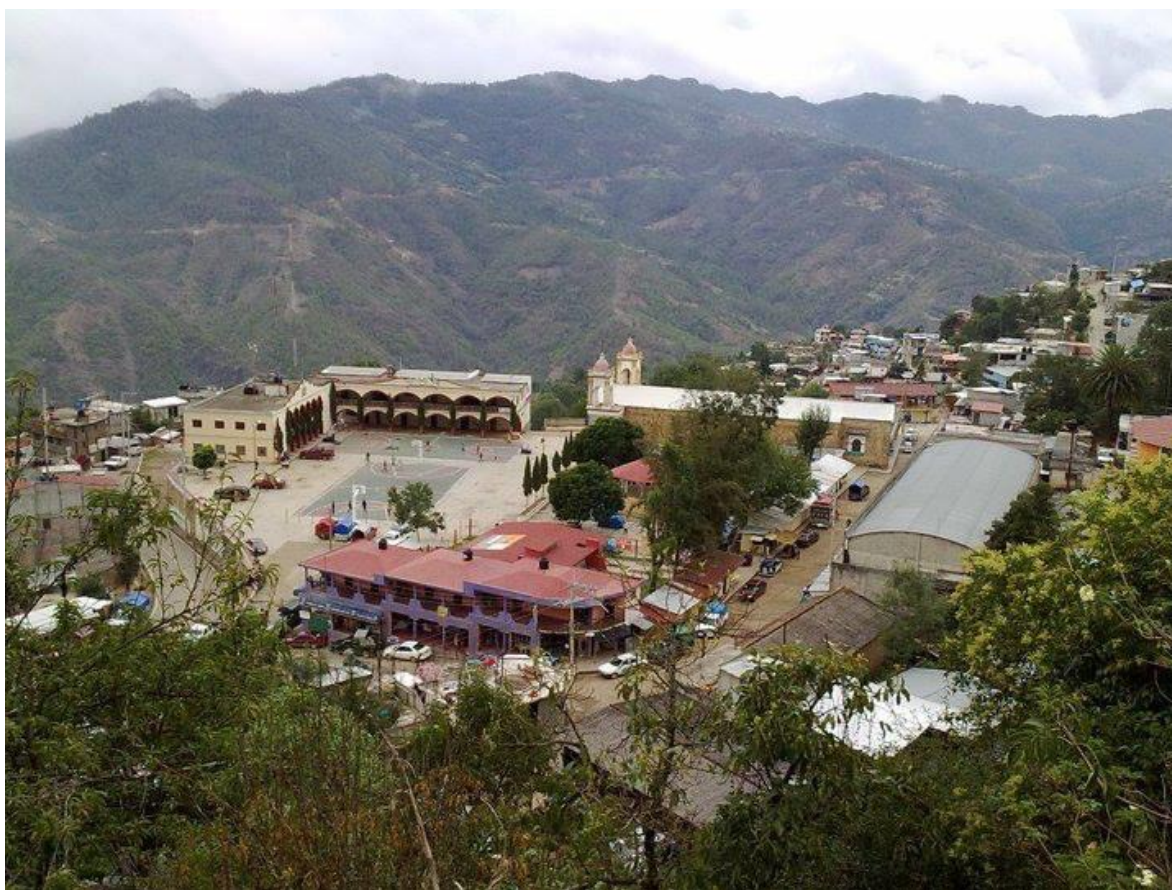
3.4 SUSTENTABILIDAD

“Toda persona dentro del territorio del estado, tiene derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar”. (*Artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*)

Promueve el impulso de una estrategia de protección ambiental que integre a los programas de desarrollo el cuidado del medio ambiente, el agua, la tierra y el aire, asegurando la biodiversidad y considerando que todo programa económico atienda a los criterios esenciales de desarrollo sustentable. Establecer un uso sustentable del territorio, garantizar el cuidado y protección de la riqueza de la biodiversidad y la restauración de las tierras en degradación.

En todo el Estado se han tomado medidas urgentes que frenen el problema del consumo acelerado de estos recursos y se ha acordado que el desarrollo de los países tendrá que basarse en el concepto de sustentabilidad.

La Autoridad Municipal, aunados a la sociedad en general, serán los actores que ayuden a detener la pérdida de la riqueza de los atributos naturales del territorio estatal y el daño a sus ecosistemas; además promoverá el crecimiento económico a partir de la sustentabilidad ambiental, social e institucional.



Fotografía 6. Entorno natural de la Cabecera Municipal

La conservación de nuestro capital natural y construirá las bases de un sistema de planificación que determine el ordenamiento ecológico del territorio estatal, estrategia particularmente necesaria para que proyectos de infraestructura y los del sector productivo, sean compatibles con la protección del ambiente y de igual forma, la aplicación de programas ambientales que adopten modalidades de producción y consumo que aprovechen con responsabilidad los recursos de la naturaleza, para que transitemos así por la senda de la sustentabilidad.

3.4.1 Diagnostico

Oaxaca es reconocida por su diversidad biológica, ya que ocupa el primer lugar nacional en concentración de especies, se ubica dentro de los cinco estados del país con mayor biodiversidad y es el cuarto con mayor superficie forestal. Toda esta riqueza está en riesgo debido a factores como la expansión irregular de asentamientos humanos, la actividad agropecuaria, la extracción ilegal e intensiva de especies de flora y fauna, tala clandestina, incendios forestales, entre otras afectaciones. El 50% del territorio oaxaqueño atraviesa por algún grado de perturbación, lo que provoca la pérdida de grandes extensiones boscosas. Ocupa el tercer lugar nacional en deforestación. Actividades como la tala inmoderada, el desmonte, las plagas, los incendios y el cambio de uso de suelo para actividades agrícolas, industriales y pecuarias lo sumergen en una crisis ambiental.

Un porcentaje importante de la diversidad biológica de México se encuentra en manos de campesinos e indígenas por ser quienes habitan principalmente las zonas rurales. El 80% de los bosques es propiedad de comuneros y ejidatarios, población en su mayor parte indígena. Existen fuertes rezagos en materia de pobreza y marginación en esos lugares, aun cuando México ocupa el primer lugar en América Latina en pago de servicios ambientales.

La inoperancia de estos sistemas de tratamiento, se desaprovecha el 70% de la capacidad instalada. Los sistemas de apoyo a las decisiones para la gestión integral, los estudios de precio del agua, el uso eficiente, abasto y recuperación de este líquido no renovable, requiere implementar políticas públicas que se enfoquen a estos problemas.

El 95% de los residuos sólidos es depositado sin control en lugares impropios debido a la inexistencia de infraestructura adecuada para la disposición final de estos residuos, así como a la falta de una cultura de separación, reciclaje y reutilización de los productos y subproductos derivados del consumo humano. Se fortalecerá, aplicará y vigilará la observancia de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Oaxaca y se impulsará la integración de Programas para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos dentro de los Planes de Desarrollo Municipales. Estos programas ayudarán a reducir la superficie de tiraderos a cielo abierto, incrementar el número de rellenos sanitarios y aumentar los volúmenes de recolección de basura. Y se acompañará de estrategias de educación ambiental que fomenten una cultura de separación de residuos y reutilización de materiales reciclables.

El impacto de las altas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en la calidad del aire ha aumentado significativamente en la entidad a causa del aumento en el número de automóviles y al incumplimiento de las leyes establecidas respecto a la cantidad y calidad de las emisiones de la industria. El cambio de uso de suelo hacia cubiertas no forestales produce emisiones considerables de carbono producto de la combustión y descomposición de la biomasa vegetal removida de los bosques, así como la pérdida de carbono orgánico de los suelos. Asimismo, el manejo no sustentable de los bosques

en los que la extracción domina sobre la regeneración y la reforestación, implica emisiones adicionales de GEI (gases de efecto invernadero).

Los problemas ambientales fragmentan el equilibrio ecosistémico, comprometiendo la biodiversidad terrestre y acuática y la calidad de vida de la sociedad. Esta fragmentación se refleja en el incremento en la frecuencia de desastres naturales. Oaxaca ha sido víctima en la última década de estos fenómenos, tales como huracanes, sequías, precipitaciones pluviales extremas, deslizamientos e inundaciones que han afectado severamente a la economía del estado y al mismo tiempo han fragmentado la paz social de los oaxaqueños. La urbanización no planificada y la degradación del ambiente agravan a un más la problemática. Por tal motivo, resulta prioritario aplicar políticas de uso sustentable de los recursos naturales y de aseguramiento a los posibles afectados que incrementen su resiliencia y minimicen los impactos negativos.

El crecimiento de la población rural sin tierra ha obligado a la expansión de las fronteras agrícolas y ganaderas y a una rápida y desordenada expansión urbana que demanda mayores volúmenes de recursos naturales y agua para su mantenimiento, al igual que la provisión de servicios públicos. Los asentamientos irregulares han proliferado en zonas semirurales áreas naturales, laderas de cerros, márgenes de ríos, orillas de carreteras o de las vías del tren. La aparición de estos asentamientos impide dotarlos de servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, entre otros.

El fortalecimiento del ordenamiento ecológico a nivel estatal y regional para conservar, restaurar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales. Fomentar un cambio de valores y actitudes que promuevan el cuidado y la preservación del ambiente. Por ello, la educación, capacitación y comunicación ambiental representan tres importantes áreas con las que se impulsa la conformación de una cultura de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Objetivo

Definición local de políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategias

- ✓ Desarrollo actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.
- ✓ Creación de una representación local de la Procuraduría de Protección Ambiental, o generando la instancia que integre las funciones de cuidado y preservación del medio ambiente.

- ✓ Ordenamiento ecológico del territorio municipal para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.
- ✓ Facultar el orden de gobierno de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.
- ✓ La adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos.
- ✓ Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas preventivas cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.
- ✓ Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en el Municipio, para conocer y preservar el patrimonio natural, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

4. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

4.1 Diagnostico específico

En el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo Mixe, existen fuertes rezagos institucionales en materia de atención a las demandas sociales. El derecho de petición consagrado en el artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta a la autoridad a quien se dirija una solicitud “contestarla por escrito en el término de diez días, cuando la ley no fije otro, y hacer llegar desde luego su respuesta al peticionario”.

Resulta que no hay los mecanismos que ordenen y atiendan efectiva y eficientemente las demandas ciudadanas, y sean canalizadas a la dependencia correspondiente con el propósito de evitar duplicidades y darles una respuesta expedita y congruente de acuerdo con las peticiones ciudadanas. Con lo anterior, se abrirán canales institucionales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía a fin de avanzar en el ejercicio de los derechos constitucionales de habitantes del Municipio.

En el análisis efectuado, detectamos que los problemas principales de las instituciones son la falta de promoción y difusión de los programas y apoyos que ofrecen. Los programas de gobierno estatal y federal solo se presentan ante la autoridad municipal y no se informa al resto de la población, esto dificulta el acceso para la operación y ejecución de proyectos y programas.



Fotografía 3. Participación ciudadana

Un tercer aspecto que forma parte del concepto de gobernabilidad democrática es la estabilidad del sistema político, que se traduce en asegurar la representatividad de las

diversas fuerzas políticas en el poder público, así como prevenir los distintos tipos de violencia y fomentar la participación ciudadana.

Al efectuar el análisis de este aspecto en el Municipio, el Consejo Municipal de Desarrollo Social no ha tenido impacto para el mejoramiento de la población, debido a que no han implementado un plan de concientización que motive a la integración y organización de la población en sus distintas actividades agrícolas, artesanales, de transporte, etc., por ello resulta necesario concientizar a dicho sector de la población para trabajar de forma organizada tomando en cuenta las iniciativas, ideas y experiencias, en pro del desarrollo de nuestra población.

Analizando todo lo anterior y de acuerdo a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 de Oaxaca es necesario promover y garantizar la participación ciudadana por cauces que permitan la manifestación pacífica de las ideas y al mismo tiempo se establezcan mecanismos para que las peticiones o demandas encuentren un curso legal, efectivo y que permita incidir en el bien común. Por ello, el Gobierno del Estado debe impulsar la reglamentación de las figuras de democracia directa contenidas en la Constitución del Estado, y retomar la participación ciudadana como instrumento fundamental para consolidar la democracia, de forma que los diversos actores políticos sociales puedan influir en los temas y decisiones de interés público a través de la información, consulta, decisión, control y vigilancia de las políticas, así como la función pública en general.

4.1.1 Colaboración entre poderes y consolidación de órganos autónomos

En cuanto a las relaciones interinstitucionales presentes en la comunidad se observan las siguientes: IEEPO; SSA; RAN, Procuraduría Agraria y Tribunal Agrario; Comisión Nacional del Agua; CDI; SAGARPA, Alianza para el Campo, PROCAMPO; SEDESOL, SEMARNAT, Módulo de Desarrollo Sustentable, SCT; CFE y TELMEX.

Además de la presencia de las anteriores instituciones en el municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo Mixe, no existen más órganos con autonomía constitucional.

En el Municipio se requieren de nuevas formas de ejercer y dar vigencia a la constitucionalidad en la relación entre los poderes del Estado así como entre éstos y los órganos autónomos, para transitar hacia un sistema verdaderamente democrático en donde el poder público esté al servicio del bien común. Dicha transición requiere, entre otras cosas, de poderes públicos y órganos autónomos funcionales, eficaces e independientes, que vigoricen el Estado de Derecho y contribuyan a la consolidación de una nueva gobernabilidad democrática. Para el Municipio está en transición.



Fotografía 4. Institucionalidad.

4.1.2 Fortalecimiento del municipio



Aunque desde la década de los ochenta se ha impulsado un proceso de descentralización del manejo de recursos hacia los municipios, a través de los instrumentos del Presupuesto de Egresos de la Federación como los fondos de los Ramos 28 y 33, la realidad actual en Oaxaca se enmarca en que el municipio ha carecido de la fortaleza técnica y organizativa para enfrentar estos nuevos esquemas, generándose, una disputa creciente entre las cabeceras municipales y sus agencias por la distribución equitativa de estos recursos. Cuando analizamos lo anterior, vemos que esto sucede en las Agencias y núcleos agrarios del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe.

En el Municipio, el 97.16% de los ingresos proviene de transferencias federales (participaciones y aportaciones) y sólo el 2.83% son recursos propios (impuestos, derechos, aprovechamientos y productos). Este alto grado de dependencia financiera del gobierno federal y estatal limita la flexibilidad para financiar estrategias de desarrollo diseñadas localmente y se convierte en una barrera que dificulta el desarrollo municipal. La hacienda municipal constituye la columna vertebral del Ayuntamiento, pues a partir de los recursos que dispone puede cumplir con su fin último que es ofrecer respuestas satisfactorias a las demandas ciudadanas.

Ante los retos técnicos que implican las reglas de operación y la administración de los recursos provenientes de los diversos programas impulsados, tanto por el Gobierno

Federal como por el Gobierno del Estado para el desarrollo de los municipios, es necesario fortalecer las capacidades técnicas e institucionales que les permitan cumplir con sus obligaciones; ya que, la falta de conocimiento y profesionalización del cuerpo edilicio se ha reducido simplemente a cumplir funciones de dotación de servicios y al mantenimiento de su infraestructura. Asimismo, es necesario superar el déficit técnico y administrativo que tienen muchos de los municipios para desarrollar planes, programas y proyectos con el fin de capacitarlos y obtener transparencia y rendición de cuentas sobre la administración de los recursos públicos.

En el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo Mixe, se da el régimen sistemas normativos comunitarios donde las asambleas generales son el máximo órgano de decisión y a través de ellas se logra un ejercicio de participación ciudadana directa.

A partir de este precepto sabemos que el ejercicio de la libre determinación, asentada en la autonomía, ha sido una práctica ancestral de los pueblos y comunidades indígenas con características especiales debido a la presencia de instituciones propias, tales como la asamblea general, el sistema de cargos, la gratuidad de los servicios públicos, el tequio, la tenencia colectiva de la tierra, entre otras.

Lo anterior, da origen a una autonomía comunitaria y municipal de facto, que la ley y las políticas públicas han reconocido parcialmente pero cuyo reconocimiento pleno, mediante la ejecución de acciones legales y de gobierno que fortalezcan la autonomía, está aún pendiente.

Cuando se respetan las instituciones indígenas, se favorece significativamente la convivencia y el desarrollo armónico al interior de las comunidades y del Municipio, además de aminorar problemas sociales y políticos que se presentan en éstas.

Este análisis ha permitido enunciar una de las principales aspiraciones del Municipio, que es el ejercicio de la autonomía en un ámbito que trascienda la comunidad y el Municipio.

La Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas establece que esto es posible a través de la asociación de comunidades y municipios de forma individual o conjunta. Aunque las comunidades indígenas han tendido a agruparse con base en su identidad étnica para exigir sus derechos, impulsar proyectos de desarrollo o para enfrentar y resolver conflictos, hasta ahora no se han establecido políticas proactivas para apoyar dichas iniciativas. Por lo tanto, es necesario el establecimiento de criterios y mecanismos legislativos para apoyar los esfuerzos de organización regional dentro de la Constitución, que permitan a los pueblos y comunidades indígenas gozar, de manera efectiva, de su derecho a la libre determinación, expresada como autonomía en el marco del Estado Mexicano.

En los mismos términos, la Constitución local y la Ley reglamentaria reconocen la capacidad jurisdiccional de las autoridades indígenas para aplicar sus normas y

procedimientos en asuntos internos, siempre y cuando no contravengan la Constitución y las leyes estatales vigentes, no vulneren los derechos humanos, ni de terceros.

No obstante, al analizar lo anterior, al aplicar los sistemas normativos indígenas, frecuentemente se interpreta que éstos entran en confrontación con las normas establecidas por el Estado. En muchos casos, cuando las autoridades indígenas emiten e instrumentan una resolución con base en sus propias normas, las autoridades jurisdiccionales estatales alegan una facultad superior y someten a revisión dichas resoluciones; incluso, se ha llevado a juicio a autoridades comunitarias que ejercen actos derivados de los sistemas normativos internos, en cumplimiento de sus funciones. Analizamos que esta situación genera un conflicto de competencias que pone en evidente desventaja a los pueblos y comunidades indígenas en materia jurisdiccional. En el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, no se registra abuso de autoridad ya que este es señalado inmediatamente por la comunidad.

En el análisis, es preciso avanzar en la instrumentación del pluralismo jurídico, la cual podrá concretarse a través de la compatibilización, convalidación y homologación de las normas y resoluciones comunitarias.

4.1.3 Certeza jurídica y justicia para todos

En el ámbito de la procuración de justicia, la ciudadanía tiene una percepción negativa generalizada.

La carencia de certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley es, sin duda, una de las características del sistema de procuración de justicia que más acusadamente marca la percepción que la ciudadanía guarda de las instituciones y sus funcionarios, lo que se refleja en la escasez de denuncias sobre delitos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad Pública efectuada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), en 2010, las principales razones que aduce la población para no denunciar son la pérdida de tiempo (38.3%), la desconfianza en los agentes del Ministerio Público local y federal (62.5% y 61.4%, respectivamente).

Por otra parte, los servidores públicos encargados de la procuración de justicia no están exentos de cometer actos de corrupción. Entre los factores asociados a la corrupción en esta materia destacan la discrecionalidad de algunas decisiones y actuaciones judiciales, la complejidad y opacidad de los procedimientos, así como la acusada debilidad de los órganos de vigilancia y fiscalización, lo cual impide garantizar la transparencia, certeza y legalidad de procesos judiciales.

En el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo Mixe, buena parte de la población desconoce sus propios derechos, así como las facultades y obligaciones de las autoridades de procuración de justicia, lo cual también contribuye a que la ciudadanía no tenga plena confianza al acudir a denunciar, a formular querellas y a colaborar con las autoridades.

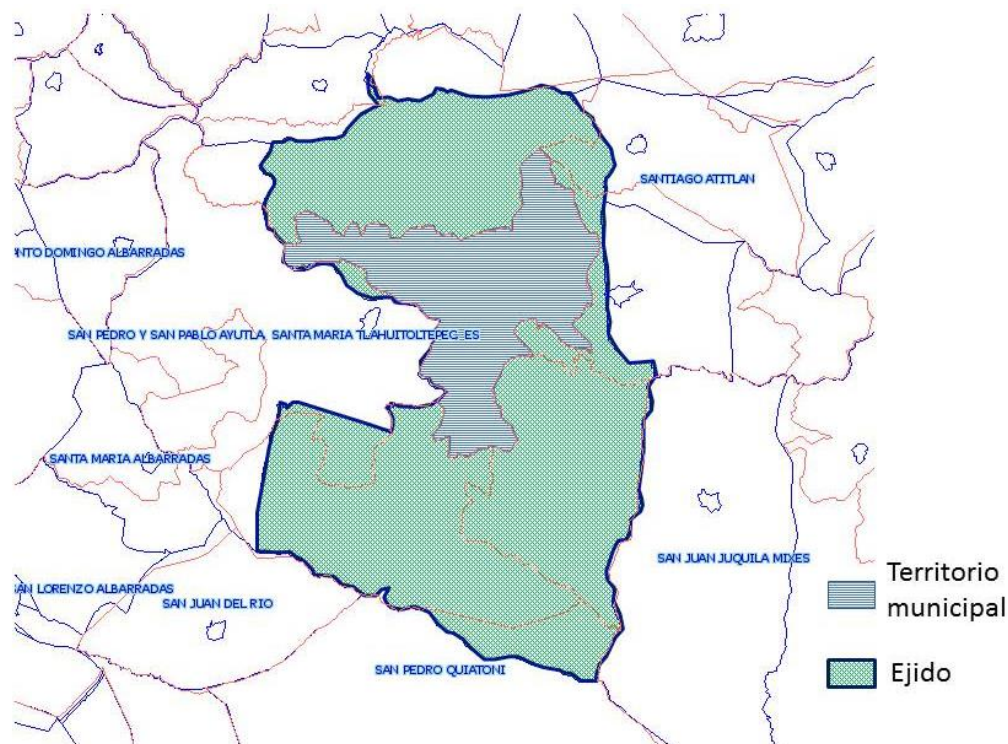
En este sentido, es necesario promover el establecimiento de una cultura de la legalidad, no solamente desde el marco institucional, sino desde una perspectiva ciudadana. La voluntad de respetar las leyes se refiere al fomento de un conjunto de valores, percepciones y actitudes hacia las normas jurídicas y las instituciones que las ejecutan; la existencia de un castigo o sanción a las personas o grupos de personas que cometan una violación a la ley; garantía del debido proceso, especialmente en la defensa de los acusados y la compensación del daño a las víctimas; condena generalizada a la delincuencia y corrupción; existencia de un sistema para adecuar las leyes a las necesidades y aspiraciones de la sociedad.

4.1.4 Regularización de la tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en este Municipio prevalece la Comunidad Agraria, la comunidad de San Pedro y San Pablo Ayutla hacen mancomunidad con Tamazulapam del Espíritu Santo, en más del noventa por ciento de su territorio, lo cual se puede observar en el mapa del ejido en el que está incluido el Municipio de Tamazulapam (*véase mapa 10*).

El Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe no cuenta con su carpeta básica es por eso que se denominan representantes de Bienes Comunes, existe la pretensión de separarse de la mancomunidad con San Pedro y San Pablo Ayutla, sin embargo debido al conflicto por límite y de recursos naturales no se ha avanzado en el proceso.

Para dar legalidad a los comuneros o comuneras de las áreas parceladas para uso agrícola o para el asentamiento humano las autoridades agrarias o de bienes comunales expiden una constancia o acta de posesión para dar certeza al uso y disfrute, como anexo a la constancia de posesión se realiza un croquis de ubicación



Mapa 10 Ejidos. Fuente <http://www.oeidrusportal.gob.mx>

En caso de conflictos entre comuneros(as) interviene el Síndico municipal, Alcalde Único Constitucional, tenientes, mayores y testigos colindantes para la resolución del conflicto y aplicando los sistemas normativos internos comunitarios. En caso de conflicto la posesión de un comunero puede llegar a perderla por decisión de la Asamblea General de comuneros o expropiarse para beneficio común.

4.1.5 Seguridad pública y paz social

La seguridad pública y la paz social uno de los temas de mayor prioridad en la agenda de los gobiernos federal, estatal y municipal. Con funciones y responsabilidades concurrentes, los tres niveles de gobierno confluyen en la tarea de garantizar la seguridad de las personas a nivel individual y social, sus bienes materiales, la convivencia y la vigencia del Estado de Derecho.

En el Municipio, la Sindicatura Municipal al tomar posesión el 1º de Enero 2014 se le dio el encargo de resguardar la legalidad y el orden en la comunidad, esto a través de la Asamblea General de Ciudadanos. Es en la sindicatura donde se ventilan los problemas jurídicos en la comunidad que tienen que ver con delitos no graves y sanciones administrativas. En la estadística de delitos (véase la gráfica 5) no se visibiliza robo de vehículos, o consumo de sustancias psicotrópicas por parte de los adolescentes en la comunidad.

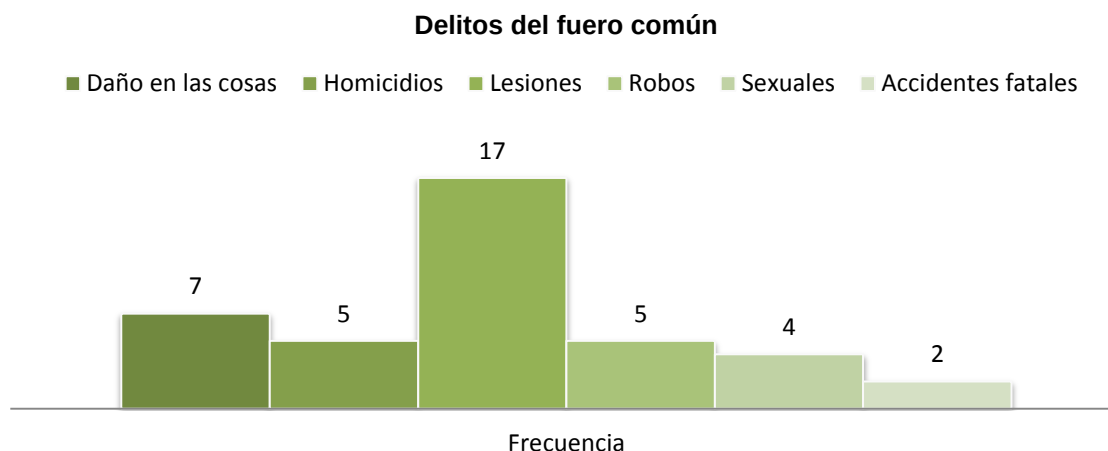


Gráfico 5. Elaboración propia con datos del Censo de Población y vivienda INEGI 2010

El sistema de cargos para la Seguridad Pública en el Municipio está integrado por cuatro mayores y 20 tenientes, que son los responsables de resguardar el orden y la paz, así como también de garantizar la seguridad de las Agencias Municipales y localidades y rancherías, así como en los núcleos agrarios.

En la Cabecera Municipal y cada una de las Agencias, así como los núcleos agrarios, les corresponde aportar un número determinado de tenientes en base a la categoría que ostenten, según se observa en el cuadro 5. Los mayores son nombrados indistintamente del lugar de donde provengan simplemente que hayan pasado por el cargo de teniente u otros cargos inferiores que Justifiquen su nombramiento.

No. consecutivo	Localidades	Elementos
1	Cabecera Municipal	4 tenientes
2	Las Peñas	2 tenientes
3	Linda Vista	2 tenientes
4	Tierra Blanca	2 tenientes
5	San José Kon Kixp	2 tenientes
6	El Duraznal	2 tenientes
7	Cuatro Palos	2 tenientes
8	Tierra Caliente	2 tenientes
9	Maguey	1 teniente
10	Santa Rosa	1 teniente

Cuadro 5. Cargos de Seguridad Pública por localidad. Elaboración propia con entrevista con las autoridades municipales.

Otro aspecto que afecta la paz social en el Municipio es la presencia de desastres naturales (como lluvias torrenciales, huracanes, inundaciones, sismos, entre otros,) y los actos provocadas por el hombre (incendios, contaminación ambiental, tiraderos de residuos sólidos); la presencia de estos aspectos afectan gravemente en el desarrollo de la comunidad, pues las personas se sienten inseguras en su integridad física así como en su patrimonio.

Para estar en condiciones de responder de forma oportuna y adecuada ante las citadas contingencias, es necesario contar con un nuevo Programa de Protección Civil (Atlas de Riesgo y Vulnerabilidad) orientado a la prevención de desastres a través del análisis, información, capacitación, organización y difusión sobre los riesgos a los que están propensos determinadas localidades, al igual que las acciones preventivas y de respuesta inmediata a instaurar, para lograr una gestión integral de los riesgos.

OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS.

Objetivo 1

Garantizar la gobernabilidad en el Municipio, mediante la participación de todos los actores y articulando la diversidad de intereses de la población; enfrentar las condiciones de inequidad y propiciar el desarrollo político, económico y social del Municipio.

Estrategia

Atención eficaz y eficiente de las demandas ciudadanas a través de vías pacíficas, institucionales y sin alteración del orden social.

Líneas de acción

- Instancias de atención ciudadana establecidas y facultadas por el H. Ayuntamiento Constitucional para la recepción, gestión y resolución oportuna y adecuada de las demandas, planteamientos y solicitudes de audiencia.

Objetivo 2

Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas del Municipio, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales.

Estrategia

Incremento de las capacidades de gestión del Municipio, considerando las características de la pluralidad.

Líneas de acción

- Servidores públicos municipales capacitados y asesorados en planeación, administración, finanzas, desarrollo urbano, seguridad pública y gestión de demandas, entre otras áreas Críticas de la administración municipal.
- Cuerpo de técnicos y profesionales preparados para el desempeño de tareas administrativas y burocráticas.
- Apoyos y financiamiento para contratar personal profesional para la elaboración de planes de desarrollo municipal, gestionar programas y recursos de coinversión y diseñar proyectos de inversión pública que requieran expedientes técnicos o tareas de alta especialización.

- Regidurías municipales establecidas o facultadas para impulsar esquemas de desarrollo rural sustentable en el Municipio ya que es de muy alta marginación.

Objetivo 3

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo Mixe, a través de la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles.

Estrategia

Fortalecimiento de la autonomía indígena a nivel comunitario.

Líneas de acción

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunidad.
- Adecuación del marco normativo y la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con todas las comunidades indígenas que lo integran.
- El H. Cabildo constitucional lleve a cabo talleres periódicos de evaluación de los problemas y asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y núcleos agrarios con la cabecera municipal en torno a los problemas señalados.

Objetivo 4

Garantizar una procuración de Justicia pronta, completa, eficaz, imparcial y confiable, propiciando la cultura de legalidad y la paz social.

Estrategia

Fortalecimiento, reestructuración, modernización y actualización de las instancias municipales de procuración de Justicia para brindar a la ciudadanía servicios oportunos, eficaces e imparciales.

Líneas de acción

- Coordinación garantizada con la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Programas de capacitación, actualización, especialización y sensibilización a los que imparten justicia en el Municipio.
- Procedimientos de atención simplificados y mejorados para brindar una atención eficaz y expedita, de calidad y con trato digno para los habitantes del Municipio.
- Mecanismos de evaluación y atención de quejas y denuncias implementadas y optimizadas, que permitan conocer y mejorar la calidad técnica y la percepción ciudadana sobre los servicios prestados por las instancias de procuración de justicia.

- Justicia restaurativa y métodos alternativos impulsados como medios de solución paralelos y adicionales a los conflictos penales.
- Protección a las garantías individuales, a la equidad de género, a los derechos indígenas y a los derechos humanos.

Objetivo 5

Lograr la conciliación entre las comunidades en conflictos agrarios a través de la regularización de la tenencia de la tierra y el reconocimiento pleno de los derechos de los sujetos acreditados.

Estrategia

Coordinación oportuna y eficiente con las dependencias agrarias del Gobierno Federal y el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, adecuada para promover la conciliación entre los núcleos en conflicto.

Líneas de acción

- Atención prioritaria otorgada a los conflictos agrarios que han derivado o pueden derivar en hechos de violencia o confrontación grave y lograr con conciliación la carpeta básica agraria.

Objetivo 6

Prevenir, investigar y perseguir efectivamente el delito en el Municipio con apego a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos.

Estrategia

Impulso al desarrollo Municipal en materia de seguridad pública mediante cursos de profesionalización de los cuerpos de seguridad con base en el sistema de desarrollo policial que permita el adecuado ejercicio de las funciones de prevención, reacción e investigación a través de la capacitación y el desarrollo policial.

Líneas de acción

- Cursos complementarios impartidos como apoyo a la labor policial que permitan una actuación con mayor oportunidad en operaciones de emergencia.
- Condiciones laborales mejoradas de los servidores públicos del área de seguridad.
- Adquisición de equipo de protección policial para salvaguardar la integridad física del personal en el desempeño de sus funciones.

Objetivo 7

Contar con los instrumentos necesarios de Protección Civil para atender con eficiencia y eficacia las contingencias naturales y las provocadas por el hombre para preservar la paz social y la protección del patrimonio familiar.

Estrategia

Establecimiento de un Sistema de Protección Civil para la prevención de desastres.

Líneas de acción

- Crear los Consejos Municipales de Protección Civil y Unidades de Protección Civil creadas para la elaboración de planes de atención a emergencias.
- Elaborar el Atlas de Riesgos y Vulnerabilidad del Municipio.
- Simulacros impulsados, organizados y realizados en todo el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe para mejorar la capacidad de respuesta de los participantes ante un desastre.

Proyectos

- Creación de la Instancias Municipal de la Mujer para la recepción, gestión y atención oportuna a situaciones de violencia.
- Cursos de capacitación para servidores públicos municipales en planeación, administración, finanzas, desarrollo urbano, seguridad pública y gestión de demandas, entre otras áreas Críticas de la administración municipal.
- Regidurías municipales establecidas o facultadas para impulsar esquemas de desarrollo rural sustentable en el Municipio ya que es de muy alta marginación.
- Elaboración del bando de policía y buen gobierno para garantizar un trato equitativo con todas las comunidades que lo integran.
- Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
- Desarrollo de talleres de evaluación de los problemas y asignación de recursos, participación de la mujer indígena y distribución de competencias.
- Coordinación garantizada con la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Programas de capacitación, actualización, especialización y sensibilización a los que imparten justicia en el Municipio.
- Atención prioritaria otorgada a los conflictos agrarios que han derivado o pueden derivar en hechos de violencia o confrontación grave y lograr con conciliación la carpeta básica agraria.
- Cursos complementarios impartidos como apoyo a la labor policial que permitan una actuación con mayor oportunidad en operaciones de emergencia.
- Adquisición de equipo de protección policial para salvaguardar la integridad física del personal en el desempeño de sus funciones.
- Crear los Consejos Municipales de Protección Civil y Unidades de Protección Civil creadas para la elaboración de planes de atención a emergencias.
- Elaborar el Atlas de Riesgos y Vulnerabilidad del Municipio.
- Simulacros impulsados, organizados y realizados en todo el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe para mejorar la capacidad de respuesta de los participantes ante un desastre.

5. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

5.1 Diagnóstico específico

5.1.1 Inversión y fomento productivo

En análisis, las principales causas del rezago económico del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, están en las deficiencias de infraestructura y servicios asociados a la producción, así como las políticas públicas desarticuladas y la ausencia de apoyos eficientes para impulsar el crecimiento de los sectores productivos, en especial de aquellos con alto potencial en la entidad.

En el municipio no se encuentran datos exactos sobre la productividad en las localidades, solo se sabe que la producción es para autoconsumo. Para ello es importante elaborar un padrón y por Agencias para contar con los datos exactos; un ejemplo se da en la fruticultura (pera, manzana, ciruela, durazno), en el caso del café lo que se produce se siembra de 1 a 2 hectáreas siendo la cosecha a venta directa para la ciudad; para la producción de café uno de los principales elementos que pone en riesgo la producción es el clima.

En el caso especial del tomate y el durazno no se cuenta con un mercado para su venta, ello provoca que la poca producción se remate al mejor postor, además de que en el municipio existe una gran oferta del producto compitiendo con la producción de San Pedro Cajonos y productores del Estado de Puebla al ofrecer sus productos en la Cabecera Municipal.

Otro producto que no tiene mercado es la producción de artesanía, (barro y textiles).

Se han iniciado con el apoyo gubernamental (CDI, SAGARPA, SEDESOL) proyectos productivos como la producción agrícola en invernadero, apoyos a la producción trutícola y altas posibilidades de implementar un proyecto que dé valor agregado a la producción de tomate y durazno para insertarlo en el mercado competitivo.

5.1.2 Empleo productivo y mejor remunerado

El empleo es una condición básica para la manutención de las familias, derechos sociales para una vida digna y plena. Analizando este aspecto, y en respuesta a las demandas y propuestas de ciudadanos, organizaciones y grupos sociales, el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, debe retomar los beneficios de esta política, el empleo es considerado como un derecho humano, pues está relacionado con las libertades individuales.

De acuerdo al Censo de Población realizado por el INEGI en el año 2010 en el municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Mixe, de la Población Económicamente Activa (PEA) que comprende de 12 a 60 años de edad, hay un total de 2,029 se mantienen ocupados y de estos 933 están en el sector primario, 500 en el sector secundario; 556 están en el sector terciario y 21 personas que no especifican (véase el gráfico 6). La población inactiva corresponde a 2,274, con 12 personas que no especifican.

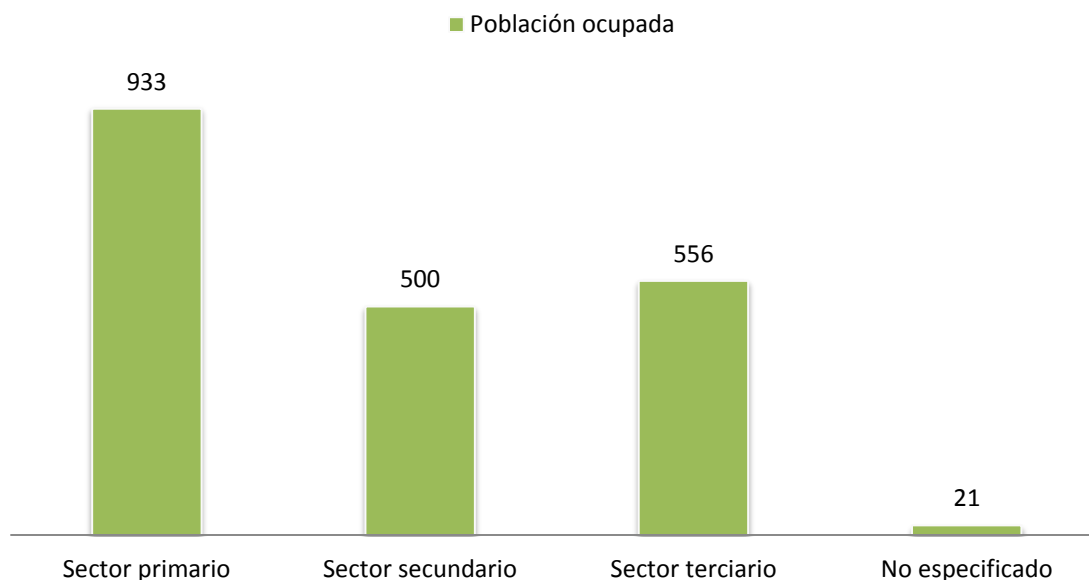
Población económica activa por sector

Gráfico 6. Elaboración propia con datos del Censo de Población y vivienda INEGI 2010

Se observa también en los datos estadísticos que 802 personas no reciben ingresos, 364 perciben menos de un salario mínimo, 357 recibe de 1 a 2 salarios mínimos, 437 con más de 2 salarios mínimos y 50 no especificaron cuanto reciben.

La Población Económicamente activa PEA en el Municipio refleja que el 45% es de actividad primaria (el campo, agricultura, ganadería y forestal), el 28% en servicios, el 7% en comercio y el 20% en la rama secundaria (INEGI 2010).

5.1.3 Impulso a la competitividad

Se considera a la competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de una economía. La competitividad puede ser considerada como un atributo resultante de factores de índole estructural, operacional e incluso hasta coyuntural. Estos factores pueden considerarse debilidades y fortalezas, entre estas últimas tenemos: los recursos naturales, mano de obra, clima, cultura y posición geográfica, infraestructura carretera hacia la Capital de Oaxaca, cimentando las bases para impulsar otras ventajas hacia el futuro en materia de capital humano, infraestructura, ambiente de negocios y eficiencia gubernamental, entre otras, y en la medida que prevalezcan estas últimas se incrementara la competitividad.

La productividad y competitividad, es una de las principales tareas de esta administración municipal la cual buscará el desarrollo económico, invirtiendo en el campo para proyectos en proyectos productivos, brindando asesoría y asistencia técnica para que los productos sean de mejor calidad y se cuente con mejores mercados.

Aprovechando las potencialidades de nuestra diversidad climática y aun pese a ella, se invertirá para potenciar la vocación agrícola de nuestra comunidad. En la Cabecera

Municipal en la producción bajo condiciones de invernadero, de jitomate, flores y plantas ornamentales, y cultivo en huertos de limón, aguacate has, manzana roja y amarilla.

En la Agencia de Cuatro Palos se destinarán los recursos necesarios iniciar con la tecnificación del campo impulsando la producción bajo condiciones de invernadero y la producción extensiva en sembradíos del grano básico, maíz y frijol. Así mismo se dará inicio con la producción intensiva en granjas avícolas de aves comestibles, principalmente pollo y guajolote.

En la Agencia del El Duraznal se introducirá el cultivo de aguacate para su producción y se incubarán proyectos productivos referentes al tema agropecuario.

En la Agencia de las Peñas, se destinarán los recursos necesarios para la producción intensiva de jitomate, bajo condiciones de invernadero, y se destinarán recursos para el establecimiento de producción tecnificada de aves de corral, y aprovechando los recursos hidrológicos se establecerán granjas trutícolas. Además se impulsará de manera particular la reforestación de la zona con árboles frutales, que generen un valor agregado a las zonas deforestadas y procuren su conservación.

En la Agencia de San José Konkixp, se construirán invernaderos para el cultivo de jitomate, cebolla, chiles y flores de ornato, que tienen gran demanda en la región, así mismo se invertirá en la siembra de árboles frutales, de valor en el mercado.

5.1.4 Ciencia, tecnología e innovación

El nulo flujo de recursos hacia este rubro, ha sido una de las principales restricciones para el desarrollo de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Oaxaca. Hay insuficiente asignación presupuestal por parte del gobierno local, así como por la desvinculación del sector productivo con universidades, institutos tecnológicos y centros de investigación.

Para el caso del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, no existe el desarrollo de la investigación científica y desarrollo tecnológico, sin embargo consideramos que el Instituto Politécnico Nacional que ya ha mostrado interés de trabajar con el Municipio en breve se incorporen grupos de investigación, al igual que el Instituto Tecnológico de Oaxaca y la Universidad Benito Juárez de Oaxaca.

5.1.5 Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero

El sector agropecuario, forestal y pesquero es uno de los más importantes en el estado de Oaxaca. Se caracteriza por su alto potencial, el cual no ha sido aprovechado de manera eficiente. Lo anterior incide en una baja participación en la Población Económicamente Activa del sector primario con sólo el 13.6%, en tanto que el sector secundario participa con 23.9% y el terciario con 61.9%, según datos arrojados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en 2010.

Producción agrícola

a) Granos básicos

La población de Tamazulámpam del Espíritu Santo, Mixe, se caracteriza por ser una zona rural, en donde la mayoría se dedica al cultivo de productos básicos como es el maíz y frijol, aunque asociado con otros cultivos como la calabaza, chilacayota, habas y cultivos como calabacita italiana, chícharo, hortalizas de hoja, son para completar la dieta familiar. La producción de estos productos depende de la temporada de lluvia es decir es una producción de temporal.

	Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
1	Aguacate	45	45	180	4	4,010.00	721.8
2	Frijol	169.5	169.5	69.15	0.41	14,019.50	969.45
3	Maíz grano	917.5	917.5	1,036.78	1.13	4,010.00	4,157.49
4	Manzana	20	20	62	3.1	2,510.00	155.62
5	Papa	15	15	137.1	9.14	3,500.00	479.85
6	Pera	15	15	31.8	2.12	5,000.00	159
		1,182.00	1,182.00				6,643.21

Cuadro 6. Producción anual de cultivos. Fuente: http://www.oeidrusportal.gob.mx/oeidrus_oax/

Maíz

De un total de 1, 282.00 hectáreas de terrenos de cultivo 917.50 hectáreas son destinadas a la producción de maíz el cual asciende a un porcentaje de 71.567% del total de la superficie agrícola que se siembra en el municipio. Producir una hectárea de maíz al año se requiere invertir la cantidad de \$5,340.00, esta cantidad corresponde al costo de producción, el precio medio rural (PMR) de este grano es \$3,500.00/ton, precio que se maneja en la plaza de Tamazulámpam, y como se obtiene un rendimiento de 1.20 ton/ha, multiplicando el PMR por el rendimiento se obtiene un ingreso de \$4, 200.00, por lo tanto, la cantidad que se invierte no es recuperable.

Cada familia posee cuando menos una hectárea y en cada ciclo productivo (anual) de maíz. Este grano sirve para la alimentación de las familias, además, lo consumen los animales de traspato y domésticos como gallinas, guajolotes, perros, gatos, etc., es por ello que muchas de las veces la producción abastece cuando menos la mitad del año en alimentación, después la familia tiene que acudir a la tienda DICONSA o en lugares donde se comercializa este producto.

Fríjol

El fríjol es el segundo cultivo que ocupa mayor superficie de siembra en el municipio con 169.50 hectáreas que representa el 13. 22% de la superficie sembrada. Producir una hectárea de este producto al año se requiere invertir la cantidad de \$986.52, esta cantidad

corresponde al costo de producción, el precio medio rural (PMR) de este grano es \$ 15,000.00/ton, precio que se maneja en la plaza de Tamazulápam, y como se obtiene un rendimiento de 0.40 ton/ha, multiplicando el PMR por el rendimiento se obtiene un ingreso de \$6, 000.00.

La producción de maíz y frijol se siembran como cultivos asociados, es decir, el manejo agronómico y los requerimientos nutricionales que se le da al primer cultivo no es el mismo que el del segundo. Además, estos cereales comparten los nutrientes, las labores culturales, el frijol no requiere sembrarse cada temporada ya que la raíz de este grano vuelve a brotar nuevamente para el siguiente ciclo, todos estos factores hacen que el costo de producción del frijol sea más barato. Entonces, si se analiza el costo de producción de maíz, este se reduce de 5,340.00 a 4,356.40 pesos, y el de frijol se incrementa de 986.52 a 1,973.00 pesos.

b) Fruticultura.

En el caso de los árboles frutales es uno de los sistemas de producción que se viene practicando actualmente, se obtienen frutas de temporal como el aguacate, el durazno, también se adaptan las ciruelas, el capulín y membrillo; las zonas semicálidas encontramos plantíos de plataneros, guayabas, limas, níspero y café; las frutas que producen se maneja en forma de recolección y se comercializa internamente y solamente el café se vende hacia los mercados regionales.

Todos los materiales son nativos de esta región, no tienen ningún tipo de manejo como poda, injerto, fertilización, control de plagas y enfermedades, de igual forma, los productos que se recolectan no se les da manejo pos cosecha por lo que los rendimientos son y alternadas.

Algunos campesinos están introduciendo variedades nuevas para la región, en el caso de durazno es la variedad Diamante la que se está adaptando a las condiciones climáticas del territorio, de igual manera se está introduciendo a esta zona el aguacate.

Aguacate

El en municipio, el aguacate es el tercer cultivo que ocupa mayor superficie de siembra, después del maíz y frijol, con 65 has, representando el 5.07% del total de la superficie agrícola que se siembra en el Municipio. El costo de producción de este producto es de \$900.00/ha a comparación con el maíz que es de \$5,356.40, es relativamente alta el costo de producción de esta última. Las razones por estas diferencias es que el campo de cultivo del aguacate, además de estar abandonado, tampoco se le da manejo agronómico como poda, fertilización, control de plagas y enfermedades, lo cual se cree que elevaría los costos de producción en este cultivo, pero por otro lado los rendimientos aumentarían de 4 a 10 ton/ha.

Durazno

El durazno, es un cultivo que se adapta muy bien al microclima de este municipio, según datos estadísticos este producto ocupa el 4.29%¹ de la superficie total sembrada, se obtiene un rendimiento de 3 ton/ha/ciclo de cultivo. Mientras que la manzana y la pera representan el 2.34% y el 2.3%, respectivamente, con rendimientos de 2 y 3 ton/ha/ciclo.

El durazno se vende en estado fresco en los meses de junio, julio y agosto. Su mercado son los de Juchitán de Zaragoza y Matías Romero, principalmente. La variedad es nativa de la región y no tiene ningún tipo de manejo como poda, fertilización, control de plagas y enfermedades, por lo que las cosechas son muy bajas y alternadas con otros productos.

c) Sector pecuario

Ganado bovino

La actividad ganadera no es muy común en el municipio, debido a que el suelo es pobre en materia orgánica y con pendientes mayores a 30%, no permite que exista buena cantidad de pastizales que puedan ser aprovechados por el ganado, solo algunas familias de las localidades del municipio cuentan con uno o hasta dos pares de ganado que ayuda para arar la tierra de cultivo, los animales se alimentan del rastrojo de la cosecha.

Ganado caprino

Son pocas las familias que cuenta con seis a diez cabezas de cabras, se ha visto disminuir esta práctica en las agencias de Cuatro Palos, Linda Vista y Rancho el Señor que son lugares donde se caracterizaba este tipo de ganado. Su uso es para venta y autoconsumo.

Ganado ovino

Este tipo de ganado no es común en la comunidad, ya que solo una familia de la cabecera municipal cuenta con cuatro cabezas de borregos. Su uso es para el autoconsumo.

Aves

Este tipo de actividad es común en las muJeres, tienen gallinas, guajolotes, pavos, etc., que les sirve como fuente de alimentación y también los vende cuando hay necesidades económicas.

Esta actividad genera ingreso, ya que el precio de un guaJolote que pesa de 5-8kg está alrededor de \$500.00. Estos animales no tienen manejo como vacunas, alimentación, entre otros. Esta actividad es característica en toda la población.

d) Forestal

En el municipio existen bosques de encino, pino-encino, mesófilo de montaña, principalmente; también existe vegetación secundaria tipo arbustiva. Aproximadamente el 90% (9,000 ha) de la vegetación ha sido intervenido por el hombre y solo el 10% (900 ha)

se conserva virgen, además se plantea que deberán de reforestarse aproximadamente 5,000 hectáreas de terreno (Plan de Ordenamiento Territorial, 2002).

Los principales tipos de bosque que se encuentran en el municipio son:

Bosque mesófilo: (con nubes durante todo el año): se localiza cerca de las Agencias de El Duraznal, Linda Vista y Rancho El Señor. También se encuentran algunos ejemplares de *Pinuschiapensis* cerca de Linda Vista.

Bosque de Pino: se ubica cerca de las Agencias de Tierra Blanca, Cuatro Palos y Tierra Caliente. Se trata de bosque de *Pinus michoacana*, *Pinus pringlei* y *Pinus oaxacana*, que se adaptan bien a estos lugares.

Bosque de Pino- Encino: se ubican en la Agencia de Tierra Caliente y rumbo a Las Peñas.

Bosque de Encino-Pino: se ubica rumbo a la Agencia de Rancho El Señor. Estos recursos están siendo amenazados por diferentes factores como incendios provocados por la roza, tumba y quema, la presencia del gusano descortezador del pino en todo el municipio, así mismo se están abriendo nuevos sitios para cultivo pese a que no son lugares aptos para el cultivo. Frente a esta situación, es necesaria la reglamentación para el aprovechamiento del recurso forestal e implementar alternativas para reforestar.

En el análisis efectuado detectamos que urge la delimitación de las áreas forestales y reglamentación para aprovechar los recursos forestales e implementar alternativas para frenar la deforestación y lograr el manejo sustentable de este recurso natural, aunque actualmente el uso de este recurso es para autoconsumo, algunos habitantes se dedican a la venta ilegal de productos forestales.

e) Acuacultura

Los arroyos y ríos que existen en las localidades no tienen peces, además de que los ríos tienen mucha pendiente por lo que no es factible la reproducción de peces en forma natural. Actualmente existen dos grupos que dedican a la crianza de truchas y mojarra. El grupo de Rancho Pescado produce trucha arcoíris. Es necesario que se realice ampliación de proyectos de cultivo de truchas por que el microclima es apto para estas especies. Como podemos observar, la crianza de truchas es una actividad que genera seis empleos. Con un ingreso de \$132,000.00 anual beneficiando a 5 familias del grupo "Rancho Pescado". Es importante hacer ampliación de proyecto en este rubro para crear más fuentes de empleo mejorando también el nivel de vida de involucrados en estos proyectos.

f) Minería

En el Municipio la actividad minera es incipiente. Existen bancos donde se extraen materia prima la construcción, material pétreo, grava y arena.

5.1.6 Desarrollo comunitario con identidad

La población indígena en el Municipio concreta en sus localidades su existencia, su institucionalidad, las formas de organización y manifestaciones culturales. Por tanto, es necesario partir de la comunidad al pensar en el desarrollo para los pueblos indígenas.

Las comunidades indígenas en el Municipio son eminentemente rurales. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, el 89.8% de la población hablante de lengua indígena en el Estado vive en localidades de menos de 15,000 habitantes, situación que prevalece en el Municipio.

Otra característica es la importancia del sector primario: el 64.15% de los hogares en municipios indígenas realizan actividades agropecuarias y forestales, lo cual denota una influencia que no es sólo económica, sino también social y cultural.

Además de las actividades productivas ligadas al sector primario, la población diversifica sus actividades económicas y se complementa sus ingresos con recursos adicionales, especialmente de las remesas y de programas federales como “Pro campo” y Oportunidades.

5.1.7 Política industrial y PyMES

En el municipio se da actividad industrial poco intensiva, se limita a ser artesanal. En la comunidad la actividad “industrial” artesanal más importante es el telar de cintura y la alfarería. El telar de cintura es usado para elaborar el traje regional que se compone de un tlacoyal, rebozo, falda amplia, blusa y ceñidor; además se da la elaboración de servilletas. En la agencia de Las Peñas mujeres y hombres se dedican a esta actividad. En las



localidades de Tierra Blanca, Linda Vista, Cuatro Palos, Rancho el Señor, Rancho Maguey, Núcleo Santa Rosa, Duraznal, Cabecera Municipal y Tierra Caliente, sólo las mujeres se dedican a esta actividad. La artesanía genera 125 empleos directos en el municipio; donde el 56.80% lo representa la actividad de alfarería y el telar de cintura ocupa el 41.60%.

El telar de cintura es una actividad que conlleva un proceso lento, ya que para hacer un traje completo se necesitan de aproximadamente 10 días de trabajo, además, los materiales que se ocupan son costosos y se compran en la ciudad de Oaxaca, un traje completo llega a costar aproximadamente \$2,000.00, por ello muchas mujeres optan por usarlo solo en ocasiones especiales.

Fotografía 5. Comercialización de alfarería

En cuanto a la alfarería, esta actividad es la más importante en la localidad de Tierra Caliente, ya que en esta población genera 35 empleos directos que corresponde el 49.3% de este rubro. Se elaboran ollas, jarras, comales, entre otros, de diferentes formas y tamaños para uso doméstico.

Dos grupos artesanas, integrado por aproximadamente 15 mujeres, comercializan estas artesanías con intermediarios de Ayutla y Totontepec y 2 más una tienda de la cabecera de nombre “el Tlacoyal”, el resto de la producción se vende a muy bajos precios en la misma comunidad.

En la comunidad de Linda Vista se elaboran instrumentos de cuerda guitarras, violines y mandolinas por un único artesano, casi se ha perdido esta actividad que forma parte de la cultura mixe, por lo que es necesario su rescate para las siguientes generaciones a través de algún programa enseñanza.

A pesar de los esfuerzos de la población por sobrevivir con las actividades tradicionales la actividad económica que prevalece en el municipio es el comercio, seguido de los servicios privados no financieros, y se detalla en la siguiente gráfica:



Grafica 7. Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2000

5.1.8 Turismo palanca de desarrollo

La enorme riqueza natural de nuestra entidad, ofrece grandes oportunidades para el ecoturismo, y nuestro municipio está dentro de una de sus tres principales zonas para este fin, la Sierra Norte. La cabecera municipal y sus agencias de Cuatro Palos, Tierra Caliente y Tierra Blanca, son nuestros puntos de referencia y partida.

Como ofertas para el turismo están las fiestas patronales del pueblo mixe y sus diversas festividades religiosas a lo largo de todo. La historia, tradiciones y riqueza cultural, potencian nuestra localidad como una opción dentro del turismo alternativo y es factor clave del desarrollo no solo de nuestro municipio sino a nivel microrregión. Dentro de un ideal corredor turístico cultural, nuestras comunidades, serían parte fundamental.

5.1.9 Abasto y seguridad alimentaria

El abasto de productos básicos y la seguridad alimentaria en Oaxaca presentan una serie de problemas y necesidades de carácter prioritario, que demandan la aplicación de políticas públicas efectivas y mecanismos de atención y seguimiento específicos por parte de los tres niveles de gobierno, de los sectores social y económico del estado.

El abasto y la seguridad alimentaria en el Municipio, dependen fundamentalmente de los niveles de ingreso y hábitos de consumo de las familias y comunidades, así como de los riesgos y necesidades específicas de sus miembros; del acceso a los mercados de alimentos, y particularmente de las condiciones de aislamiento y conectividad carretera de las regiones y localidades.

De acuerdo con datos del INEGI 2010, en el Municipio se cuenta con las siguientes unidades de comercio y abasto:

- Tianguis (viernes, sábado y domingos).
- Mercados públicos.

Sin embargo, es necesario concluir la construcción del mercado municipal de la cabecera, en una segunda etapa.

En el municipio existe un tianguis que se realiza principalmente los días domingo donde se expenden desde la indumentaria de la comunidad, artesanías de barro, hasta productos de la canasta básica. Las verduras se traen directamente de la ciudad de Oaxaca y por vendedores del Municipio de San Pedro Cajonos y productos como: los huaraches que traen los de Villa Hidalgo Yalalag. El Calzado, Ropa, telas, abarrotes en general, plásticos son traídos de la ciudad de Oaxaca y otros estados como México, Guanajuato y Puebla por los comerciantes de la comunidad. La principal dificultad para conseguir la canasta básica dado es bajo ingreso per-capita de los habitantes.

5.1.10 Ordenamiento territorial e infraestructura

En el Ordenamiento Territorial del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, se presenta una problemática debida a la baja capacidad de vinculación intermunicipal para la dotación, creación y operación conjunta de servicios e infraestructura básicos. La dispersión poblacional en una superficie 70% montañosa, implica gran dificultad para hacer llegar la infraestructura social y productiva a las localidades. Por citar dos datos representativos, 9% de las localidades no tiene acceso por carretera y el 15% no tiene transporte público.

La planeación urbana en el Municipio aún está en proceso de efectuarse debidamente, aún no cuenta con planes de desarrollo urbano-rural y un atlas de riegos. Es fundamental que los programas de inversión para el desarrollo urbano- rural sean consistentes con las valoraciones y formas de vida de las comunidades indígenas, y este será un factor preponderante a considerar.

El desarrollo del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, enfrenta el reto de una enorme dispersión poblacional y una deficiente movilidad regional, rural y urbana, que complica la accesibilidad a los servicios básicos y a abastecimientos; esto ha contribuido al aislamiento, la desigualdad económica, la fragmentación social, las asimetrías territoriales y a la falta de oportunidades para el desarrollo humano. Aunado a este hecho, no ha existido una política de Estado integral y de largo plazo, que haga converger y concurrir con los tres niveles de gobierno, a las dependencias y entidades responsables y a los actores políticos, económicos y sociales de Oaxaca, en torno a una visión y un proyecto común del reto que representa la dotación eficiente y ordenada de una infraestructura que permita abatir rezagos y sentar las bases del desarrollo sustentable.

Una problemática adicional relacionada con el atraso que muestra la entidad en materia de infraestructura es, la deficiente supervisión en la ejecución de las obras, así como una inadecuada fiscalización de los procedimientos y de las instancias responsables, entre otros factores, han contribuido a que no halla grandes progresos en infraestructura.

Sin embargo en este ejercicio fiscal daremos un paso importante en el combate frontal a la marginación y la pobreza iniciando con la construcción de infraestructura que permitirá dotar de servicios básicos agua potable, drenaje y la ampliación de la red de distribución eléctrica en puntos estratégicos de nuestras comunidades. Particularmente en la Cabecera municipal, como punto neural y detonador del desarrollo será generar un espacio de convivencia social y encuentro de nuestras comunidades, el parque municipal. Además se reforzara el sentido de ordenamiento urbano y planeación en las agencias con la conclusión de la construcción del auditorio municipal en Cuatro Palos, el muro perimetral del panteón municipal y el establecimiento de un centro urbano en El Duraznal, la conclusión del edificio de la Agencia Municipal de Tierra Blanca e infraestructura nueva y complementaria a los espacios deportivos de Maguey, con la construcción de una cancha deportiva de usos múltiples y el techado de la cancha municipal. Con toda la atención de la ciudadanía y autoridades municipales a su inmejorable ejecución.

5.1.11 Electrificación

No todas las localidades cuentan en su totalidad con este servicio. Por ejemplo: en las Agencias de Tierra Caliente, San José KonKixp, el Maguey, Santa Rosa, Linda Vista es insuficiente la Distribución de la red de Energía Eléctrica. Como no existe un comité o comisión para la red eléctrica, ni siquiera se tenga el dato exacto de la población que aún carece de este servicio. En las localidades de Rancho Pescado y Tierra Blanca cuentan con la red de energía eléctrica monofásica. Las Agencias de Las Peñas y El Duraznal, cuentan con energía trifásica. Sin embargo el alumbrado Público en toda la Cabecera Municipal es deficiente.

Sin embargo se tienen identificadas necesidades específicas, que se atenderán a más tardar en este 2014. En la Cabecera Municipal se dará atención a la petición ciudadana de ampliar el alumbrado público en los tramos del Mirador al centro de la población, de la Escuela “Generación Futura” a Santa Cruz y en la escuela Secundaria Técnica número 44. Y se ampliará y mejorará la red de distribución eléctrica del paraje Jom-Jey, Cuatro Palos, en el núcleo de Santa Rosa, una quinta etapa en Maguey, en las Peñas, el Duraznal, una segunda etapa en la Agencia de Lindavista y en Tierra Blanca. Así mismo en ésta última se destinarán los recursos para introducir alumbrado público en sus principales calles.

5.1.12 Agua potable y saneamiento

Se cuenta con dos sistemas de bombeo. En el año 2006 se construyó el que eleva el agua del manantial el “Chorrito” a un tanque de almacenamiento, para abastecer la red de agua potable de la cabecera Municipal y la colonia del Hospital. El otro sistema se construyó en 1990 y surte del servicio al hospital básico comunitario y la escuela secundaria Técnica Número 44. En la localidad de Cuatro Palos se amplió la red agua potable.

En las agencias de Las Peñas, El Duraznal y Tierra Caliente, la mayoría de las viviendas no disponen del servicio, lo mismo que en Tierra Blanca la población, aún no disponen de este servicio por carecer de un sistema conducción de agua potable.

Al igual que con la electrificación no hay un censo de las viviendas que aún no cuentan con este servicio.

Pero se dará atención puntual a los siguientes puntos estratégicos que garantizaran el abasto eficiente y garantizado en la Cabecera Municipal. Daremos inicio con la construcción de un sistema de bombeo en Jëmpatnëë-Yenytsyää que se complementará con la construcción de tres tanques de almacenamiento y la rehabilitación de la línea de distribución de agua potable en el centro de la zona urbana. Así mismo se construirá un tanque de captación y bombeo en la escuela secundaria Técnica No. 44, en la misma Cabecera.

Así también se destinarán los recursos suficientes para ampliar y rehabilitar los sistemas de distribución y conducción de agua potable de las Agencias de las Peñas, Tierra Blanca y Tierra Caliente.

Para garantizar la debida operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Cabecera Municipal se destinaran los fondos necesarios para su mantenimiento. Y se ampliara la cobertura de la red de drenaje sanitario, en las calles de Santa Martha, Santa Cruz y la calle Cobao Plantel 37.

Se complementara esta obra con la construcción una red de drenaje pluvial en las principales calles de Cabecera, se ampliara y mejorará el existente en el arroyo Ėkaj Nyëjetp, así como su respectivo alcantarillado. Además de la construcción de 60 sanitarios ecológicos con biodigestores autolimpiables para el mismo número de viviendas, a las que no es factible conectar a la red de drenaje sanitario, por su ubicación geográfica. También se dotará de este tipo de sanitarios a las Agencias de Lindavista, Las Peñas, Tierra Blanca, Tierra Caliente y Santa Rosa, con cuarenta (40), ochenta y siete (87), cincuenta y cinco (55) y veinte (20) respectivamente, quienes se encuentran en la misma situación. Se construirán también 158 biodigestores, para evitar que el mismo número de viviendas sigan vertiendo libremente los desechos humanos de sus sanitarios, en ríos y cañadas, en Tierra Blanca. En el Duraznal en tanto, se les dotara con 40 baños ecológicos a las viviendas.

La Agencia de San José Konkixp necesita una de drenaje sanitario y una planta de tratamiento de aguas residuales. En tanto que la red de drenaje sanitario de Tierra Caliente será concluida y su planta de tratamiento de aguas residuales ampliada.

5.1.13 Telecomunicaciones

Desde las década de mil novecientos ochenta hay dos canales de televisión abierta (zona UHF/VHF), la señal análoga es difícil de captar sobre todo en temporadas de lluvia. En radio FM se captan señales de radio comunitarias y la local, así como algunas señales de radio y televisión del estado de Veracruz.

El proveedor de telefonía local es TELMEX, el servicio es provisto para particulares, algunos de los cuales proveen del servicio en casetas particulares. La telefonía celular y servicio de internet móvil son provistos por TELCEL, su antena está instalada en el municipio vecino de Tlahuitoltepec, con clave local 283, perteneciente al estado de Veracruz.

El servicio de Internet fijo es provisto por la compañía PROTOCOL, con sede en la ciudad de Oaxaca, a muy altos costos, dependiendo la velocidad que va de 256MB hasta 1GB, y dependiendo del número de equipos.

Hay además servicios electrónicos de envíos electrónicos de dinero como Wester Union.

Existe un Centro Comunitario Digital, en donde se brinda capacitarse en el uso de Internet.

5.1.14 Vías de comunicación y transporte

La vía que comunica al Municipio de Tamazulapam, es la carretera federal Mitla - Zacatepec a 105 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, con un tiempo de recorrido de 2 horas en transporte particular y 2 horas con 30 minutos en transporte público.

En 1970 se comunicó por carretera de terracería la Cabecera Municipal y la construcción de la carpeta asfáltica se realizó hasta 1996. A principios de 1980 se comunicó a las Agencias de Tierra Blanca y Linda Vista, mediados de esta década la Agencia de Las Peñas y en los 90 se comunicó Tierra Caliente, Rancho Pescado, Cuatro Palos y El Duraznal. En menos una década se ha logrado comunicar a todas las Agencias Municipales y Rancherías; falta por comunicarse la localidad de Patio del Agua que va ha ido poblando gradualmente.

En temporada de lluvias de temporada los suelos se erosionan, también la superficie de brechas y caminos de terracería de acceso, esta problemática se suma a la falta de mantenimiento. Las agencias de Cuatro Palos, Guadalupe Victoria, El Duraznal, Linda Vista, Las Peñas, Tierra Blanca; y las comunidades de Rancho Hormiga, Santa Cruz, San José Konkixp, Santa Rosa y El Maguey, se comunican con la cabecera municipal por caminos de terracería en mal estado.

Se dará particular atención a las vías que generen una pronta y efectiva comunicación entre Agencias y su cabecera, al respecto de ampliará y modernizara el camino de terracería que comunica a las Agencias de Tierra Blanca, Lindavista, San José Konkixp y Las Peñas, con la Cabecera Municipal, es el tramo que comprende cinco (5) kilómetros, entre el kilómetro dos punto ocho (2.8) San Pedro y San Pablo Ayutla a Cacalotepec al centro del Municipio.

Se realizarán las obras de pavimentación en las calles de, Evelio, Juk'wem y la del Cobao, dos mil cien (2100), mil setecientos cincuenta (1750) y mil (1000) metros cuadrados de superficie respectivamente, y la segunda etapa de Santa Cruz, con concreto hidráulico, dentro de la Cabecera Municipal.

También se pavimentará con concreto hidráulico dos mil cuarenta (2040) metros cuadrados de las calles principales de las Peñas; ochocientos veintitrés punto cinco (823.50) metros cuadrados, de la calle Álvaro Obregón en Tierra Blanca; mil quinientos setenta y nueve punto noventa y cinco (1579.95) metros cuadrados en el acceso a la casa de salud en Tierra Caliente, además de la calle Juan Pedro en la misma Agencia. Y siete mil doscientos (7200) metros cuadrados en las principales calles de San José Konkixp. Se construirá un puente vehicular de dos carriles seis (6) metros de ancho y treinta (30) metros de largo sobre el río las Salinas, que permitirá conectar esta Agencia con la Agencia de Lachicocana, perteneciente al Municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla. Y abrirá cinco (5) kilómetros de camino cosechero al paraje de Tsëëkujpy.

Se construirán cuatro (4) kilómetros de la calle principal y se abrirán ocho(8) kilómetros de carretera del centro de las Peñas, al centro ceremonial Mach Kechp. En la Agencia de

Cuatro Palos se construirán ocho punto cuatro (8.40) kilómetros de camino rural tipo D a Patio del Agua, y se rehabilitarán nueve (9) kilómetros del camino rural, que va a Caballo Blanco.

Además se iniciará con la apertura de treinta (30) kilómetros de camino carretero que comunicará a la Agencia de El Duraznal con Santiago Atitlán y Zacatepec Mixes, Cabecera Distrital.

5.1.15 Infraestructura de servicios básicos

a) Escuelas

La cantidad y tipo de instituciones educativas en el Municipio se muestran en el siguiente cuadro:

	Preescolar	Primaria	Indígena	Secundaria	Bachillerato	Total
Escuelas	7	11	9	4	1	23
Egresados	151	178	105	175	41	
Docentes	12	54	34	26	10	
Índice de aprovechamiento		95.5		89.7	64.5	
Índice de retención		96.1		93.8	90.1	

Cuadro 7. Característica de las instituciones educativas en el Municipio. Fuente: INEGI 2011

El diagnóstico de las instituciones educativas existentes en el Municipio, tienen que ver en su mayor parte con remodelaciones y adecuación de espacios, rehabilitación y construcción de aulas, laboratorios, bibliotecas y sanitarios. Y en el caso de las escuelas albergues, necesitan dormitorios, comedores y cocinas, además de otros servicios.

b) Unidades de Salud

En lo que se refiere a las unidades de salud, la cabecera municipal cuenta con un Hospital Comunitario de 12 camas, una capacidad muy limitada pues da servicio a buena parte en la región, por lo que se requiere ampliar la capacidad a 24 camas, con personal y equipo especializado.

Las agencias de Tierra Blanca y Linda Vista cuentan con clínica rural del IMSS. Sin embargo tienen que acudir al hospital del municipio para recibir atención médica, debido que en las casas de salud carecen de medicamentos y los médicos asignados a estas casas de salud asisten a la comunidad una vez por mes.

Las demás Agencias de Policía Municipal y Núcleos rurales tienen Casas de Salud que solo cuentan con asistentes rurales de la misma comunidad que son capacitados por la Secretaría de Salud y generalmente acuden al Hospital Comunitario. Los centros de salud cuentan con un comité, éstos se nombran ante la asamblea de ciudadanos anualmente.



Fotografía 6. Hospital Comunitario, Tamazulápam del Espíritu Santo, Oaxaca

Sin embargo es necesaria la ampliación de los servicios locales de salud, por lo que se construirán dos (2) unidades básicas de salud, una en la Agencia de Cuatro Palos y una más en Tierra Blanca, así como optimizar la calidad del servicio en la Agencia de Santa Rosa rehabilitando su Casa de Salud y especializar la atención médica con la construcción de una Clínica Dental en las Peñas.

c) Vivienda

El principal reto para dotar la vivienda tiene que ver con la dificultad sobre todo en la zonas rurales para dotar de agua potable, drenaje, electricidad, comunicaciones, escuelas, clínicas y otros servicios básicos, la dispersión viene dificulta la aplicación de programas y recursos, pues se trata de concentraciones menores a los 2,500 habitantes. Además de existir un déficit de vivienda en promedio de 50 por agencia.

Y en general buena parte de la población no tiene posibilidades de acceder a financiamientos bancarios que les permitan mejorar sus condiciones.

Por lo que para atender al déficit de viviendas en el Municipio, se construirán doscientas (200) Unidades de Vivienda Rural en la Cabecera Municipal; ciento dos (102) Unidades Básicas de Vivienda Rural (UBVR) en la Agencia de Cuatro Palos, cuarenta (40) UBVR en la Agencia del Duraznal, doce (12) UBVR en las Peñas, quince (15) UBVR en Tierra Blanca, veinticinco (25) UBVR en Tierra Caliente, cincuenta (50) UBVR en Maguey y doce (12) UBVR más en la Agencia de Santa Rosa.

OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

Objetivo 1

Incrementar significativamente la inversión pública y privada para desarrollar la actividad productiva, con estrategias y acciones de fomento centradas en el otorgamiento y gestión de recursos financieros, capacitación y asistencia técnica, innovación tecnológica y mejoramiento del marco institucional para los negocios, con propósito de contribuir al crecimiento económico, la generación de empleo y la creación de oportunidades.

Estrategia

Promover ante las instancias correspondientes un mayor número de proyectos productivos, facilitando el acceso a su financiamiento.

Líneas de acción

- Mecanismos de colaboración establecidos con instituciones financieras, públicas y privadas a nivel internacional, nacional y local, para ampliar los recursos disponibles y posibilitar el acceso al crédito para los inversionistas y productores de la entidad.
- Esquemas de microcréditos accesibles, de riesgo compartido entre instituciones financieras públicas y privadas.
- Proyectos para mujeres, indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad financiados, por medio de programas especiales que consideren sus necesidades y características específicas.

Objetivo 2

Incrementar la inserción laboral de la población económicamente activa (PEA).

Estrategia

Fomento a la consolidación y expansión de los productores con apoyo a las inversiones productivas en actividades formales y mejorar las condiciones de ocupación en los distintos sectores productivos.

Líneas de acción

- Creación de proyectos productivos para una mayor generación de empleos formales.
- Apoyo a empresas de jóvenes, mujeres e indígenas emprendedores, preferentemente quienes tengan educación media, superior o con habilidades y conocimientos especializados que puedan agregar valor, para favorecer su inserción hacia segmentos mejor remunerados.

Objetivo 3

Fomentar la inversión en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en el municipio a través de vincular a las universidades y centros de investigación con el aparato productivo para lograr soluciones científicas y tecnológicas específicas, a los principales problemas.

Estrategia

Vinculación con instituciones de nivel superior y posgrado para participar con investigaciones que favorezcan la aplicación de la ciencia y tecnología que coadyuven al mejoramiento a nivel municipal.

Líneas de acción

- Coordinar acciones para definir espacios específicos donde ciencia y tecnología puedan dar respuestas acorde a nuestras necesidades, y encadenará el flujo de recursos estatales, federales e internacionales para su realización.
- Hacer una solicitud al Fondo Estatal para el financiamiento de las actividades científicas y tecnológicas con aportaciones del sector público y privado así como, organizaciones de la sociedad civil, organismos nacionales e internacionales.

Objetivo 4

Apoyar e impulsar el fortalecimiento de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales del Municipio, a través de manejo agronómico, asesoría técnica y apoyos tecnificados para incrementar la productividad y conservación de los bosques.

Estrategia

Apoyar la política del Gobierno Estatal para impulsar los proyectos productivos en los municipios, así como su capacitación y organización, asistencia técnica, mecanización, tecnificación del riego, desarrollo agroindustrial, financiamiento, manejo de la agricultura orgánica, manejo sustentable de laderas y bosques, desarrollo de fruticultura intensiva en laderas y planicies, agricultura protegida y la integración a cadenas de valor que se reflejen en el incremento de empleos y, por consecuencia, una mejor calidad de vida.

Líneas de acción

- La reglamentación para el aprovechamiento de los recursos forestales junto con un programa permanente de reforestación.
- Crear programas de vigilancia y prevención de incendios en los bosques.
- Implementar acciones junto con gobierno estatal para el fortalecimiento de las capacidades de organización productiva, a través de la capacitación y asistencia técnica.
- Mejorar los procesos productivos, mediante la tecnificación del riego, manejo agronómico en condiciones de temporal, agricultura en laderas, producción orgánica y agricultura protegida.

- Fomentar la organización de productores para garantizar la comercialización, a través de esquemas de agricultura por contrato y cobertura de precios e integración a cadenas de valor.
- Solicitar al gobierno estatal acceso al financiamiento como herramienta para la producción competitiva de alimentos.

Objetivo 5

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del municipio.

Estrategia

Coadyuvar con el Gobierno Estatal en la Generación de procesos de planeación económica participativos donde participen los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas.

Líneas de acción

- Coordinar a los grupos interesados y solicitar los Planes de Desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- Revisar la situación actual, coordinar y organizar, además solicitar la carpeta básica de las áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de la comunidad indígena.
- Solicitar al Gobierno del Estado los Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.

Objetivo 6

Despertar interés en la actividad minera como una posible alternativa económica del Municipio para elevar el nivel de vida de los habitantes.

Estrategia

Coordinación interinstitucional de las instancias relacionadas con la actividad minera.

Líneas de acción

- Buscar los apoyos necesarios para elaborar proyectos evaluados y planes de trabajo desarrollados con la participación de diversos actores públicos privados y sociales asociados al sector minero de la entidad.

- Establecer convenios de cooperación establecidos con instituciones del sector minero estatales, federales, universidades y centros de investigación con objeto de mejorar la información geológico-minera con que se cuenta.

Objetivo 7

Impulsar el desarrollo de la industria artesanal del Municipio, mediante esquemas integrales de asociación productiva, asistencia técnica, capacitación en cultura empresarial, financiamiento, emprendimiento e investigación y desarrollo tecnológico.

Estrategia

Acciones concretas sobre el desarrollo de infraestructura para la industria artesanal y para la pequeña empresa.

Líneas de acción

- Buscar establecer convenio de coordinación con el Gobierno Estatal y Federal para potenciar la inversión y establecer líneas de comercialización artesanal.

Objetivo 8

Impulsar al municipio como uno de los destinos turísticos culturales del país, promoción que permita aprovechar al máximo el potencial del sector, de manera sustentable y con respeto a la diversidad cultural de la entidad, ofreciendo a los visitantes productos turísticos competitivos para contribuir con el desarrollo económico y social del lugar.

Estrategia

Generar interés en el tema para apoyar reformas normativas en materia turística acordes con los requerimientos del sector y necesidades del Municipio.

Líneas de acción

- Establecer convenios de gestión con el gobierno estatal y ante la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, para facultar al Estado y al Municipio y generar un corredor turístico a nivel microrregión. Y promover el potencial cultural de nuestro municipio.

Objetivo 9

Mejorar las condiciones de producción, distribución y consumo de productos básicos y complementarios, para abatir las deficiencias de nuestra comunidad sobre todo la que vive en condiciones de pobreza extrema y alta marginación.

Estrategia

Promover una mejor distribución y comercialización de productos de la canasta básica en el municipio y sus localidades.

Líneas de acción

- Crear una instancia de coordinación para atender los rezagos en la dotación de la canasta básica.
- Políticas, lineamientos y sistemas normativos actualizados y acordes con las necesidades de productos básicos y complementarios en la entidad.

Objetivo 10

Vincular a las localidades dispersas del municipio para dotarlas de servicios e infraestructura y operarlos conjuntamente, y la detención de la expansión territorial.

Estrategia

Incidir sobre la vinculación territorial teniendo mediante la definición clara, una planificación urbana-rural clara y riesgos vulnerabilidades de todas nuestras comunidades.

Líneas de acción

- Elaborar un atlas de riesgos del municipio que de congruencia a un posterior plan de ordenamiento territorial y de crecimiento físico- espacial tanto de la cabecera Municipal como de sus agencias.

Objetivo 11

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura, para abatir los rezagos y sentar las bases del desarrollo sustentable.

Estrategia

Supervisar permanentemente las obras públicas. Así también, construir y rehabilitar la infraestructura social y de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable, para elevar la calidad de vida.

Líneas de acción

- Solicitar apoyo al Gobierno Estatal y a la Federación para realizar e implementar proyectos de infraestructura en todas las comunidades del Municipio, que sean promovidos y consensuados por la comunidad, para su aceptación y uso.
- Ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura eléctrica, agua potable y saneamiento, telecomunicaciones, caminos y carreteras así como servicios básicos (escuelas, salud y vivienda) en todas las localidades del municipio.
- Establecer un comité de vigilancia y evaluación ciudadano que este de fe de la ejecución de toda obra e implementación de programas.

Proyectos.

- Impulsar el financiamiento a través del acceso a créditos a productores con proyectos agrícolas, pecuarios, artesanales y de servicios.
- Creación de proyectos productivos para una mayor generación de empleos formales.
- Canalizar a prestadores de servicios sociales y residencias profesionales con orientación agropecuaria, y administración de empresas para brindar asesoría técnica a productores.
- Reglamentación para el aprovechamiento de los recursos forestales junto con un programa permanente de reforestación.
- Crear programas de vigilancia y prevención de incendios en los bosques.
- Integración de proyectos productivos, mediante la tecnificación del riego, manejo agronómico en condiciones de temporal, agricultura en laderas, producción orgánica y agricultura protegida.
- Fomentar la organización de productores para garantizar la comercialización, a través de esquemas de agricultura por contrato y cobertura de precios e integración a cadenas de valor.
- Establecer convenios de gestión con el gobierno estatal y ante la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, para facultar al Estado y al Municipio y generar un corredor turístico a nivel microrregión. Y promover el potencial cultural de nuestro municipio.
- Implementación de proyectos agropecuarios en las localidades de Tamazulapam (criadero de aves de granja, truchas).
- Equipamiento de proyectos de servicios en las localidades de Tamazulapam (carpintería, tortillería y panadería)
- Establecimiento de proyectos artesanales de barro y textil. Tierra Caliente y cuatro palos.
- Construcción y Ampliación de infraestructura productiva para agricultura protegida en las localidades de Tamazulapam.
- Programa de apoyo para la producción de maíz y frijol para 120 hectáreas en Cuatro Palos.
- Implementación del Proyecto de Turismo alternativo en la cabecera municipal y agencias
- Proyecto de plata purificadora de agua.
- Construcción de muro de gaviones
- Proyecto de servicios ambientales hidrológicos por fondos concurrentes.
- Proyecto de inversión para el cultivo de limón, manzana roja y amarilla, aguacate hass en las localidades del municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo
- Vincular a las localidades dispersas del municipio para dotarlas de servicios e infraestructura y operarlos conjuntamente, y la detención de la expansión territorial.
- Construcción de relleno sanitario municipal
- Construcción del sistema de bombeo de agua potable jëmpatnëë-yenytsyää.
- Rehabilitación y conducción de la línea de distribución de agua potable del centro.
- R.D. ampliación del paraje jom-jey Tamazulapam

- Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Construcción de la línea de distribución de la red de drenaje sanitario en la calle Santa Martha, Santa Cruz, COBAO plantel 37.
- Construcción de 3 tanques de almacenamiento
- Construcción de la red de drenaje pluvial de las calles principales.
- Construcción de sanitarios ecológicos con biodigestor autolimpiables. 60 en Tamazulapam, 40 en el Duraznal, 40 en Linda Vista, 20 en santa Rosa, 87 en las Peñas, 55 en Tierra Caliente y 158 en Tierra Blanca.
- Construcción de unidades de vivienda rural. 200 en Tamazulapam, 102 Cuatro palos, 40 en El Duraznal, 12 en Las Peñas, 25 en Tierra Caliente, 50 en Maguey 15 en Tierra Blanca y 12 en Santa Rosa.
- Introducción de alumbrado público con lámparas de fotoceldas para el mirador al centro de la población, de la escuela general **"generacion futura"** a Santa Cruz..
- Construcción de tres aulas adosadas en la escuela preescolar "Rey Condoy" clave: 20DCC0925E
- Construcción de tres aulas adosadas en la escuela primaria general 2° generación futura" clave 20DPR1693R
- Construcción de aula de medios en la escuela secundaria técnica no. 44
- Introducción de alumbrado público en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P
- Construcción de un tanque de captación de agua potable y bombeo en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P
- Ampliación y modernización del camino Tamazulapam del Espíritu Santo-E.C. (2+800 San Pedro y San Pablo Ayutla-Asuncion Cacalotepec) el vivero del km 0+000 al km 5+000 del municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, mixe, Oaxaca.
- Pavimentación de la calle Santa Cruz (segunda etapa) a base de concreto hidraulico.
- Pavimentación de 2,100 m2 de la calle Evelio a base de concreto hidráulico
- Pavimentación de 1000 m2 de la calle COBAO plantel 37
- Pavimentación de 1,750 m2 de la calle juk´wem a base de concreto hidráulico
- Estudio geológico -hidrológico regional para la localización de sitios adecuados para la instalación del relleno sanitario municipal.
- Estudio de geotecnia del camino Tamazulapam del Espíritu Santo-e.c. (2+800 San Pedro y San Pablo Ayutla - Asuncion Cacalotepec) el vivero del km 0+000 al km 5+000 del municipio de Tamazulapam del Espiritu Santo, mixe Oaxaca.
- Estudio de factibilidad para la instalación del relleno sanitario del municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo.
- Construcción de unidad básica de salud. Cuatro palos
- Ampliación de la red de energía eléctrica. Cuatro palos
- Construcción del camino rural cuatro palos - patio del agua tipo "d" del km 0+000 al km 8+400 en su segunda etapa.
- Rehabilitación del camino rural caballo blanco - cuatro palos del km 0+000 al km 9+000

- R.D. ampliación y mejoramiento el duraznal
- Apertura de camino carretero tramo el duraznal- Santiago Atitlan- Santiago Zacatepec mixes del km 0+000 al 30+000.
- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de la agencia municipal de linda vista 2a etapa. Linda Vista
- Pavimentación de 1,116.10 m2 a base de concreto hidráulico en las calles principales. Linda Vista
- Ampliación y distribución del sistema de agua potable. Las Peñas
- Construcción de una clínica dental. Las peñas
- Construcción de la calle principal de las peñas del km 0+000 al km 4+000
- Construcción de drenaje sanitario 2a etapa en Las Peñas.
- Pavimentación de 2040 m2 de las calles principales a base de concreto hidráulico
- Ampliación de la red de energía eléctrica. Las Peñas
- Apertura de la carretera del centro de la población al centro ceremonial "mach kechp" del km 0+000 al 8+000
- Construcción de una unidad de básica de salud. Tierra Blanca
- Ampliación de la energía eléctrica (R.D. ampliación tierra blanca). Tierra Blanca
- Pavimentación de 823.50 m2 de la calle Álvaro Obregón a base de concreto hidráulico. Tierra Blanca
- Ampliación de la línea de distribución de agua potable. Tierra Blanca
- Introducción de alumbrado público en las calles principales. Tierra Blanca
- Rehabilitación y ampliación de la red del sistema de agua potable. Tierra caliente
- Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Juan Pedro. Tierra Caliente
- Pavimentación de 1579.95 m2 en el acceso a la casa de salud a base de concreto hidráulico. Tierra Caliente
- Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales. Tierra caliente
- Terminación de la red de drenaje sanitario. Tierra Caliente
- Apertura de 5+000 km del camino cosechero al paraje tsëëkujpy Tierra Caliente
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. San José Konkixp
- L.D. R.D. ampliación. y repotenciación konkixp
- Pavimentación de 7200 m2 en las calles principales a base de concreto hidraulico. San José Konkixp
- Construcción de la red de agua potable segunda etapa 5 km. Maguey
- Ampliación de la red de energía eléctrica, quinta etapa. Maguey
- Construcción de drenaje sanitario. Maguey
- R.D. ampliación de energía eléctrica en el núcleo de Santa Rosa.
- Ampliación de alcantarillado pluvial en el arroyo ëkaj nyëjetp. Tamazulapam
- Construcción de barda perimetral en la escuela preescolar "el progreso mixe" clave 20DCC0578N
- Construcción de techumbre en áreas de esparcimiento en la escuela preescolar el "progreso mixe" CLAVE 20DCC0578N
- Construcción de sanitarios ambos sexos en la escuela preescolar "rey condoy" clave 20DCC0925E

- Construcción de barda perimetral (tercera etapa) en la escuela preescolar "rey condoy" clave 20DCC0925E
- Construcción de barda perimetral en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P
- Construcción de un laboratorio de química en la escuela secundaria técnica no. 44
- Construcción de techumbre en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P
- Construcción de sanitarios ambos sexos en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P
- Construcción del mercado municipal (2a. etapa)
- Construcción de auditorio municipal (sexta etapa). Cuatro Palos
- Construcción del albergue escolar "mi patria" en Cuatro Palos.
- Barda perimetral del panteón del Duraznal
- Construcción de muro de contención en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV0667L Linda Vista
- Construcción de muro de contención en la escuela primaria bilingüe "Benito Juárez", clave 20DPB642C, (primera etapa). Linda Vista
- Construcción de una bodega en la escuela preescolar "Flores Magón" clave 20DCC0022Q. Linda Vista
- Construcción de agencia municipal 3a etapa. Tierra Blanca
- Construcción de centro de acopio de residuos sólidos. Tierra Blanca
- Construcción del albergue escolar "el despertar". Tierra Blanca
- Construcción de un techado en la cancha deportiva de basquetbol. Tierra Caliente
- Construcción de un puente vehicular de 30 mts de largo por 6 mts de ancho sobre el rio salinas. Tierra Caliente
- Rehabilitación de casa de salud. Santa Rosa

6. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

6.1 Diagnostico específico

6.1.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación

A través de los indicadores de consumo, gasto, ingreso, y el acceso a servicios básicos, este Municipio muestra fuertes carencias, en lo que a pobreza y desigualdad se refiere, con mayores niveles de incidencia que el nacional.

Y la marginación conforme a las definiciones y mediciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el Municipio se agudiza con el contexto de dispersión poblacional, que dificulta el desarrollo de las actividades económicas y la provisión de infraestructura y servicios.

Los datos del INEGI 2010 solo el 3% de la población emigra hacia otro estado o país, sin embargo, la población lo percibe de manera distinta pues el desarrollo de las principales actividades económicas no aportan lo suficiente para tener condiciones de bienestar, por lo que pobladores del municipio siguen emigrando a los Estados Unidos de Norteamérica y a otros Estados de la República, por falta de empleo en el municipio. Con otros efectos colaterales negativos, como la desintegración de las familias.

El índice de marginación según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), del municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, está considerado como un municipio de alta marginación, que es resultado de la falta de acceso a la educación, viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos bajos y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas, lo que nos ubica en condiciones de franca desventaja. Y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del municipio es de 0.5770.

6.1.2 Educación factor de progreso

Si bien, la tasa de analfabetismo en el Estado en mayores de 15 años, se ha venido reduciendo en el periodo 1990-2010 por la ampliación de la cobertura educativa, la población analfabeta para el Municipio es del 30% e incluso se incrementó en cuatro puntos porcentuales en los últimos cinco años. Además de la baja escolaridad de la mayor parte de la población como se aprecia en la gráfica 8.

La educación es nuestro eje fundamental para el desarrollo, como el de cualquier sociedad. Sin embargo en el municipio persisten condiciones afectan su aplicación: infraestructura educativa, falta de aulas, servicios sanitarios, y bibliotecas equipadas; además de personal docente bilingüe capacitado más aún, en las zonas con mayor marginación. Lo que dificulta el acceso a servicios educativos de calidad y a esto se suman modelos educativos que no son conscientes de las condiciones particulares de cada localidad.



Gráfica 8. Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Se procederá entonces a la atención de las demandas de la comunidad estudiantil, comités de padres de familia, autoridades educativas y la comunidad de nuestra Cabecera Municipal, con la construcción de tres (3) comedores escolares en las escuelas de preescolar “Progreso mixe” y “Rey Condoy” y secundaria técnica número 44, uno respectivamente, por institución. Un total de seis (6) aulas adosadas, tres en la escuela de preescolar “Rey Condoy” y tres más en la escuela primaria general “Generación Futura”.

Se construirán un (1) aula de medios, un (1) laboratorio de química, sanitarios para ambos sexos en la escuela secundaria técnica número 44, y una techumbre, además de que se rehabilitará el invernadero escolar de esta institución. En la escuela primaria general “Generación Futura” se construirá una (1) biblioteca, una techumbre en las áreas de esparcimiento de la escuela preescolar “Progreso mixe” y sanitarios de ambos sexos en el preescolar “Rey Condoy”.

También se construirán las bardas perimetrales en las escuelas: preescolar “El Progreso Mixe”, secundaria técnica número 44 y la tercera etapa en preescolar “Rey Condoy”.

Se construirán dos (2) albergues escolares en las Agencias Municipales, “Mi Patria” en Cuatro Palos y “El Despertar” en Tierra Blanca.

En la Agencia de Lindavista se construirán los dormitorios y anexos en el albergue comunitario “Mateo Justo”. Se construirá una (1) bodega y muro de contención para la escuela telesecundaria. Se construirá una (1) cancha deportiva de basquetbol en la escuela primaria bilingüe “Benito Juárez” y la primera etapa de un muro de contención. Y una bodega en la escuela preescolar “Flores Magón”.

6.1.3 Arte, cultura y deporte

El arte, la cultura y el deporte, genera un elemento de identidad de la comunidad, fundamental en el desarrollo sustentable.

Preservar nuestro patrimonio cultural valorado mundialmente, favorece la diversidad de la región y lo enriquece dándole mayor valor. Las políticas en este rubro pueden favorecer de la dignidad de las personas, además de fomentar el diálogo intercultural y fortalecer el tejido social al generar respeto y la cohesión social.

La identidad de nuestro pueblo es una riqueza insustituible que se debe preservar, a través de la conservación de nuestra lengua, mejor denominada como *ëyu'ujk* (mixe), la música de bandas filarmónicas, la vestimenta y la gastronomía. Así mismo las costumbres tales como, las ofrendas de aves, el trabajo comunitario, las danzas autóctonas y fiestas tradicionales de nuestras comunidades.

El deporte más practicado y de mayor difusión es el basquetbol. Torneos de este, tienen un lugar especial en la celebración de las fiestas patronales.



Fotografía 8. Premiación en un copa Mixe 2014.

6.1.4 Lengua, cultura e identidad indígena

Propio la nuestra identidad que nos distingue como pueblo contamos con un conjunto de símbolos y una manera de ver, concebir e interpretar el mundo, símbolos que están perdiendo significado al menguar su práctica y reproducción, así como por la desvinculación con la cotidianidad de los habitantes. Todo esto producto también de la asimilación e integración homogeneizadora que se impulsó desde la religión, la educación y actualmente los medios de comunicación.

El Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe conserva la cosmovisión y espiritualidad respetando lugares sagrados. Uno de los rezos dentro de la espiritualidad mixe es la leyenda de los cinco hermanos, que una mujer y sus cinco hijos vivieron alguna vez en un sitio cercano al río Tamazulapam. De ahí sus cinco hijos partieron en cinco direcciones y formaron los pueblos de Ayutla, Tamazulapam, Tlahuitoltepec, Tepantlali y Tepuxtepec.

En el pasado los actuales pueblos mixes no eran sino pequeñas rancherías en las cuales vivían generalmente familias emparentadas entre sí y poseedoras de las tierras en forma familiar y posiblemente organizadas en clanes, lo cual evitó ser conquistados por los españoles durante la época colonial habiéndose mantenido reservados y aislados por lo que pudieron conservar el sistema particular de posesión comunal de la tierra como herencia de formas de tenencia prehispánica.

Durante la conquista, Cortés se refería a los mixes como una raza dura y feroz que se opuso a la conquista. Quizá, bajo estas consideraciones podamos encontrar los primeros antecedentes de la formación de la mancomunidad. Consumada la conquista e instalada la corona española, el virreinato otorgó escrituras a Ayutla, Tepantlali y Tepuxtepec y Tamazulapam el 20 de agosto de 1712 por Don Francisco Valenzuela Venegas y a Tlahuitoltepec en 1765, mediante un juez de asuntos sobre las tierras y el agua.

Existe un ser supremo que cuida a sus habitantes y los bienes de estos, se tienen lugares sagrados en toda la región Mixe, se ofrecen sacrificios, según la mayoría al KONKOY (Rey bueno), quien es el juez y jefe supremo; así mismo a Dios y a la trinidad; a los elementos de la naturaleza, como montañas, cerros, sembradíos, lluvia; a los difuntos, al nahual y a los espíritus.

El Municipio de Tamazulápam orgullosamente sigue conservando su religión y espiritualidad mixe, respetando a la diosa de Tamazulápam *KKAJP*. Quien es su representante, se encarga de guiar y dirigir los actos rituales de todas las personas que acuden a ella. Es la única persona que está autorizada de ver y manipular a la diosa, es su interlocutora, guiadora, mediadora y consejera, muy respetada. En el momento de partir de la casa de la señora *KKAJP*, únicamente son cuatro personas autorizadas para acompañar la señora la *KKAJP*, el regidor de la iglesia, el pagador de la Iglesia y sus esposas. La señora *KKAJP* y la señora del regidor son las autorizadas de maniobrar el estado físico en que se encuentra la diosa.

Exactamente a las cero horas, en el tiempo proporcionado para realizar la partida hacia la nueva representante, mientras la banda toca sus mejores sones y las personas

bailando, la exrepresentante de la diosa hace los ritos de despedida y la esposa del regidor se prepara discretamente para la salida, de tal manera que nadie se percate cuando se dirija hacia la nueva representante.

Cuando se enteran que la diosa ya partió a la casa de la nueva representante, es cuando los músicos y la multitud se dirigen hacia el nuevo hogar. Todos portando el *xo'mx* que son cañuelas secas que simboliza la buena cosecha del campo. Todo el tiempo que corren, la música no para de tocar y la multitud avanza bailando hasta llegar en el nuevo hogar de la diosa.

Cuando llegan en la habitación de la nueva *KKAJP*, antes de que entre la diosa, la señora mata un gallo afuera de la puerta. Terminado este, entra la diosa acompañada de las parejas de regidor y el pagador de misas y se cierra la puerta e inician las ceremonias con la nueva representante. Al término de la ceremonia ofrecen: atole blanco con el *uuikykyk*, (conjunto de la comida ritual que se comparte con la diosa), el caldo mixe, tamales de frijol. Las personas de la población que acuden en el centro adulatorio, deben de tener fe a la diosa para que les conceda la petición que les conceda la petición que realicen.



Fotografía 9. Celebración popular.

Las tradiciones que se sigue conservando en las localidades son las fiestas de los Santos, que en honor a ellos se festejan año con año. Durante estas fiestas se inicia con las

calendas, en donde participa toda la población bailando y alegrándose con la música que tocan las Bandas Filarmónicas, recorren las calles principales de la comunidad el primer día de las festividades. Posteriormente se asiste a misa que realiza el Párroco, la realización de juegos deportivos como el basquetbol, la quema de juegos pirotécnicos en las noches, el convite en las casas de los capitanes que preparan alimentos para todos los visitantes.

Las fiestas más grandes en Tamazulápan se realizan en mayo en honor al Espíritu Santo, en donde se realizan juegos deportivos de básquetbol, bailables regionales como la danza de la conquista, juegos pirotécnicos (cuetes, toritos y castillo), se alegra la fiesta con la música con la Banda Filarmónica y un conjunto típico, para la convivencia entre las poblaciones que visitan a esta comunidad. Todos acuden con el capitán, quien otorga alimentos y bebidas suficientes a todos los asistentes. Las mismas costumbres se reproducen en cada una de las Agencias y Rancherías.

Se promoverá la creación de un conjunto típico de cuerda autóctona en la Agencia del Duraznal para la conservación del legado cultural de nuestras comunidades.

El 93.187% de la población del municipio es la católica, quienes conservan la tradición mixe de encomendarse a los elementos de la naturaleza como ser supremo. El otro 6.45% pertenecen a la iglesia adventista del séptimo día, se encuentran en las Agencias de Linda Vista y Las Peñas, realizan sus servicios los días sábado y se abstienen a adorar a la naturaleza por contrario a sus creencias; y el cristianismo, profesan algunos habitantes de Rancho Señor. Actualmente no se han suscitado conflictos de consideración por diferencias religiosas.

6.1.5 Oaxaca saludable

La salud pública y nutrición es una prioridad de este gobierno. En esta materia en la Cabecera Municipal se cuenta con un Hospital Comunitario integrado por 12 camas, que enfrenta un problema de capacidad cuantitativa. Es necesaria su ampliación a 24 camas para duplicar su capacidad actual.

Las agencias de Tierra Blanca y Linda Vista cuentan con una clínica rural del IMSS, pero carecen de medicamentos, el personal médico las atienden una vez por mes.

Las demás Agencias de Policía Municipal y

Fotografía 10 Jornadas de Salud

Núcleos Rurales tienen Casas de Salud que cuentan únicamente con asistentes rurales.



Quienes son pobladores de la misma comunidad, capacitados por la Secretaría de Salud. Los centros de salud cuentan con un comité que se nombran en la asamblea del pueblo año con año.

Aunque las autoridades municipales y los comités de salud, han prohibido tirar basura en lugares cercanas a la cabecera municipal, se continúa con la práctica de llevar los residuos sin ningún control, a un tiradero clandestino a cielo abierto, pues no existe un relleno sanitario, ni manejo de los desechos.

Así entonces el paso más trascendental a favor de la salud de los habitantes de la Cabecera Municipal y sus alrededores, será la construcción de un relleno sanitario, que permita el debido manejo de residuos sólidos de la mayor parte del municipio.

6.1.6 Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias

El mayor problema tiene que ver con la falta de información y sensibilización sobre los derechos, de cada uno de estos grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad. Los principales problemas entre la niñez están: la desnutrición, acceso a los servicios básicos de salud, abandono de sus progenitores producto de la migración, prestaciones sociales que garanticen su educación y alcoholismo o drogadicción, 10% de los niños entre los 10 a los 17 años presentan este problema.

Con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se cubre el 55.8% de hogares del Municipio y el Programa de Desayunos Escolares del DIF, cubre sólo 7.5% de los hogares.

De acuerdo con el CDI y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 24% de los jóvenes entre 15 y 24 años son de origen indígena, y 68% no está recibiendo ninguna educación.

Las necesidades económicas y sociales de adultos en edad madura se atienden por el programa "OPORTUNIDADES".

6.1.7 Atención a grupos en condición de vulnerabilidad

Aún falta por trabajar al respecto a la prevención y eliminación de la discriminación, de manera que la comunidad en su conjunto, de ninguna forma vulnere los derechos de quienes de manera distinta hacen expresión de su sexualidad, y reconozcan la diversidad en las relaciones y vínculos que forman en un tipo distinto de familia, al tradicional.

Las personas con algún tipo de discapacidad son canalizadas por la autoridad municipal a las instancias estatales correspondientes que tienen sus representaciones en la capital del Estado. Por ejemplo para recibir apoyo a través del DIF, del programa estatal de apoyo a personas con discapacidad.

6.1.8 Apoyo a migrantes

Nuestro municipio ha sido, debido a sus condiciones de desarrollo un expulsor de migrantes. Se estiman entre 2500 a 3000 se encuentran en los estados de Wisconsin, Oklahoma, los Ángeles, Nueva York y Pensilvania, del vecino país del norte. Es una migración temporal por periodos de cinco años o más después de lo cual regresan con la familia y/o para servir a su comunidad.

Se han hecho estudios particulares sobre migración, para la cosecha de brócoli en los estados del norte.

En el programa 3x1 intervienen los tres niveles de gobierno y el emigrante, el impuesto de retención del gobierno de los Estados Unidos a los migrantes se canaliza a la comunidad a través del gobierno federal y sirven para realizar obras públicas prioritarias. De esta manera y otras los migrantes aportan económicamente para financiar obras públicas, además del apoyo financiero que dan a las fiestas de sus distintas comunidades.

La Agencia de Tierra Blanca es donde hay mayor migración.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS.

Objetivo 1

Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal y en cada localidad, para desalentar la emigración a otros lugares.

Estrategia

Ampliación y modernización de infraestructura social básica en el municipio, así como dotar de la misma a las zonas más marginadas incorporándolas a los procesos de desarrollo.

Líneas de acción

- Solicitar al Gobierno del Estado inversiones integrales coordinadas para infraestructura de agua potable, educación, salud, vivienda, carreteras y caminos rurales, telecomunicaciones y electrificación, con un enfoque sustentable.
- Gestionar con un panorama amplio de los diferentes apoyos financieros para las familias, el ordenamiento en núcleos rurales.
- Detonar las capacidades de las familias y las comunidades, gestionando y brindando apoyo a los programas gubernamentales para proyectos productivos abatir los índices de la alta marginación.

Objetivo 2

Incrementar la calidad educativa de la educación básica en el Municipio y abatir el analfabetismo al mínimo.

Estrategia

Aumentar la cobertura, y homologar las condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades educativas e incrementar calidad de la enseñanza e infraestructura educativa (mejorando y rehabilitando los inmuebles) sobre todo del nivel básico.

Líneas de acción

- Promover el diseño de modelos educativos más acordes con la comunidad.
- Mantener abiertos los canales de comunicación el dialogo entre autoridades municipales y educativas, para coordinar las acciones que respondan a particulares necesidades de la población.
- Coordinar los esfuerzos locales que promuevan el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Coordinar, facilitar y promover los programas para abatir el analfabetismo, principalmente los programas federales del Programa Oportunidades y de FIDUCAR, que atiendan a niños y jóvenes en mayor riesgo educativo.
- Buscar a través del fondo para la infraestructura social municipal y otras fuentes de financiamiento para construir, rehabilitar y mejorar las instalaciones de educación, con más necesidad de atención.

Objetivo 3

Promover y fortalecer el arte, la cultura y el deporte en todas las 31 localidades de Municipio.

Estrategia

Involucrar los pobladores en actividades físicas y la práctica deportiva para sentar las bases que promuevan el rescate y conservación de áreas deportivas más accesibles y funcionales.

Líneas de acción

- Utilizar un sistema de información de la información de las actividades deportivas en el Municipio, para coordinar los esfuerzos entre promotores particulares y gobierno municipal.
- Promover la diversificación deportiva para hacer mucho más inclusiva la participación, y ampliar la práctica de las actividades físicas.

Objetivo 4

Promover el desarrollo del sector turismo y artesanal.

Estrategia

Fortalecimiento de la riqueza cultural del Municipio, como entidad indígena.

Líneas de acción

- Promoción y difusión en medios publicitarios impresos y electrónicos de las expresiones de la cultura popular.
- Incentivar la organización de festivales culturales en el Municipio y eventos regionales en toda la entidad, para promover el intercambio cultural y artístico y el fomento de relaciones entre pueblos indígenas

Objetivo 5

Revitalización las diversas manifestaciones culturales indígenas; fortalecimiento y reconstitución de nuestra identidad cultural.

Estrategia

Coordinación e instrumentación de políticas y acciones que favorezcan el diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Líneas de acción

- Facilitar los recursos humanos y materiales para favorecer la investigación especializada en la cultura indígena.
- Documentar la sabiduría popular y conocimientos tradicionales respecto a nuestros orígenes del pueblo indígena, para conservarlo y difundirlo como parte de la memoria de nuestro pueblo.
- Coordinar acciones para apoyar las expresiones culturales danza, música, cocina, técnicas artesanales y actividades espirituales.

Objetivo 6

Atender las condiciones que promuevan un nivel mayor de salud entre nuestra población.

Estrategia

Privilegiar la medicina preventiva y garantizar el acceso a los sistemas de salud a toda la población.

Líneas de acción

- Una efectiva sistematización de la información que permita la implementación de programas para la prevención de enfermedades graves, garantice una efectiva cobertura hospitalaria, abasto de medicamentos y mejor atención médica de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- El ejercicio presupuestal transparente y razonado que optimice recursos, para garantizar su cobertura a todas nuestras comunidades con servicios médicos de calidad y sustentables.
- Dar continuidad a los trámites para contar con relleno sanitario adecuadamente ubicado, y reglamentar su utilización.

- Promover una cultura de limpieza y generar alternativas en el manejo de desechos sólidos en favor de la conservación de nuestro entorno.

Objetivo 7

Salvaguardar los derechos de nuestros niños, jóvenes, adultos en edad madura y familias.

Estrategia

Garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, para favorecer su desarrollo y mejores condiciones de vida.

Líneas de acción

- Impulso a la seguridad alimentaria de todos niños del Municipio, especialmente los que se hallan en riesgo nutricional, al coordinar los programas alimentarios aplicados en la entidad.
- Dar seguimiento a los programas de cocinas y comedores comunitarios.
- Promover el acercamiento de la juventud a los servicios en favor su salud física, mental y emocional, mediante campañas de prevención y difusión sobre adicciones, salud sexual y reproductiva y manejo de riesgos.
- Fomentar la implementación de programas institucionales que faciliten información y una red de apoyo para abordar la problemática actual de la juventud, en temas específicos como la prevención del suicidio, abuso escolar, orientación vocacional y justicia social.
- Hacer programa local para asegurar que se esté facilitando a nuestros adultos en edad madura el acceso a los apoyos otorgados en favor de su economía y seguridad social.

Objetivo 8

Promover la integridad en la familia, como el factor clave para unidad de nuestro Municipio

Estrategia

Diseño e implementación de una política de atención integral para salvaguardar los derechos individuales y colectivos, y su reconocimiento de la importancia del papel de cada uno sus actores en la comunidad.

Líneas de acción

- Apoyo al bienestar de las familias con jefatura femenina.
- Reasignar un venerable lugar en la comunidad a los adultos en edad madura, como principales preservadores y transmisores de la cultura de nuestro pueblo.
- Atención integral para las familias en situación de violencia.

Objetivo 9

Integrar a las personas con alguna discapacidad a todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria en respeto a sus derechos humanos.

Estrategia

Definir un protocolo de actuación para canalizar a las personas en esta condición y sus familias a unidades de atención especializada.

Líneas de acción

- Elaborar un directorio de referencia de personal especializado en el tema, servicios, organizaciones e infraestructura urbana que permitan una al menos atención básica en el municipio.

Objetivo 10

Mejorar las oportunidades de desarrollo de la población flotante y migrante junto con sus familias para que opte por la permanencia en su comunidad.

Estrategia

Fortalecimiento de las capacidades de coordinación interinstitucional para instrumentar una política integral de desarrollo social que preserve los derechos humanos, políticos, económicos y sociales de los migrantes.

Líneas de acción

- Aumentar cualidad cuantitativa y cualitativa de los apoyos financieros para proyectos productivos y la capacitación para el trabajo.
- Garantizar las mismas oportunidades y acceso a los servicios de salud, educación y nutrición para los jornaleros agrícolas temporales.
- Establecer redes de apoyo para los migrantes en tránsito, con la misma comunidad migrante en conjunto con los tres niveles de gobierno.

Proyectos.

- Promover la diversificación deportiva para hacer mucho más inclusiva la participación, y ampliar la práctica de las actividades físicas.
- Promoción y difusión en medios publicitarios impresos y electrónicos de las expresiones de la cultura popular.
- Incentivar la organización de festivales culturales en el Municipio y eventos regionales en toda la entidad, para promover el intercambio cultural y artístico y el fomento de relaciones entre pueblos indígenas
- Facilitar los recursos humanos y materiales para favorecer la investigación especializada en la cultura indígena.

- Documentar la sabiduría popular y conocimientos tradicionales respecto a nuestros orígenes del pueblo indígena, para conservarlo y difundirlo como parte de la memoria de nuestro pueblo.
- Coordinar acciones para apoyar las expresiones culturales danza, música, cocina, técnicas artesanales y actividades espirituales.
- Implementación de programas para la prevención de enfermedades graves, garantice una efectiva cobertura hospitalaria, abasto de medicamentos y mejor atención médica de la Secretaria de Salubridad y Asistencia.
- Dar continuidad a los trámites para contar con relleno sanitario adecuadamente ubicado, y reglamentar su utilización.
- Promover una cultura de limpieza y generar alternativas en el manejo de desechos sólidos en favor de la conservación de nuestro entorno.
- Impulso a la seguridad alimentaria de todos niños del Municipio, especialmente los que se hallan en riesgo nutricional, al coordinar los programas alimentarios aplicados en la entidad.
- Dar seguimiento a los programas de cocinas y comedores comunitarios.
- Promover el acercamiento de la juventud a los servicios en favor su salud física, mental y emocional, mediante campañas de prevención y difusión sobre adicciones, salud sexual y reproductiva y manejo de riesgos.
- Fomentar la implementación de programas institucionales que faciliten información y una red de apoyo para abordar la problemática actual de la juventud, en temas específicos como la prevención del suicidio, abuso escolar, orientación vocacional y justicia social.
- Hacer programa local para asegurar que se esté facilitando a nuestros adultos en edad madura el acceso a los apoyos otorgados en favor de su economía y seguridad social.
- Apoyo al bienestar de las familias con jefatura femenina.
- Reasignar un venerable lugar en la comunidad a los adultos en edad madura, como principales preservadores y transmisores de la cultura de nuestro pueblo.
- Atención integral para las familias en situación de violencia.
- Elaborar un directorio de referencia de personal especializado en el tema, servicios, organizaciones e infraestructura urbana que permitan una al menos atención básica en el municipio.
- Aumentar cualidad cuantitativa y cualitativa de los apoyos financieros para proyectos productivos y la capacitación para el trabajo.
- Garantizar las mismas oportunidades y acceso a los servicios de salud, educación y nutrición para los jornaleros agrícolas temporales.
- Establecer redes de apoyo para los migrantes en tránsito, con la misma comunidad migrante en conjunto con los tres niveles de gobierno.
- Proyectos para mujeres, indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad financiados, por medio de programas especiales que consideren sus necesidades y características específicas.
- Apoyo a empresas de jóvenes, mujeres e indígenas emprendedores, preferentemente quienes tengan educación media, superior o con habilidades

y conocimientos especializados que puedan agregar valor, para favorecer su inserción hacia segmentos mejor remunerados.

- Creación de conjunto típico cultural de cuerda autóctona. El Duraznal.
- Construcción de una bodega en la Escuela Telesecundaria clave 20TDV00667L. Linda Vista
- Construcción de cancha deportiva de basquetbol en la escuela primaria bilingüe "Benito Juárez" clave 20DPB642C. Linda Vista
- Construcción de dormitorios y anexos en el albergue comunitario "Mateo Justo" Linda Vista
- Construcción del comedor escolar en la escuela preescolar el "progreso mixe" clave: 20DCC0578N, preescolar "Rey Condoy" clave 20DCC0925E
- Construcción del comedor escolar en la escuela secundaria técnica no. 44
- Construcción de una biblioteca escolar en la escuela primaria general "generación futura" clave 20DPR1693R
- Construcción del parque municipal
- Construcción de cancha deportiva de usos múltiples. Maguey
- Construcción de un techado en la cancha deportiva municipal de basquetbol. Maguey

7. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

7.1 Diagnóstico específico

7.1.1 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

Este 2014 la partida presupuestal federal al municipio es de \$26.859.957,90 de pesos. En la asamblea general se informa la distribución proporcional de los recursos, el 60% va a las Agencias y núcleos agrarios y 40% restante se asigna a la Cabecera Municipal, y con este ejercicio permanente de participación ciudadana se desincentiva posibles malos manejos.

Entonces han de incentivarse los canales de comunicación con la sociedad, sustentando los principios básicos de transparencia y rendición de cuentas con una participación mucho más activa e involucrada de la ciudadanía, para difundir efectivamente, el quehacer de las autoridades municipales y funcionarios estatales en el municipio. Así mismo implementar los medios que permitan evaluar a la ciudadanía el cumplimiento cabal de las funciones de autoridades con eficiencia y apego a la legalidad.

7.1.2 Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto público

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado que la asignación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM), en el ejercicio fiscal 2014 asciende a \$19.262.693,30 (diecinueve millones doscientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y tres mil pesos 30/100 M. N.)

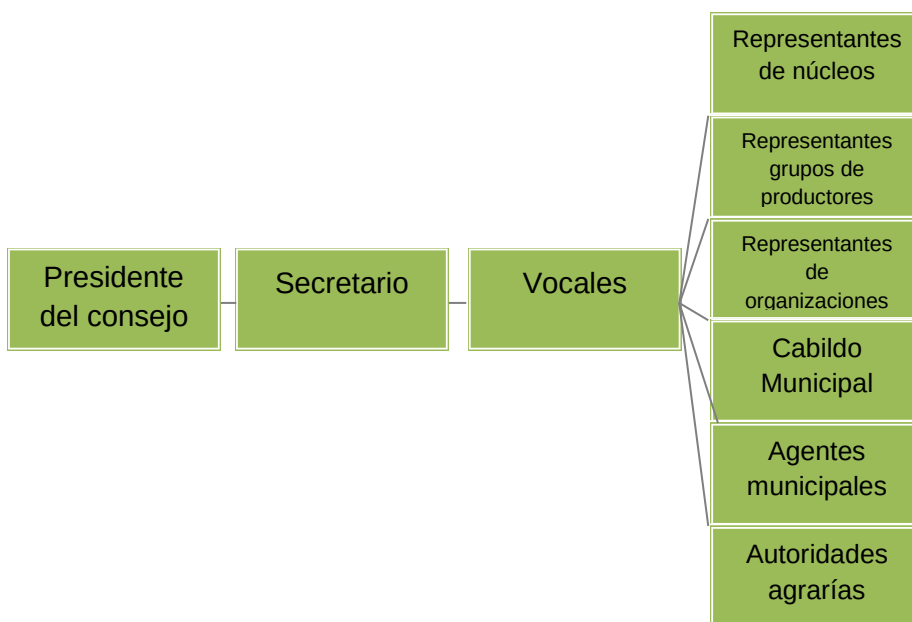
En este municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo se han considerado \$15.498.320,25 (quince millones cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos veinte 25/100 M. N.) del FISM y \$3.764.373,05 (tres millones setecientos sesenta y cuatro mil trescientos setenta y tres 05/100 M. N.) del FAFM.

Atendiendo al marco legal, artículos 33 inciso a) y 37 de la Ley Coordinación Fiscal son aplicados a partir de la priorización de la obra que se realizan nuestras comunidades y sus representantes en el Consejo Municipal de Desarrollo Social. Pero para abatir las carencias en materia de infraestructura física y social, e incidir en los altos niveles de marginación y pobreza es vital, que la hacienda pública local se fortalezca, para contar con recursos autogenerados que permitan el financiamiento de obras y proyectos que coadyuven al mismo fin.

7.1.3 Gobierno eficaz y eficiente

Para hacer efectivo el proceso de simplificación administrativa, aún deben ponerse en marcha, los mecanismos de planeación que permitan definir objetivos y acciones a mediano plazo, y guíen las acciones para coordinar a dependencias y entidades de Gobierno del Estado. Normar su proceso será el primer paso para generar mayor confianza de la ciudadanía en sus autoridades.

El Consejo Municipal de Desarrollo Social se conforma de la siguiente manera:



Gráfica 9. Elaboración propia con datos de las autoridades municipales

7.1.4 Profesionalización y desempeño de los servidores públicos

Nuestro Municipio se rige bajo el régimen de sistemas normativos comunitarios, donde la asamblea comunitaria de buena fe, año con año, es la que elige en el mejor conocimiento de las capacidades de sus ciudadanos, a las autoridades municipales y a todos los servidores comunitarios que se encuentran dentro del sistema de cargos.

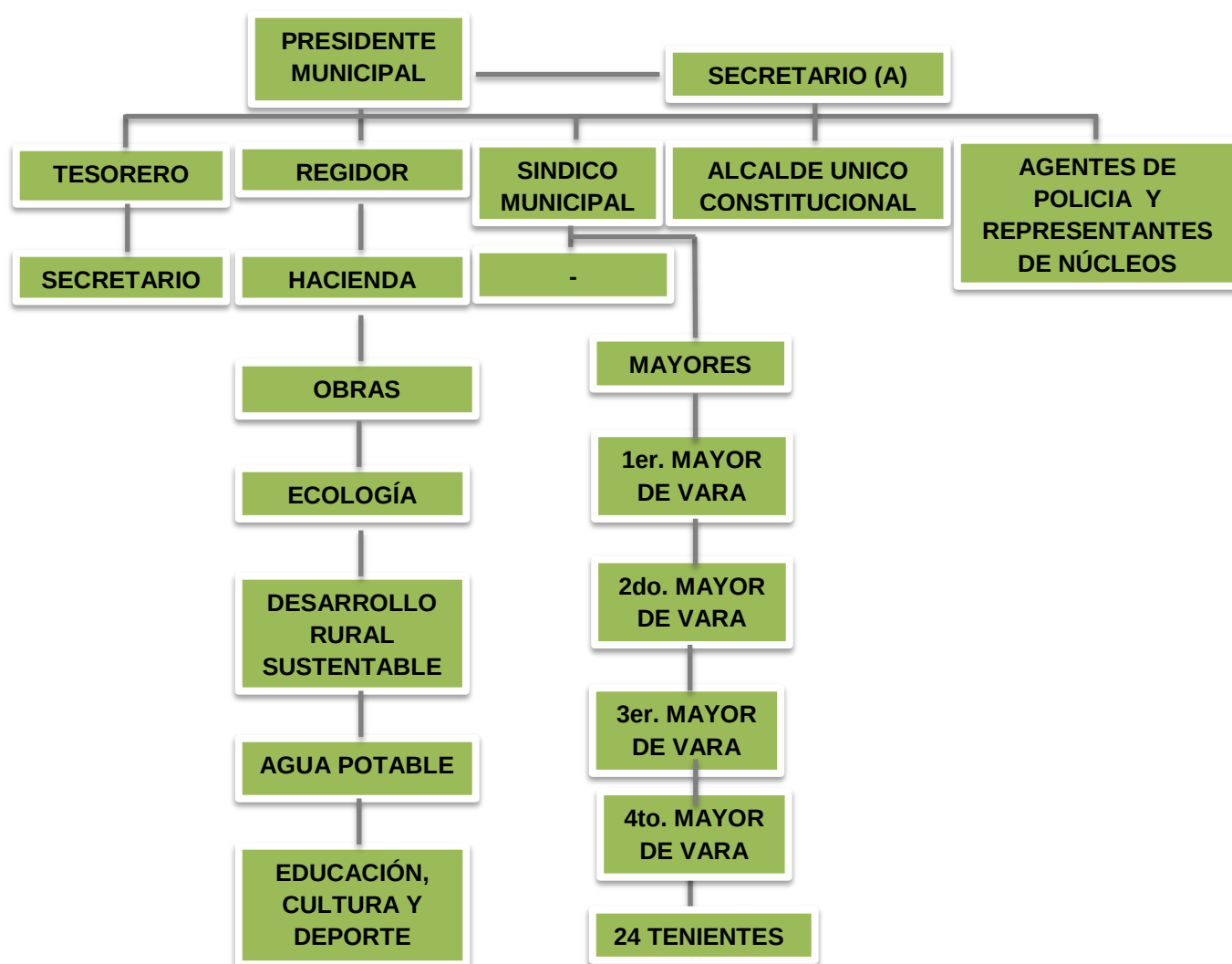
A medida que incrementa el nivel educativo de sus ciudadanos, la profesionalización de los miembros que componen el aparato gubernamental municipal irá de la mano y un perfil de más cercano al ideal será factible.

7.1.5 Dignificación y nueva cultura del servicio público

El H. Ayuntamiento está organizado en una Cabecera Municipal las autoridades que conforman el Cabildo Municipal, Autoridades Agrarias y Autoridades Religiosas. Las siete agencias cuentan con agentes propietarios, comités de escuela y a su vez los dos núcleos agrarios con un representante por cada uno.

La idiosincrasia de nuestro pueblo, hace del ejercicio de la autoridad municipal una oportunidad para corresponder a nuestros conciudadanos a la confianza que depositan, con atención eficiente y personal, pues nos encontramos apartados del beneficio económico por el servicio público ofrecido, y es recompensada por el reconocimiento público de nuestra comunidad.

Organigrama Municipal y estructura organizativa 2014.



Grafica 10. Elaborado con datos de entrevista con la autoridad municipal.

7.1.6 Coordinación institucional

Las instituciones presentes en la comunidad son las siguientes:

El principal problema estas instituciones, es la vinculación con la población general, que desconoce los programas y de los apoyos que se ofrecen a través de estas. Las autoridades municipales, carecen de los medios para potenciar su difusión, den seguimiento a cada caso particular y lograr que todos los habitantes que se encuentran en las zonas más apartadas del municipio, se beneficien de ellos.

OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS, LINEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS.

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Municipio.

Estrategia

Consolidar un sistema integral de información sobre gestión y gasto público, con mecanismos que y eleven la calidad de la misma.

Líneas de acción

- Incentivar mejores prácticas en el manejo de la información de gestión y gasto público para hacerla pública y accesible.
- Promover una cultura de la participación ciudadana de involucramiento con los servidores públicos.

Objetivo 2

Fortalecimiento de la hacienda para incrementar los ingresos que garanticen la sustentabilidad del Municipio.

Estrategia

Gestión eficiente y procuración de los ingresos que por derecho tiene el Municipio.

Líneas de acción

- Reconocimiento y ejercicio de las facultades tributarias municipales.
- Búsqueda de convenios adicionales de colaboración con dependencias federales para el financiamiento del desarrollo del Municipio.

Objetivo 3

Eficientar la administración pública municipal y mejorar su calidad de operación.

Estrategia

Implementar un programa de simplificación y modernización administrativa, que se refleje en la disminución significativa de costos, en procesos básicos.

Líneas de acción

- Solicitar capacitación continua de parte de las instancias normativas, al personal de administración pública municipal.
- Elaborar una guía rápida de trámites y servicios para cada uno de los principales funcionarios de la administración pública municipal.

Objetivo 4

Lograr el desempeño eficiente del personal gubernamental.

Estrategia

Privilegiar la profesionalización de los servidores públicos, apropiándose de la nueva cultura del servicio público orientada a la dignificación y revaloración del trabajo gubernamental.

Líneas de acción

- Integrar un diagnóstico de necesidades en la administración pública municipal para hacer una revisión y adecuación de los criterios de selección y mecanismos capacitación y evaluación.
- Coordinación interinstitucional para el desarrollo de programas de capacitación y sensibilización, orientados a desarrollar la práctica de valores y fortalecer el espíritu del cuerpo municipal.
- Incentivar en la población la capacitación en programas educativos, a fines a la administración pública municipal.

Objetivo 5

Incidir en el mejoramiento del diseño e instrumentación de los programas y proyectos públicos y la calidad en su aplicación.

Estrategia

Otorgar a las autoridades municipales de mayores facultades, para ser el vínculo efectivo y lograr la coordinación entre dependencias estatales, los distintos órdenes de gobierno, organismos internacionales y los actores sociales.

Líneas de acción

- Apoyar la instancia especializada en la coordinación de interlocución del Gobierno del Estado, con los municipios, la Federación y los organismos internacionales, mediante una participación activa en la revisiones que se hagan para adecuar el marco jurídico en materia esta materia
- Dar efectiva difusión a la ciudadanía de los programas gubernamentales y sociales que se ofrecen a las autoridades municipales.

Proyectos

- Incentivar mejores prácticas en el manejo de la información de gestión y gasto público para hacerla pública y accesible.
- Promover una cultura de la participación ciudadana de involucramiento con los servidores públicos.
- Reconocimiento y ejercicio de las facultades tributarias municipales.

- Búsqueda de convenios adicionales de colaboración con dependencias federales para el financiamiento del desarrollo del Municipio
- Solicitar capacitación continua de parte de las instancias normativas, al personal de administración pública municipal.
- Elaborar una guía rápida de trámites y servicios para cada uno de los principales funcionarios de la administración pública municipal.
- Integrar un diagnóstico de necesidades en la administración pública municipal para hacer una revisión y adecuación de los criterios de selección y mecanismos capacitación y evaluación.
- Coordinación interinstitucional para el desarrollo de programas de capacitación y sensibilización, orientados a desarrollar la práctica de valores y fortalezca el espíritu del cuerpo municipal.
- Incentivar en la población la capacitación en programas educativos, a fines a la administración pública municipal.
- Apoyar la instancia especializada en la coordinación de interlocución del Gobierno del Estado, con los municipios, la Federación y los organismos internacionales, mediante una participación activa en la revisiones que se hagan para adecuar el marco jurídico en materia esta materia
- Dar efectiva difusión a la ciudadanía de los programas gubernamentales y sociales que se ofrecen a las autoridades municipales.

8. Programación y presupuestación

8.1. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.

Proyecto/acción	Localidad	Instancia Ejecutoras	Fuente de Financiamiento
Creación de la Instancia Municipal de la Mujer para la recepción, gestión y atención oportuna a situaciones de violencia.	Cabecera Municipal	Municipio	CDI, INMUJER
Cursos de capacitación para servidores públicos municipales en planeación, administración, finanzas, desarrollo urbano, seguridad pública y gestión de demandas, entre otras áreas Críticas de la administración municipal.	Cabecera Municipal	Municipio	PRODIMDF
Elaboración del bando de policía y buen gobierno para garantizar un trato equitativo con todas las comunidades que lo integran.	Cabecera Municipal y Agencias	Municipio	PRODIMDF
Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.	Cabecera Municipal y Agencias	Municipio	PRODIMDF
Desarrollo de talleres de evaluación de los problemas y asignación de recursos, participación de la mujer indígena y distribución de competencias.	Cabecera Municipal y Agencias	Municipio	CDI, IMO, INMUJER
Programas de capacitación, actualización, especialización y sensibilización a los que imparten justicia en el Municipio.	Cabecera Municipal y Agencias	Municipio	SSPO
Atención prioritaria otorgada a los conflictos agrarios que han derivado o pueden derivar en hechos de violencia o confrontación grave y lograr con conciliación la carpeta básica agraria.	Cabecera Municipal y Agencias	Autoridad Agraria	Municipio, Conciliación Agraria, RAN, SEDATU
Cursos complementarios impartidos como apoyo a la labor	Cabecera Municipal y	Municipio	SSPO

policial que permitan una actuación con mayor oportunidad en operaciones de emergencia.	Agencias		
Adquisición de equipo de protección policial para salvaguardar la integridad física del personal en el desempeño de sus funciones.	Cabecera Municipal y Agencias	Municipio	FORTAMUN
Crear los Consejos Municipales de Protección Civil y Unidades de Protección Civil creadas para la elaboración de planes de atención a emergencias.	Cabecera Municipal y Agencias	Municipio	PRODIMDF
Elaborar el Atlas de Riesgos y Vulnerabilidad del Municipio.	Cabecera Municipal y Agencias	Municipio	PRODIMDF
Simulacros impulsados, organizados y realizados en todo el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe para mejorar la capacidad de respuesta de los participantes ante un desastre.	Cabecera Municipal y Agencias	Municipio	Municipio, Protección Civil

8.2. Crecimiento económico competitividad y empleo.

Proyecto/acción	Localidad	Instancia Ejecutoras	Fuente de Financiamiento
Impulsar el financiamiento a través del acceso a créditos a productores con proyectos agrícolas, pecuarios, artesanales y de servicios.	Cabecera Municipal y Agencias.	Municipio	SAGARPA, CDI, SEDAFA, INAES, SECRETARIA DE ECONOMIA
Creación de proyectos productivos para una mayor generación de empleos formales.	Cabecera Municipal y Agencias.	Municipio	SAGARPA, CDI, SEDAFA, INAES, SECRETARIA DE ECONOMIA
Canalizar a prestadores de servicios sociales y residencias profesionales con orientación agropecuaria, y administración	Cabecera Municipal y Agencias.	Municipio	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ, UACH,

de empresas para brindar asesoría técnica a productores.			
Reglamentación para el aprovechamiento de los recursos forestales junto con un programa permanente de reforestación.	Cabecera Municipal y Agencias.	Autoridad Agraria	CONAFOR, SEMARNAT
Crear programas de vigilancia y prevención de incendios en los bosques.	Cabecera Municipal y Agencias.	Autoridad Agraria	CONAFOR, SEMARNAT
Integración de proyectos productivos, mediante la tecnificación del riego, manejo agronómico en condiciones de temporal, agricultura en laderas, producción orgánica y agricultura protegida.	Cabecera Municipal y Agencias.	Municipio	SAGARPA, SEDAFA, SEDESOL.
Fomentar la organización de productores para garantizar la comercialización, a través de esquemas de agricultura por contrato y cobertura de precios e integración a cadenas de valor.	Cabecera Municipal y Agencias.	Municipio	SAGARPA, SEDAFA, SEDESOL, SE, CDI.
Implementación de proyectos agropecuarios en las localidades de Tamazulapam (criadero de aves de granja, truchas).	Cabecera Municipal y Agencias.	Municipio	SAGARPA, SEDAFA, SEDESOL, SE, CDI.
Programa de apoyo para la producción de maíz y frijol para 120 hectáreas en Cuatro Palos.	Cabecera Municipal y Agencias.	Municipio	SAGARPA Y SEDAFA
Construcción de muro de gaviones	Cabecera Municipal y Agencias.	Municipio	CONAGUA, SAGARPA, SEDAFA, CONAFOR
Proyecto de servicios ambientales hidrológicos por fondos concurrentes.	Cabecera Municipal y Agencias.	Municipio	CONAFOR
Proyecto de inversión para el cultivo de limón, manzana roja y amarilla, aguacate hass en las localidades del municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo	Cabecera Municipal y Agencias.	Municipio	SAGARPA, SEDAFA, SEDESOL, SE, CDI.

Vincular a las localidades dispersas del municipio para dotarlas de servicios e infraestructura y operarlos conjuntamente, y la detención de la expansión territorial.	Cabecera Municipal y Agencias.	Municipio.	SEDESOL, FISE, FAIS
Construcción de relleno sanitario municipal	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL
Construcción del sistema de bombeo de agua potable jëmpatnëë-yenytsyää.	Cabecera Municipal	CEA	CONAGUA, FAIS, SEDESOL
Rehabilitación y conducción de la línea de distribución de agua potable del centro.	Cabecera Municipal	CEA	CONAGUA, FAIS, SEDESOL
R.D. ampliación del paraje jom-jey Tamazulapam	Cabecera Municipal	CFE	FAIS, SEDESOL
Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, CONAGUA, CEA
Construcción de la línea de distribución de la red de drenaje sanitario en la calle Santa Martha, Santa Cruz, COBAO plantel 37.	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, CONAGUA, CEA
Construcción de 3 tanques de almacenamiento	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, CONAGUA, CEA
Construcción de la red de drenaje pluvial de las calles principales.	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, CONAGUA, CEA
Construcción de sanitarios ecológicos con biodigestor autolimpiables. 60 en Tamazulapam, 40 en el Duraznal, 40 en Linda Vista, 20 en santa Rosa, 87 en las Peñas, 55 en Tierra Caliente y 158 en Tierra Blanca.	Cabecera Municipal y Agencias.	Municipio	FAIS, SEDESOL, CONAGUA
Construcción de unidades de vivienda rural. 200 en Tamazulapam, 102 Cuatro palos, 40 en El Duraznal, 12 en Las Peñas, 25 en Tierra Caliente, 50 en Maguey 15 en Tierra	Cabecera Municipal y Agencias.	Municipio	FAIS, SEDESOL, FONAPO

Blanca y 12 en Santa Rosa.			
Introducción de alumbrado público con lámparas de fotoceldas para el mirador al centro de la población, de la escuela general "generacion futura" a Santa Cruz..	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, CFE.
Construcción de tres aulas adosadas en la escuela preescolar "Rey Condoy" clave: 20DCC0925E	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, IOCIFED
Construcción de tres aulas adosadas en la escuela primaria general 2° generación futura" clave 20DPR1693R	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, IOCIFED
Construcción de aula de medios en la escuela secundaria técnica no. 44	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, IOCIFED
Introducción de alumbrado público en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, IOCIFED
Construcción de un tanque de captación de agua potable y bombeo en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, IOCIFED
Ampliación y modernización del camino Tamazulapam del Espíritu Santo-E.C. (2+800 San Pedro y San Pablo Ayutla-Asuncion Cacalotepec) el vivero del km 0+000 al km 5+000 del municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, mixe, Oaxaca.	Cabecera Municipal	CAO	FAIS, SEDESOL
Pavimentación de la calle Santa Cruz (segunda etapa) a base de concreto hidraulico.	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, SINFRA
Pavimentación de 2,100 m2 de la calle Evelio a base de concreto hidráulico	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, SINFRA
Pavimentación de 1000 m2 de la calle COBAO plantel 37	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, SINFRA

Pavimentación de 1,750 m2 de la calle juk'wem a base de concreto hidráulico	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, SINFRA
Estudio geológico -hidrológico regional para la localización de sitios adecuados para la instalación del relleno sanitario municipal.	Cabecera Municipal		FAIS, SEDESOL
Estudio de geotecnia del camino Tamazulapam del Espíritu Santo-e.c. (2+800 San Pedro y San Pablo Ayutla - Asuncion Cacalotepec) el vivero del km 0+000 al km 5+000 del municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe Oaxaca.	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL
Estudio de factibilidad para la instalación del relleno sanitario del municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo.	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, IEEyDS
Construcción de unidad básica de salud.	Cuatro Palos	Municipio	FAIS, SSA
Ampliación de la red de energía eléctrica.	Cuatro Palos	Municipio	FAIS, SEDESOL, CFE
Construcción del camino rural cuatro palos - patio del agua tipo "d" del km 0+000 al km 8+400 en su segunda etapa.	Cuatro Palos	Municipio	CAO, SEDESOL
Rehabilitación del camino rural caballo blanco - cuatro palos del km 0+000 al km 9+000	Cuatro Palos	Municipio	CAO, SEDESOL
R.D. ampliación y mejoramiento el Duraznal	El Duraznal	Municipio	FAIS, SEDESOL
Apertura de camino carretero tramo el Duraznal- Santiago Atitlan- Santiago Zacatepec Mixes del km 0+000 al 30+000.	El Duraznal	CAO	CDI, SEDESOL, SCT
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de la agencia municipal de linda vista 2a etapa.	Linda Vista	Municipio	FAIS, SEDESOL, CFE
Pavimentación de 1,116.10 m2 a base de concreto hidráulico en	Linda Vista	Municipio	Municipio, 3x1 para migrantes.

las calles principales.			
Ampliación y distribución del sistema de agua potable.	Las Peñas.	Municipio	FAIS, SEDESOL, CONAGUA
Construcción de una clínica dental.	Las Peñas.	Municipio	FAIS, SEDESOL, SINFRA
Construcción de la calle principal de las peñas del km 0+000 al km 4+000	Las Peñas.	Municipio	CAO, CDI
Construcción de drenaje sanitario 2a etapa en Las Peñas.	Las Peñas.	Municipio	CONAGUA, CEA, FAIS, SEDESOL
Pavimentación de 2040 m2 de las calles principales a base de concreto hidráulico	Las Peñas.	Municipio	SINFRA, 3X1 para migrantes
Ampliación de la red de energía eléctrica.	Las Peñas.	CFE	CFE, FAIS, SEDESOL
Apertura de la carretera del centro de la población al centro ceremonial "mach kechp" del km 0+000 al 8+000	Las Peñas.	Municipio	CAO, CDI
Construcción de una unidad de básica de salud.	Tierra Blanca	Municipio	SSA, FAIS, SEDESOL
Ampliación de la energía eléctrica (R.D. ampliación tierra blanca).	Tierra Blanca	CFE	FAIS, SEDESOL
Pavimentación de 823.50 m2 de la calle Álvaro Obregón a base de concreto hidráulico.	Tierra Blanca	Municipio	SINFRA, 3X1 para migrantes
Ampliación de la línea de distribución de agua potable.	Tierra Blanca	Municipio	CONAGUA, FAIS, SEDESOL
Introducción de alumbrado público en las calles principales.	Tierra Blanca	Municipio	CFE, FAIS, SEDESOL
Rehabilitación y ampliación de la red del sistema de agua potable.	Tierra Caliente	Municipio	CONAGUA, FAIS, SEDESOL
Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Juan	Tierra Caliente	Municipio	SINFRA, 3 X1 para migrantes

Pedro.			
Pavimentación de 1579.95 m2 en el acceso a la casa de salud a base de concreto hidráulico.	Tierra Caliente	Municipio	SINFRA, 3 X1 para migrantes
Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Tierra Caliente	Municipio	CONAGUA, FAIS, SEDESOL
Terminación de la red de drenaje sanitario.	Tierra Caliente	Municipio	CONAGUA, FAIS, SEDESOL
Apertura de 5+000 km del camino cosechero al paraje tsëëkujpy	Tierra Caliente	Municipio	CAO,
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. San José Konkixp	San José Konkixp	Municipio	CONAGUA, FAIS, SEDESOL
L.D. R.D. ampliación. y repotenciación konkixp	San José Konkixp	CFE	FAIS, SEDESOL
Pavimentación de 7200 m2 en las calles principales a base de concreto hidráulico. San José Konkixp	San José Konkixp	Municipio	SINFRA, 3 X1 para migrantes
Construcción de la red de agua potable segunda etapa 5 km. Maguey	Maguey	Municipio	CONAGUA, FAIS, SEDESOL
Ampliación de la red de energía eléctrica, quinta etapa.	Maguey	CFE	FAIS, SEDESOL
Construcción de drenaje sanitario.	Maguey	Municipio	CONAGUA, FAIS, SEDESOL
R.D. Ampliación de energía eléctrica en el núcleo de Santa Rosa.	Santa Rosa	Municipio	CFE, FAIS, SEDESOL
Ampliación de alcantarillado pluvial en el arroyo ëkaj nyëjetp. Tamazulapam	Cabecera Municipal	Municipio	CONAGUA, FAIS, SEDESOL
Construcción de barda perimetral en la escuela preescolar "el progreso mixe" clave 20DCC0578N	Cabecera Municipal	Municipio	SINFRA, SEDESOL

Construcción de techumbre en áreas de esparcimiento en la escuela preescolar el "progreso mixe" CLAVE 20DCC0578N	Cabecera Municipal	Municipio	Municipio
Construcción de sanitarios ambos sexos en la escuela preescolar "rey condoy" clave 20DCC0925E	Cabecera Municipal	Municipio	FAIS, SEDESOL, SINFRA
Construcción de barda perimetral (tercera etapa) en la escuela preescolar "rey condoy" clave 20DCC0925E	Cabecera Municipal	Municipio	SINFRA, SEDESOL
Construcción de barda perimetral en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P	Cabecera Municipal	Municipio	SINFRA, SEDESOL
Construcción de un laboratorio de química en la escuela secundaria técnica no. 44	Cabecera Municipal	Municipio	IOCIFED, SEDESOL
Construcción de techumbre en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P	Cabecera Municipal	Municipio	SINFRA, SEDESOL
Construcción de sanitarios en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P	Cabecera Municipal	Municipio	IOCIFED, FAIS, SEDESOL
Construcción del mercado municipal (2a. etapa)	Cabecera Municipal	Municipio	SINFRA, 3X1 para migrantes
Construcción de auditorio municipal (sexta etapa). Cuatro Palos	Cuatro Palos	Municipio	FAIS, SEDESOL, 3x1 para migrantes.
Construcción del albergue escolar "mi patria" en Cuatro Palos.	Cuatro Palos	Municipio	SINFRA, FAIS, SEDESOL
Barda perimetral del panteón del Duraznal	San José El Duraznal	Municipio	SINFRA, 3X1 para migrantes
Construcción de muro de contención en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV0667L Linda Vista	Linda Vista	Municipio	SINFRA
Construcción de muro de contención en la escuela primaria bilingüe "Benito Juárez", clave 20DPB642C, (primera etapa).	Linda Vista	Municipio	SINFRA

Linda Vista			
Construcción de una bodega en la escuela preescolar "Flores Magón" clave 20DCC0022Q.	Linda Vista	Municipio	IOCIFED
Construcción de agencia municipal 3a etapa.	Tierra Blanca	Municipio	3X1 para migrantes
Construcción de centro de acopio de residuos sólidos.	Tierra Blanca	Municipio	IEEyDS, SEMARNAT
Construcción del albergue escolar "el despertar".	Tierra Blanca	Municipio	IOCIFED, CDI, SEDESOL
Construcción de un techado en la cancha deportiva de basquetbol.	Tierra Caliente	Municipio	SINFRA
Construcción de un puente vehicular de 30 mts de largo por 6 mts de ancho sobre el rio salinas.	Tierra caliente	Municipio	CAO
Rehabilitación de casa de salud.	Santa Rosa	Municipio	SSA

8.3. Desarrollo Social y Humano

Proyecto/acción	Localidad	Instancia Ejecutora	Fuente de Financiamiento
Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa.	Municipio y Agencias	Municipio	IOCIFED, FAIS
Coordinar, facilitar y promover programas para abatir el analfabetismo, que atiendan a niños y jóvenes en mayor riesgo educativo.	Municipio y Agencias	Municipio	INEA, OPORTUNIDADES
Construir, rehabilitar y mejorar las instalaciones de educación, con más necesidad de atención.	Municipio y Agencias	Municipio	FAIS, IOCIDEF
Promover la diversificación deportiva para hacer mucho más	Municipio y Agencias	Municipio	CONADE

inclusiva la participación, y ampliar la práctica de las actividades físicas.			
Promoción y difusión en medios publicitarios impresos y electrónicos de las expresiones de la cultura popular.	Municipio y Agencias	Municipio	PACMYC, CDI, SECRETARIA DE CULTURAS POPULARES
Incentivar la organización de festivales culturales en el Municipio, para promover el intercambio cultural y artístico y el fomento de relaciones entre pueblos indígenas	Municipio y Agencias	Municipio	PACMYC, CDI, SECRETARIA DE CULTURAS POPULARES
Documentar la sabiduría popular y conocimientos tradicionales respecto a nuestros orígenes del pueblo indígena, para conservarlo y difundirlo como parte de la memoria de nuestro pueblo.	Municipio y Agencias	Municipio	PACMYC, CDI, SECRETARIA DE CULTURAS POPULARES
Coordinar acciones para apoyar las expresiones culturales danza, música, cocina, técnicas artesanales y actividades espirituales.	Municipio y Agencias	Municipio	PACMYC, CDI, SECRETARIA DE CULTURAS POPULARES
Implementación de programas para la prevención de enfermedades graves, garantice una efectiva cobertura hospitalaria, abasto de medicamentos y mejor atención médica de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.	Municipio y Agencias	Municipio	SSA, SEDESOL
Ampliación del hospital regional de Tamazulapam de 12 a 30 camas y su equipamiento.	Tamazulapam del Espíritu Santo	Municipio	SSA, PEF
Dar continuidad a los trámites para contar con relleno sanitario adecuadamente ubicado, y reglamentar su utilización.	Tamazulapam del Espíritu Santo	Municipio	SEMARNAT, FAIS, IEEyDS
Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipales.	Municipio y Agencias	Municipio	SEMARNAT, FAIS, IEEyDS
Impulso a la seguridad alimentaria de todos niños del Municipio, especialmente los que se hallan en riesgo nutricional, al	Municipio y Agencias	Municipio	OPORTUNIDADES, SSA, DIF

coordinar los programas alimentarios aplicados en la entidad.			
Dar seguimiento a los programas de cocinas y comedores comunitarios ubicados en el municipio.	Municipio y Agencias	Municipio	OPORTUNIDADES, SSA, DIF, FAIS
Promover el acercamiento de la juventud a los servicios en favor su salud física, mental y emocional, mediante campañas de prevención y difusión sobre adicciones, salud sexual y reproductiva y manejo de riesgos.	Municipio y Agencias	Municipio	OPORTUNIDADES, SSA, DIF
Implementar una red de apoyo para abordar la problemática actual de la juventud, en temas específicos como la prevención del suicidio, abuso escolar, orientación vocacional y justicia social.	Municipio y Agencias	Municipio	OPORTUNIDADES, SSA, DIF, IMO, SSP
Hacer programa local para asegurar que se esté facilitando a nuestros adultos en edad madura el acceso a los apoyos otorgados en favor de su economía y seguridad social.	Municipio y Agencias	Municipio	65 y MAS, SEDESOH, DIF
Apoyo al bienestar de las familias con jefatura femenina.	Municipio y Agencias	Municipio	SEDESOL, DIF, SEDESOH
Reasignar un venerable lugar en la comunidad a los adultos en edad madura, como principales preservadores y transmisores de la cultura de nuestro pueblo.	Municipio y Agencias	Municipio	CDI, SEDESOL, CULTURAS POPULATES.
Atención integral para las familias en situación de violencia.	Municipio y Agencias	Municipio	INMUJER, IMO, CDI, SEDESOL, SSP
Aumentar cualidad cuantitativa y cualitativa de los apoyos financieros para proyectos productivos y la capacitación para el trabajo.	Municipio y Agencias	Municipio	ICAPET, SEDESOL, SAGARPA, SEDAFPA,
Garantizar las mismas oportunidades y acceso a los servicios de salud, educación y nutrición para los jornaleros agrícolas temporales.	Municipio y Agencias	Municipio	SEDESOL, SEDESOH

Establecer redes de apoyo para los migrantes en tránsito, con la misma comunidad migrante en conjunto con los tres niveles de gobierno.	Municipio y Agencias	Municipio	SEDESOL SEDESOL
Proyectos para mujeres, indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad financiados, por medio de programas especiales que consideren sus necesidades y características específicas.	Municipio y Agencias	Municipio	SEDESOL SEDESOL, SEMARNAT, CDI
Apoyo a empresas de jóvenes, mujeres e indígenas emprendedores, preferentemente quienes tengan educación media, superior o con habilidades y conocimientos especializados que puedan agregar valor, para favorecer su inserción hacia segmentos mejor remunerados.	Municipio y Agencias	Municipio	SEDATU, SE, SAGARPA
Creación de conjunto típico cultural de cuerda autóctona.	El Duraznal	Municipio	PACMYC, CDI
Construcción de una bodega en la Escuela Telesecundaria clave 20TDV00667L.	Linda Vista	Municipio	IOCIFED, FONDO IV,
Construcción de cancha deportiva de basquetbol en la escuela primaria bilingüe "Benito Juárez" clave 20DPB642C.	Linda Vista	Municipio	SINFRA, FONDO IV, 3X1 para migrantes.
Construcción de dormitorios y anexos en el albergue comunitario "Mateo Justo" Linda Vista	Linda Vista	Municipio	CDI, SEDESOL
Construcción del comedor escolar en la escuela preescolar el "progreso mixe" clave: 20DCC0578N, preescolar "Rey Condoy" clave 20DCC0925E	Tamazulapam del Espíritu Santo	Municipio	FAIS, CDI, SEDESOL
Construcción del comedor escolar en la escuela secundaria técnica no. 44	Tamazulapam del Espíritu Santo	Municipio	FAIS, CDI, SEDESOL
Construcción de una biblioteca escolar en la escuela primaria general "generación futura" clave 20DPR1693R	Tamazulapam del Espíritu Santo	Municipio	3X1 para migrantes

Construcción del parque municipal	Tamazulapam del Espíritu Santo	Municipio	3X1 para migrantes
Construcción de cancha deportiva de usos múltiples.	Maguey	Municipio	3X1 para migrantes
Construcción de un techado en la cancha deportiva municipal de basquetbol.	Maguey	Municipio	3X1 para migrantes

8.4. Gobierno Honesto y de Resultados

Proyecto/acción	Localidad	Instancia Ejecutora	Fuente de Financiamiento
Incentivar mejores prácticas en el manejo de la información de gestión y gasto público para hacerla pública y accesible.	Municipio y Agencias	Municipio	ASE, Secretaria de Contraloría Social, SHCP, SEGEGO
Promover una cultura de la participación ciudadana de involucramiento con los servidores públicos.	Municipio y Agencias	Municipio	ASE, Secretaria de Contraloría Social, SHCP, SEGEGO
Reconocimiento y ejercicio de las facultades tributarias municipales.	Municipio y Agencias	Municipio	ASE, Secretaria de Contraloría Social, SHCP, SEGEGO
Búsqueda de convenios adicionales de colaboración con dependencias federales para el financiamiento del desarrollo del Municipio	Municipio y Agencias	Municipio	ASE, Secretaria de Contraloría Social, SHCP, SEGEGO
Solicitar capacitación continua de parte de las instancias normativas, al personal de administración pública municipal.	Municipio y Agencias	Municipio	ASE, Secretaria de Contraloría Social, SHCP, SEGEGO
Elaborar una guía rápida de trámites y servicios para cada uno de los principales funcionarios de la administración pública municipal.	Municipio y Agencias	Municipio	ASE, Secretaria de Contraloría Social, SHCP, SEGEGO

Integrar un diagnóstico de necesidades en la administración pública municipal para hacer una revisión y adecuación de los criterios de selección y mecanismos capacitación y evaluación.	Municipio y Agencias	Municipio	ASE, Secretaria de Contraloría Social, SHCP, SEGEGO
Coordinación interinstitucional para el desarrollo de programas de capacitación y sensibilización, orientados a desarrollar la práctica de valores y fortalezca el espíritu del cuerpo municipal.	Municipio y Agencias	Municipio	ASE, Secretaria de Contraloría Social, SHCP, SEGEGO
Incentivar en la población la capacitación en programas educativos, a fines a la administración pública municipal.	Municipio y Agencias	Municipio	ASE, Secretaria de Contraloría Social, SHCP, SEGEGO
Apoyar la instancia especializada en la coordinación de interlocución del Gobierno del Estado, con los municipios, la Federación y los organismos internacionales, mediante una participación activa en la revisiones que se hagan para adecuar el marco jurídico en materia esta materia	Municipio y Agencias	Municipio	ASE, Secretaria de Contraloría Social, SHCP, SEGEGO
Dar efectiva difusión a la ciudadanía de los programas gubernamentales y sociales que se ofrecen a las autoridades municipales.	Municipio y Agencias	Municipio	ASE, Secretaria de Contraloría Social, SHCP, SEGEGO

9. Metas e Indicadores.

9.1 Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Proyecto/acción	Metas	Indicadores
Creación de la Instancia Municipal de la Mujer para la recepción, gestión y atención oportuna a situaciones de violencia.	1 instancia	Num. Casos de atención de violencia
Cursos de capacitación para servidores públicos municipales en planeación, administración, finanzas, desarrollo urbano, seguridad pública y gestión de demandas, entre otras áreas Críticas de la administración municipal.	3 cursos de capacitación	Numero de servidores públicos capacitados
Elaboración del bando de policía y buen gobierno para garantizar un trato equitativo con todas las comunidades que lo integran.	1 reglamento	Aplicación de leyes
Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.	1 Plan	Seguimiento de obras
Desarrollo de talleres de evaluación de los problemas y asignación de recursos, participación de la mujer indígena y distribución de competencias.	4 talleres anuales	Número de mujeres inmersas en actividades productivas rentables/número total de mujeres x 100
Programas de capacitación, actualización, especialización y sensibilización a los que imparten justicia en el Municipio.	3 talleres anuales	Número de funcionarios capacitados/total de funcionarios x 100
Atención prioritaria otorgada a los conflictos agrarios que han derivado o pueden derivar en hechos de violencia o confrontación grave y lograr con conciliación la carpeta básica agraria.	Carpeta básica	Conflictos agrarios atendidos/total de conflictos agrarios en el municipio x 100
Cursos complementarios impartidos como apoyo a la labor policial que permitan una actuación con mayor oportunidad en operaciones de	1 curso	Personal capacitado/ total del personal x 100

emergencia.		
Adquisición de equipo de protección policial para salvaguardar la integridad física del personal en el desempeño de sus funciones.	1 lote	Num. de delitos atendidos en el presente año/ num. de delitos presentados x 100
Crear los Consejos Municipales de Protección Civil y Unidades de Protección Civil creadas para la elaboración de planes de atención a emergencias.	1 Consejo	Consejo de Protección civil
Elaborar el Atlas de Riesgos y Vulnerabilidad del Municipio.	1 Documento	Atlas Municipal de riesgos
Simulacros impulsados, organizados y realizados en todo el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe para mejorar la capacidad de respuesta de los participantes ante un desastre.	1 simulacro/localidad	Atención a desastres.

9.2. Crecimiento Económico Competitividad y Empleo

Proyecto/acción	Metas	Indicadores
Impulsar el financiamiento a través del acceso a créditos a productores con proyectos agrícolas, pecuarios, artesanales y de servicios.	Acceso a crédito a 200 productores	Núm. de productores con acceso a crédito/núm., productores programados x 100
Creación de proyectos productivos para una mayor generación de empleos formales.	Atención a proyectos por cadena de valor	Num de empleos generados/ población económicamente activa
Canalizar a prestadores de servicios sociales y residencias profesionales con orientación agropecuaria, y administración de empresas para brindar asesoría técnica a productores.	5 capacitaciones/año	Num. De productores capacitados/ num. Total de productores.
Reglamentación para el aprovechamiento de los recursos forestales junto	Programa de	Uso sustentable de recursos

con un programa permanente de reforestación.	aprovechamiento forestal	forestales
Crear programas de vigilancia y prevención de incendios en los bosques.	1 Programa para la prevención de incendios	Has de bosque incendiados/ha bosque totales x 100
Integración de proyectos productivos, mediante la tecnificación del riego, manejo agronómico en condiciones de temporal, agricultura en laderas, producción orgánica y agricultura protegida.	1 programa de producción municipal	Ha. Terreno trabajadas/total de ha. De terreno agrícola
Fomentar la organización de productores para garantizar la comercialización, a través de esquemas de agricultura por contrato y cobertura de precios e integración a cadenas de valor.	1 organización municipal	Ton. Producción vendida/ton. Producidas x 100
Implementación de proyectos agropecuarios en las localidades de Tamazulapam (criadero de aves de granja, truchas).	2 granjas acuícolas y una de aves	Producción local
Programa de apoyo para la producción de maíz y frijol para 120 hectáreas en Cuatro Palos.	120 hectáreas de maíz	Ton. De producción
Construcción de muro de gaviones	1 muro de gaviones	Retención de agua y suelo
Proyecto de servicios ambientales hidrológicos por fondos concurrentes.	1 Programa de servicios ambientales	Venta de servicios hidrológicos
Proyecto de inversión para el cultivo de limón, manzana roja y amarilla, aguacate hass en las localidades del municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo	1 programa para la producción de caducifolios	Ton producidas /año
Vincular a las localidades dispersas del municipio para dotarlas de servicios e infraestructura y operarlos conjuntamente, y la detención de la expansión territorial.	Infraestructura básica en el municipio	Numero de viviendas con servicios básicos/ num. Total de viviendas x 100
Construcción de relleno sanitario municipal	1 relleno sanitario	Num. de sitios de basura a cielo abierto
Construcción del sistema de bombeo de agua potable jëmpatnëë-	1 sistema de agua	Num. De viviendas que disponen

yenytsyää.	potable	de agua/total de viviendas x 100.
Rehabilitación y conducción de la línea de distribución de agua potable del centro.	1 sistema de agua potable	Num. De viviendas que disponen de agua/total de viviendas x 100.
R.D. ampliación del paraje jom-jey Tamazulapam	1 sistema de electrificación	Num. Viviendas que disponen de E. Eléctrica/ total de viviendas x 100
Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.	1 planta de tratamiento	M3 de aguas tratadas que se incorporan a corrientes sup.
Construcción de la línea de distribución de la red de drenaje sanitario en la calle Santa Martha, Santa Cruz, COBAO plantel 37.	1 red de drenaje sanitario	Num de viviendas que disponen de drenaje/total de viviendasx100
Construcción de 3 tanques de almacenamiento	3 tanques	Num. De viviendas que disponen de agua/total de viviendas x 100.
Construcción de la red de drenaje pluvial de las calles principales.	1 red de drenaje	
Construcción de sanitarios ecológicos con biodigestor autolimpiables. 60 en Tamazulapam, 40 en el Duraznal, 40 en Linda Vista, 20 en santa Rosa, 87 en las Peñas, 55 en Tierra Caliente y 158 en Tierra Blanca.	460 sanitarios	Viviendas con drenaje o sanitario/total de viviendas x 100
Construcción de unidades de vivienda rural. 200 en Tamazulapam, 102 Cuatro palos, 40 en El Duraznal, 12 en Las Peñas, 25 en Tierra Caliente, 50 en Maguey 15 en Tierra Blanca y 12 en Santa Rosa.	456 viviendas	Num. Familias que disponen de vivienda adecuada/ total de familiasx100
Introducción de alumbrado público con lámparas de fotoceldas para el mirador al centro de la población, de la escuela general "generacion futura" a Santa Cruz..	Alumbrado publico	Alumbrado público del mirador al centro de población.
Construcción de tres aulas adosadas en la escuela preescolar "Rey Condoy" clave: 20DCC0925E	3 aulas	Obra existente
Construcción de tres aulas adosadas en la escuela primaria general 2° generación futura" clave 20DPR1693R	3 aulas	Obra existente

Construcción de aula de medios en la escuela secundaria técnica no. 44	1 aula	Obra existente
Introducción de alumbrado público en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P	Alumbrado publico	Obra existente
Construcción de un tanque de captación de agua potable y bombeo en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P	Un tanque	Num. De viviendas que disponen de agua/total de viviendas x 100.
Ampliación y modernización del camino Tamazulapam del Espíritu Santo-E.C. (2+800 San Pedro y San Pablo Ayutla-Asuncion Cacalotepec) el vivero del km 0+000 al km 5+000 del municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, mixe, Oaxaca.	5 km.	Obra existente
Pavimentación de la calle Santa Cruz (segunda etapa) a base de concreto hidráulico.	M2	Obra existente
Pavimentación de 2,100 m2 de la calle Evelio a base de concreto hidráulico	2100 m2	Obra existente
Pavimentación de 1000 m2 de la calle COBAO plantel 37	1000 m2	Obra existente
Pavimentación de 1,750 m2 de la calle juk'wem a base de concreto hidráulico	1750 m2	Obra existente
Estudio geológico -hidrológico regional para la localización de sitios adecuados para la instalación del relleno sanitario municipal.	Relleno sanitario	Sitio de disposición final de RSM
Estudio de geotecnia del camino Tamazulapam del Espíritu Santo-e.c. (2+800 San Pedro y San Pablo Ayutla - Asuncion Cacalotepec) el vivero del km 0+000 al km 5+000 del municipio de Tamazulapam del Espiritu Santo, Mixe Oaxaca.	1 estudio	documento
Estudio de factibilidad para la instalación del relleno sanitario del municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo.	1 estudio	documento

Construcción de unidad básica de salud.	1 casa de salud	Num de habitantes que reciben atención medica/ población total x 100
Ampliación de la red de energía eléctrica.	1 red de electrificación	Num. Viviendas que disponen de E. Eléctrica/ total de viviendas x 100
Construcción del camino rural cuatro palos - patio del agua tipo "d" del km 0+000 al km 8+400 en su segunda etapa.	8.4 Km.	acceso a la localidad en buen estado
Rehabilitación del camino rural caballo blanco - cuatro palos del km 0+000 al km 9+000	9 km.	Camino de acceso en buen estado
R.D. ampliación y mejoramiento el Duraznal	1 red de electrificación	Num. Viviendas que disponen de E. Eléctrica/ total de viviendas x 100
Apertura de camino carretero tramo el Duraznal- Santiago Atitlan- Santiago Zacatepec Mixes del km 0+000 al 30+000.	30 km.	acceso a la localidad en buen estado
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de la agencia municipal de linda vista 2a etapa.	1 red de electrificación	Num. Viviendas que disponen de E. Eléctrica/ total de viviendas x 100
Pavimentación de 1,116.10 m2 a base de concreto hidráulico en las calles principales.	1,116.10 m2.	M2 pavimentados
Ampliación y distribución del sistema de agua potable.	1 sistema completo	Num. De viviendas que disponen de agua/total de viviendas x 100.
Construcción de una clínica dental.	1 clínica	Num. De pacientes con salud bucal/num total de personas con problemas x 100
Construcción de la calle principal de las peñas del km 0+000 al km 4+000	4 km.	Km de camino en buen estado
Construcción de drenaje sanitario 2a etapa en Las Peñas.	1 red de drenaje sanitario	Viviendas con drenaje o sanitario/total de viviendas x 100

Pavimentación de 2040 m2 de las calles principales a base de concreto hidráulico	2040m2	M2 de calles pavimentadas
Ampliación de la red de energía eléctrica.	1 red de E.Eléctrica	Num. Viviendas que disponen de E. Eléctrica/ total de viviendas x 100
Apertura de la carretera del centro de la población al centro ceremonial "mach kechp" del km 0+000 al 8+000	8 km.	Vía de acceso disponible a la comunidad
Construcción de una unidad de básica de salud.	1 unidad de salud	Espacio de atención médica
Ampliación de la energía eléctrica (R.D. ampliación tierra blanca).	Red de energía eléctrica	Num. Viviendas que disponen de E. Eléctrica/ total de viviendas x 100
Pavimentación de 823.50 m2 de la calle Álvaro Obregón a base de concreto hidráulico.	823.50m2	M2 de pavimento
Ampliación de la línea de distribución de agua potable.	1 sistema de agua potable concluido	Num. De viviendas que disponen de agua/total de viviendas x 100.
Introducción de alumbrado público en las calles principales.	Alumbrado público en el área urbana	m. de Calles iluminadas/m. total de calles x 100
Rehabilitación y ampliación de la red del sistema de agua potable.	1 sistema de agua potable completo y funcional	Num. De viviendas que disponen de agua/total de viviendas x 100.
Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Juan Pedro.	M2	M2 calles pavimentadas/m2 totales de calles x 100
Pavimentación de 1579.95 m2 en el acceso a la casa de salud a base de concreto hidráulico.	1579.95m2	M2 calles pavimentadas/m2 totales de calles x 100
Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	1 planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad p/ mpio.	M3 de agua tratada que se incorporan a corrientes sup/ m3 totales de drenaje x 100

Terminación de la red de drenaje sanitario.	1 red drenaje sanitario completo	Viviendas con drenaje o sanitario/total de viviendas x 100
Apertura de 5+000 km del camino cosechero al paraje tsëëkujpy	5 km.	Km de camino
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. San José Konkixp	1 planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad p/ comunidad	M3 de agua tratada que se incorporan a corrientes sup/ m3 totales de drenaje x 100
L.D. R.D. ampliación. y repotenciación konkixp	1 red energía eléctrica con capacidad para cubrir la población	Num. Viviendas que disponen de E. Eléctrica/ total de viviendas x 100
Pavimentación de 7200 m2 en las calles principales a base de concreto hidraulico. San José Konkixp	7200 m2	M2 calles pavimentadas/m2 totales de calles x 100
Construcción de la red de agua potable segunda etapa 5 km. Maguey	5 km.	Num. De viviendas que disponen de agua/total de viviendas x 100.
Ampliación de la red de energía eléctrica, quinta etapa.	Quinta etapa de red e. eléctrica	Num. Viviendas que disponen de E. Eléctrica/ total de viviendas x 100
Construcción de drenaje sanitario.	1 sistema de drenaje	Viviendas con drenaje o sanitario/total de viviendas x 100
R.D. Ampliación de energía eléctrica en el núcleo de Santa Rosa.	Ampliación de E. eléctrica	Num. Viviendas que disponen de E. Eléctrica/ total de viviendas x 100
Ampliación de alcantarillado pluvial en el arroyo ëkaj nyëjetp. Tamazulapam	M2 de alcantarillado	M2 alcantarilla/m2 totales x 100
Construcción de barda perimetral en la escuela preescolar "el progreso mixe" clave 20DCC0578N	M2 de barda perimetral	M2 de barda/m2 totales x 100
Construcción de techumbre en áreas de esparcimiento en la escuela preescolar el "progreso mixe" CLAVE 20DCC0578N	M2	M2 de techado
Construcción de sanitarios ambos sexos en la escuela preescolar "rey	sanitarios	Servicio de sanitarios en la

condoy" clave 20DCC0925E		institución
Construcción de barda perimetral (tercera etapa) en la escuela preescolar "rey condoy" clave 20DCC0925E	M2 de barda perimetral	Barda perimetral/perímetro escuela x 100
Construcción de barda perimetral en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P	M2 de barda perimetral	Barda perimetral/perímetro escuela x 100
Construcción de un laboratorio de química en la escuela secundaria técnica no. 44	Un laboratorio	Laboratorio existente
Construcción de techumbre en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P	M2 techumbre	Techado existente
Construcción de sanitarios en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P	sanitarios	Servicio de Sanitarios existentes en la institución
Construcción del mercado municipal (2a. etapa)	Un mercado municipal	Infraestructura disponible
Construcción de auditorio municipal (sexta etapa). Cuatro Palos	Un auditorio municipal	Infraestructura disponible
Construcción del albergue escolar "mi patria" en Cuatro Palos.	Un albergue	Infraestructura disponible
Barda perimetral del panteón del Duraznal	M2 de barda	Barda perimetral existente
Construcción de muro de contención en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV0667L Linda Vista	M2 de muro	M2 de muro existente
Construcción de muro de contención en la escuela primaria bilingüe "Benito Juárez", clave 20DPB642C, (primera etapa). Linda Vista	M2 de muro	M2 de muro existente
Construcción de una bodega en la escuela preescolar "Flores Magón" clave 20DCC0022Q.	Una bodega	Infraestructura disponible
Construcción de agencia municipal 3a etapa.	Un edificio	Infraestructura disponible

Construcción de centro de acopio de residuos sólidos.	Un centro de acopio	Ton de basura recicladas/ ton totales de basura x 100
Construcción del albergue escolar "el despertar".	Un albergue	Infraestructura disponible
Construcción de un techado en la cancha deportiva de basquetbol.	M2 de techado	Infraestructura disponible
Construcción de un puente vehicular de 30 mts de largo por 6 mts de ancho sobre el rio salinas.	Puente 30 x 6 metros	Infraestructura disponible
Rehabilitación de casa de salud.	Una casa de salud	Infraestructura disponible

9.3. Desarrollo Social y Humano

Proyecto/acción	Metas	Indicadores
Coordinar, facilitar y promover programas para abatir el analfabetismo, que atiendan a niños y jóvenes en mayor riesgo educativo.	Reducir el % de analfabetismo	Número de población analfabeta/población total x 100
Construir, rehabilitar y mejorar las instalaciones de educación, con más necesidad de atención.	Instalaciones educativas en buenas condiciones	instalaciones funcionales
Promover la diversificación deportiva para hacer mucho más inclusiva la participación, y ampliar la práctica de las actividades físicas.	Construcción de un campo deportivo	Espacio deportivo existente
Promoción y difusión en medios publicitarios impresos y electrónicos de las expresiones de la cultura popular.	Difusión de fiestas populares	Num. de impresos /año
Incentivar la organización de festivales culturales en el Municipio, para promover el intercambio cultural y artístico y el fomento de relaciones entre pueblos indígenas	Integración de programas culturales	Num. de programas realizados
Documentar la sabiduría popular y conocimientos tradicionales respecto a nuestros orígenes del pueblo indígena, para conservarlo y difundirlo como	Integrar un documento sobre historia y origen	Documento impreso

parte de la memoria de nuestro pueblo.	de la comunidad	
Coordinar acciones para apoyar las expresiones culturales danza, música, cocina, técnicas artesanales y actividades espirituales.	Un comité de cultura	Actividades realizadas/año
Implementación de programas para la prevención de enfermedades graves, garantice una efectiva cobertura hospitalaria, abasto de medicamentos y mejor atención médica de la Secretaria de Salubridad y Asistencia.	Un Programa de prevención de enfermedades	Número de enfermedades registradas/mes
Ampliación del hospital regional de Tamazulapam de 12 a 30 camas y su equipamiento.	Ampliación a 30 camas	Número de pacientes atendidos
Dar continuidad a los trámites para contar con relleno sanitario adecuadamente ubicado, y reglamentar su utilización.	Un relleno sanitario	Existencia de un sitio de disposición final
Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipales.	Un programa	Manejo integrado de residuos sólidos en el mpio.
Impulso a la seguridad alimentaria de todos niños del Municipio, especialmente los que se hallan en riesgo nutricional, al coordinar los programas alimentarios aplicados en la entidad.	Programa de nutrición infantil	Niños con desnutrición/total de niños x100
Dar seguimiento a los programas de cocinas y comedores comunitarios ubicados en el municipio.	Instalación de comedores comunitarios	Niños con desnutrición/total de niños x100
Promover el acercamiento de la juventud a los servicios en favor su salud física, mental y emocional, mediante campañas de prevención y difusión sobre adicciones, salud sexual y reproductiva y manejo de riesgos.	Campañas de prevención de adicciones	Num de jóvenes con adicciones/num total de jóvenes x100
Implementar una red de apoyo para abordar la problemática actual de la juventud, en temas específicos como la prevención del suicidio, abuso escolar, orientación vocacional y justicia social.	Talleres escolares de orientación	Num de jóvenes con problemas/num total de jóvenes x100
Hacer programa local para asegurar que se esté facilitando a nuestros	Población adulta	población de adultos beneficiarios/

adultos en edad madura el acceso a los apoyos otorgados en favor de su economía y seguridad social.	integrada al programa 65 y mas	población total de adultos x 100
Apoyo al bienestar de las familias con jefatura femenina.	Ingreso a programa jefas de familia	Hogares con mejores condiciones de vida
Reasignar un venerable lugar en la comunidad a los adultos en edad madura, como principales preservadores y transmisores de la cultura de nuestro pueblo.	Casa del DIA	Personas adulatas integradas al DIA
Atención integral para las familias en situación de violencia.	Instancia Municipal de la Mujer	Beneficiarias atendidas por la instancia
Aumentar cualidad cuantitativa y cualitativa de los apoyos financieros para proyectos productivos y la capacitación para el trabajo.	Implementación de proyectos productivos	Número de proyectos operando
Garantizar las mismas oportunidades y acceso a los servicios de salud, educación y nutrición para los jornaleros agrícolas temporales.	Acceso al programa jornaleros agrícolas	Num. De beneficiarios /total de jornaleros agrícolas x 100
Establecer redes de apoyo para los migrantes en tránsito, con la misma comunidad migrante en conjunto con los tres niveles de gobierno.	Un programa de apoyo para migrantes	Migrantes beneficiarios/num total de migrantes x 100
Proyectos para mujeres, indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad financiados, por medio de programas especiales que consideren sus necesidades y características específicas.	3 proyectos/anuales	Mujeres empleadas/total de mujeres x 100
Apoyo a empresas de jóvenes, mujeres e indígenas emprendedores, preferentemente quienes tengan educación media, superior o con habilidades y conocimientos especializados que puedan agregar valor, para favorecer su inserción hacia segmentos mejor remunerados.	Consolidación de una empresa	Nivel de ingresos promedio en los hogares.
Creación de conjunto típico cultural de cuerda autóctona.	1 conjunto típico	Armonización de eventos por el conjunto típico
Construcción de una bodega en la Escuela Telesecundaria clave	Una bodega escolar	Infraestructura existente

20TDV00667L.		
Construcción de cancha deportiva de basquetbol en la escuela primaria bilingüe "Benito Juárez" clave 20DPB642C.	Una cancha de basquetbol	Infraestructura existente
Construcción de dormitorios y anexos en el albergue comunitario "Mateo Justo" Linda Vista	dormitorios	Número de estudiantes beneficiarios/total de estudiantes x 100
Construcción del comedor escolar en la escuela preescolar el "progreso mixe" clave: 20DCC0578N, preescolar "Rey Condoy" clave 20DCC0925E	Un comedor escolar	Número de estudiantes beneficiarios/total de estudiantes x 100
Construcción del comedor escolar en la escuela secundaria técnica no. 44	Un comedor escolar	Número de estudiantes beneficiarios/total de estudiantes x 100
Construcción de una biblioteca escolar en la escuela primaria general "generación futura" clave 20DPR1693R	Una biblioteca escolar	Infraestructura operando
Construcción del parque municipal	Un parque municipal	Espacio de esparcimiento

9.4. Gobierno Honesto y de Resultados.

Proyecto/acción	Metas	Indicadores
Incentivar mejores prácticas en el manejo de la información de gestión y gasto público para hacerla pública y accesible.	Crear 1 Manual operativo	Acceso a información en el ejercicio de recursos
Promover una cultura de la participación ciudadana de involucramiento con los servidores públicos.	Realizar asambleas trimestrales	Actas o minutas de acuerdo en asambleas.

Reconocimiento y ejercicio de las facultades tributarias municipales.	1 reglamento interno	Ejercicio de funciones municipales en armonía con la ciudadanía
Búsqueda de convenios adicionales de colaboración con dependencias federales para el financiamiento del desarrollo del Municipio	Firma de convenio con gob, federal y estatal	Acciones de desarrollo emprendidas/ núm. de necesidades x 100
Solicitar capacitación continua de parte de las instancias normativas, al personal de administración pública municipal.	1 curso de capacitación	Personal capacitado/ num. Funcionarios mpales. x 100
Elaborar una guía rápida de trámites y servicios para cada uno de los principales funcionarios de la administración pública municipal.	1 guía de trámites y servicios	Atención eficiente de la población por servidores municipales
Integrar un diagnóstico de necesidades en la administración pública municipal para hacer una revisión y adecuación de los criterios de selección y mecanismos capacitación y evaluación.	1 diagnostico municipal	Acciones identificadas
Coordinación interinstitucional para el desarrollo de programas de capacitación y sensibilización, orientados a desarrollar la práctica de valores y fortalezca el espíritu del cuerpo municipal.	1 curso de capacitación	Personal capacitado/ num. Funcionarios mpales. x 100
Incentivar en la población la capacitación en programas educativos, a fines a la administración pública municipal.	1 curso de capacitación en administración pública municipal	Personal capacitado/ num. Funcionarios mpales. x 100
Apoyar la instancia especializada en la coordinación de interlocución del Gobierno del Estado, con los municipios, la Federación y los organismos internacionales, mediante una participación activa en la revisiones que se hagan para adecuar el marco jurídico en materia esta materia	1 reglamento interno	Paz social
Dar efectiva difusión a la ciudadanía de los programas gubernamentales y sociales que se ofrecen a las autoridades municipales.	Elaborar un Periódico mural mensual	Acciones comprobadas/ total de recurso x 100

10. Seguimiento y evaluación.

10.1. Gobierno Honesto y de Resultados

Proyecto/acción	Responsable	localidad	Tiempo		
			2014	2015	2016
Creación de la Instancia Municipal de la Mujer para la recepción, gestión y atención oportuna a situaciones de violencia.	Sindicatura Municipal	Cabecera Municipal	2014		
Cursos de capacitación para servidores públicos municipales en planeación, administración, finanzas, desarrollo urbano, seguridad pública y gestión de demandas, entre otras áreas Críticas de la administración municipal.	Sindicatura Municipal	Cabecera Municipal	2014	2015	x
Elaboración del bando de policía y buen gobierno para garantizar un trato equitativo con todas las comunidades que lo integran.	Sindicatura Municipal	Cabecera Municipal y Agencias		2015	
Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.	Presidencia Municipal	Cabecera Municipal y Agencias	2014		
Desarrollo de talleres de evaluación de los problemas y asignación de recursos, participación de la mujer indígena y distribución de competencias.	Presidencia Municipal	Cabecera Municipal y Agencias		2015	
Programas de capacitación, actualización, especialización y sensibilización a los que imparten justicia en el Municipio.	Sindicatura Municipal	Cabecera Municipal y Agencias		2015	
Atención prioritaria otorgada a los conflictos agrarios que han derivado o pueden derivar en hechos de violencia o confrontación grave y lograr con conciliación la carpeta	Autoridad Agraria	Cabecera Municipal y Agencias		2015	

básica agraria.					
Cursos complementarios impartidos como apoyo a la labor policial que permitan una actuación con mayor oportunidad en operaciones de emergencia.	Sindicatura Municipal	Cabecera Municipal y Agencias		2015	
Adquisición de equipo de protección policial para salvaguardar la integridad física del personal en el desempeño de sus funciones.	Sindicatura Municipal	Cabecera Municipal y Agencias			x
Crear los Consejos Municipales de Protección Civil y Unidades de Protección Civil creadas para la elaboración de planes de atención a emergencias.	Sindicatura Municipal	Cabecera Municipal y Agencias		2015	
Elaborar el Atlas de Riesgos y Vulnerabilidad del Municipio.	Presidencia Municipal	Cabecera Municipal y Agencias		2015	
Simulacros impulsados, organizados y realizados en todo el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe para mejorar la capacidad de respuesta de los participantes ante un desastre.	Sindicatura Municipal	Cabecera Municipal y Agencias		2015	2016

10.2. Crecimiento Económico Competitividad y Empleo.

Proyecto/acción	Responsable	localidad	Tiempo		
			2014	2015	2016
Impulsar el financiamiento a través del acceso a créditos a productores con proyectos agrícolas, pecuarios, artesanales y de servicios.	Regiduría de Desarrollo Sustentable	Cabecera Municipal y Agencias.		2015	2016

Creación de proyectos productivos para una mayor generación de empleos formales.	Regiduría de Desarrollo Sustentable	Cabecera Municipal y Agencias.		2015	2016
Canalizar a prestadores de servicios sociales y residencias profesionales con orientación agropecuaria, y administración de empresas para brindar asesoría técnica a productores.	Regiduría de Desarrollo Sustentable	Cabecera Municipal y Agencias.		2015	2016
Reglamentación para el aprovechamiento de los recursos forestales junto con un programa permanente de reforestación.	Autoridad Agraria	Cabecera Municipal y Agencias.			x
Crear programas de vigilancia y prevención de incendios en los bosques.	Autoridad Agraria	Cabecera Municipal y Agencias.		2015	x
Integración de proyectos productivos, mediante la tecnificación del riego, manejo agronómico en condiciones de temporal, agricultura en laderas, producción orgánica y agricultura protegida.	Regiduría de Desarrollo Sustentable	Cabecera Municipal y Agencias.	2014	2015	x
Fomentar la organización de productores para garantizar la comercialización, a través de esquemas de agricultura por contrato y cobertura de precios e integración a cadenas de valor.	Regiduría de Desarrollo Sustentable	Cabecera Municipal y Agencias.			x
Implementación de proyectos agropecuarios en las localidades de Tamazulapam (criadero de aves de granja, truchas).	Regiduría de Desarrollo Sustentable	Cabecera Municipal y Agencias.		2015	
Programa de apoyo para la producción de maíz y frijol para 120 hectáreas en Cuatro Palos.	Regiduría de Desarrollo Sustentable	Cabecera Municipal y Agencias.	2014		

Construcción de muro de gaviones	Regiduría de Desarrollo Sustentable	Cabecera Municipal y Agencias.		2015	
Proyecto de servicios ambientales hidrológicos por fondos concurrentes.	Autoridad Agraria	Cabecera Municipal y Agencias.		2015	
Proyecto de inversión para el cultivo de limón, manzana roja y amarilla, aguacate hass en las localidades del municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo	Regiduría de Desarrollo Sustentable	Cabecera Municipal y Agencias.	2014	2015	
Vincular a las localidades dispersas del municipio para dotarlas de servicios e infraestructura y operarlos conjuntamente, y la detención de la expansión territorial.	Autoridad Municipal	Cabecera Municipal y Agencias.		2015	
Construcción de relleno sanitario municipal	Regiduría de Ecología	Cabecera Municipal		2015	
Construcción del sistema de bombeo de agua potable jëmpatnëë-yenytsyää.	Regiduría de Obras	Cabecera Municipal			
Rehabilitación y conducción de la línea de distribución de agua potable del centro.	Regiduría de Agua Potable	Cabecera Municipal			
R.D. ampliación del paraje jom-jey Tamazulapam	Regiduría de Obras	Cabecera Municipal	2014		
Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Regiduría de Ecología	Cabecera Municipal		2015	
Construcción de la línea de distribución de la red de drenaje sanitario en la calle Santa Martha, Santa Cruz, COBAO plantel 37.	Regiduría de Obras	Cabecera Municipal		2015	

Construcción de 3 tanques de almacenamiento	Regiduría de Agua Potable	Cabecera Municipal	2014		
Construcción de la red de drenaje pluvial de las calles principales.	Regiduría de Obras	Cabecera Municipal		2015	
Construcción de sanitarios ecológicos con biodigestor autolimpiables. 60 en Tamazulapam, 40 en el Duraznal, 40 en Linda Vista, 20 en santa Rosa, 87 en las Peñas, 55 en Tierra Caliente y 158 en Tierra Blanca.	Regiduría de Ecología	Cabecera Municipal y Agencias.	2014		
Construcción de unidades de vivienda rural. 200 en Tamazulapam, 102 Cuatro palos, 40 en El Duraznal, 12 en Las Peñas, 25 en Tierra Caliente, 50 en Maguey 15 en Tierra Blanca y 12 en Santa Rosa.	Regiduría de Obras	Cabecera Municipal y Agencias.	2014		
Introducción de alumbrado público con lámparas de fotoceldas para el mirador al centro de la población, de la escuela general "generacion futura" a Santa Cruz..	Regiduría de Obras	Cabecera Municipal	2014	2015	
Construcción de tres aulas adosadas en la escuela preescolar "Rey Condoy" clave: 20DCC0925E	Comité de la Escuela	Cabecera Municipal		2015	
Construcción de tres aulas adosadas en la escuela primaria general 2° generación futura" clave 20DPR1693R	Comité de la Escuela	Cabecera Municipal		2015	
Construcción de aula de medios en la escuela secundaria técnica no. 44	Comité de la Escuela	Cabecera Municipal		2015	
Introducción de alumbrado público en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P	Regidor de obras	Cabecera Municipal		2015	x

Construcción de un tanque de captación de agua potable y bombeo en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P	Regidor de Agua Potable	Cabecera Municipal			x
Ampliación y modernización del camino Tamazulapam del Espíritu Santo-E.C. (2+800 San Pedro y San Pablo Ayutla-Asuncion Cacalotepec) el vivero del km 0+000 al km 5+000 del municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, mixe, Oaxaca.	Autoridad Municipal	Cabecera Municipal		2015	
Pavimentación de la calle Santa Cruz (segunda etapa) a base de concreto hidráulico.	Regidor de Obras	Cabecera Municipal	2014		
Pavimentación de 2,100 m2 de la calle Evelio a base de concreto hidráulico	Regidor de Obras	Cabecera Municipal		2015	
Pavimentación de 1000 m2 de la calle COBAO plantel 37	Regidor de Obras	Cabecera Municipal		2015	
Pavimentación de 1,750 m2 de la calle juk'wem a base de concreto hidráulico	Regidor de Obras	Cabecera Municipal		2015	
Estudio geológico -hidrológico regional para la localización de sitios adecuados para la instalación del relleno sanitario municipal.	Autoridad Municipal	Cabecera Municipal		2015	
Estudio de geotecnia del camino Tamazulapam del Espíritu Santo-e.c. (2+800 San Pedro y San Pablo Ayutla - Asuncion Cacalotepec) el vivero del km 0+000 al km 5+000 del municipio de Tamazulapam del Espiritu Santo, Mixe Oaxaca.	Autoridad Municipal	Cabecera Municipal	2014		

Estudio de factibilidad para la instalación del relleno sanitario del municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo.	Autoridad Municipal	Cabecera Municipal		2015	
Construcción de unidad básica de salud.	Agencia de policía	Cuatro Palos		2015	
Ampliación de la red de energía eléctrica.	Agencia de policía	Cuatro Palos		2015	
Construcción del camino rural cuatro palos - patio del agua tipo "d" del km 0+000 al km 8+400 en su segunda etapa.	Agencia de policía	Cuatro Palos			2016
Rehabilitación del camino rural caballo blanco - cuatro palos del km 0+000 al km 9+000	Agencia de policía	Cuatro Palos	2014		
R.D. ampliación y mejoramiento el Duraznal	Agencia de policía	El Duraznal			
Apertura de camino carretero tramo el Duraznal- Santiago Atitlan- Santiago Zacatepec Mixes del km 0+000 al 30+000.	Agencia de policía	El Duraznal		2015	
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de la agencia municipal de linda vista 2a etapa.	Agencia Municipal	Linda Vista	2014		
Pavimentación de 1,116.10 m2 a base de concreto hidráulico en las calles principales.	Agencia Municipal	Linda Vista		2015	
Ampliación y distribución del sistema de agua potable.	Agencia Municipal	Las Peñas.	2014		
Construcción de una clínica dental.	Agencia Municipal	Las Peñas.		2015	

Construcción de la calle principal de las peñas del km 0+000 al km 4+000	Agencia Municipal	Las Peñas.		2015	
Construcción de drenaje sanitario 2a etapa en Las Peñas.	Agencia Municipal	Las Peñas.	2014		
Pavimentación de 2040 m2 de las calles principales a base de concreto hidráulico	Agencia Municipal	Las Peñas.		2015	
Ampliación de la red de energía eléctrica.	Agencia Municipal	Las Peñas.	2014		
Apertura de la carretera del centro de la población al centro ceremonial "mach kechp" del km 0+000 al 8+000	Agencia Municipal	Las Peñas.	2014		
Construcción de una unidad de básica de salud.	Agencia Municipal	Tierra Blanca	2014		
Ampliación de la energía eléctrica (R.D. ampliación tierra blanca).	Agencia Municipal	Tierra Blanca	2014		
Pavimentación de 823.50 m2 de la calle Álvaro Obregón a base de concreto hidráulico.	Agencia Municipal	Tierra Blanca		2015	
Ampliación de la línea de distribución de agua potable.	Agencia Municipal	Tierra Blanca	2014		
Introducción de alumbrado público en las calles principales.	Agencia Municipal	Tierra Blanca		2015	
Rehabilitación y ampliación de la red del sistema de agua potable.	Agencia de policía	Tierra Caliente	2014		

Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Juan Pedro.	Agencia de policía	Tierra Caliente	2014		
Pavimentación de 1579.95 m2 en el acceso a la casa de salud a base de concreto hidráulico.	Agencia de policía	Tierra Caliente	2014		
Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Agencia de policía	Tierra Caliente		2015	
Terminación de la red de drenaje sanitario.	Agencia de policía	Tierra Caliente	2014		
Apertura de 5+000 km del camino cosechero al paraje tsëëkujpy	Agencia de policía	Tierra Caliente		2015	
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. San José Konkixp	Comité de Núcleo	San José Konkixp		2015	
L.D. R.D. ampliación. y repotenciación konkixp	Comité de Núcleo	San José Konkixp	2014		
Pavimentación de 7200 m2 en las calles principales a base de concreto hidráulico. San José Konkixp	Comité de Núcleo	San José Konkixp		2015	
Construcción de la red de agua potable segunda etapa 5 km.	Agencia de policía	Magüey		2015	
Ampliación de la red de energía eléctrica, quinta etapa.	Agencia de policía	Magüey	2014		
Construcción de drenaje sanitario.	Agencia de policía	Magüey		2015	

R.D. Ampliación de energía eléctrica en el núcleo de Santa Rosa.	Comité de Núcleo	Santa Rosa	2014		
Ampliación de alcantarillado pluvial en el arroyo ñkaj nyëjetp. Tamazulapam	Regiduría de obras	Cabecera Municipal	2014		
Construcción de barda perimetral en la escuela preescolar "el progreso mixe" clave 20DCC0578N	Comité de Escuela	Cabecera Municipal		2015	
Construcción de techumbre en áreas de esparcimiento en la escuela preescolar el "progreso mixe" CLAVE 20DCC0578N	Comité de Escuela	Cabecera Municipal		2015	
Construcción de sanitarios ambos sexos en la escuela preescolar "rey condoy" clave 20DCC0925E	Comité de Escuela	Cabecera Municipal			2016
Construcción de barda perimetral (tercera etapa) en la escuela preescolar "rey condoy" clave 20DCC0925E	Comité de Escuela	Cabecera Municipal		2015	
Construcción de barda perimetral en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P	Comité de Escuela	Cabecera Municipal			2016
Construcción de un laboratorio de química en la escuela secundaria técnica no. 44	Comité de Escuela	Cabecera Municipal			2016
Construcción de techumbre en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P	Comité de Escuela	Cabecera Municipal			2016
Construcción de sanitarios en la escuela secundaria técnica no. 44 clave 20DST0048P	Comité de Escuela	Cabecera Municipal	2014		
Construcción del mercado municipal (2a. etapa)	Autoridad Municipal	Cabecera Municipal	2014		

Construcción de auditorio municipal (sexta etapa). Cuatro Palos	Agencia de policía	Cuatro Palos		2015	2016
Construcción del albergue escolar "mi patria" en Cuatro Palos.	Agencia de policía	Cuatro Palos		2015	
Barda perimetral del panteón del Duraznal	Agencia de policía	San José El Duraznal		2015	
Construcción de muro de contención en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV0667L Linda Vista	Agencia Municipal	Linda Vista		2015	
Construcción de muro de contención en la escuela primaria bilingüe "Benito Juárez", clave 20DPB642C, (primera etapa). Linda Vista	Agencia Municipal	Linda Vista	2014		

10.3. Desarrollo Social y Humano

Proyecto/acción	Responsable	localidad	Tiempo		
			2014	2015	2016
Coordinar, facilitar y promover programas para abatir el analfabetismo, que atiendan a niños y jóvenes en mayor riesgo educativo.	Regiduría de Educación, Cultura y deporte	Municipio y Agencias	2014	2015	
Construir, rehabilitar y mejorar las instalaciones de educación, con más necesidad de atención.	Regiduría de Educación, Cultura y deporte	Municipio y Agencias	2014		
Promover la diversificación deportiva para hacer mucho más inclusiva la participación, y ampliar la práctica de las actividades físicas.	Regiduría de Educación, Cultura y deporte	Municipio y Agencias		2015	

Promoción y difusión en medios publicitarios impresos y electrónicos de las expresiones de la cultura popular.	Regiduría de Educación, Cultura y deporte	Municipio y Agencias	2014	2015	
Incentivar la organización de festivales culturales en el Municipio, para promover el intercambio cultural y artístico y el fomento de relaciones entre pueblos indígenas	Regiduría de Educación, Cultura y deporte	Municipio y Agencias	2014	2015	
Documentar la sabiduría popular y conocimientos tradicionales respecto a nuestros orígenes del pueblo indígena, para conservarlo y difundirlo como parte de la memoria de nuestro pueblo.	Regiduría de Educación, Cultura y deporte	Municipio y Agencias		2015	
Coordinar acciones para apoyar las expresiones culturales danza, música, cocina, técnicas artesanales y actividades espirituales.	Regiduría de Educación, Cultura y deporte	Municipio y Agencias	2014	2015	
Implementación de programas para la prevención de enfermedades graves, garantice una efectiva cobertura hospitalaria, abasto de medicamentos y mejor atención médica de la Secretaria de Salubridad y Asistencia.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias		2015	2016
Ampliación del hospital regional de Tamazulapam de 12 a 30 camas y su equipamiento.	Autoridad Municipal	Tamazulapam del Espíritu Santo		2015	
Dar continuidad a los trámites para contar con relleno sanitario adecuadamente ubicado, y reglamentar su utilización.	Autoridad Municipal	Tamazulapam del Espíritu Santo		2015	
Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipales.	Regiduría de Ecología	Tamazulapam del Espíritu Santo			2016
Impulso a la seguridad alimentaria de todos niños del Municipio, especialmente los que se hallan en riesgo nutricional, al coordinar los programas alimentarios	DIF Municipal	Municipio y Agencias	2014		

aplicados en la entidad.					
Dar seguimiento a los programas de cocinas y comedores comunitarios ubicados en el municipio.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias	2014		
Promover el acercamiento de la juventud a los servicios en favor su salud física, mental y emocional, mediante campañas de prevención y difusión sobre adicciones, salud sexual y reproductiva y manejo de riesgos.	Regiduría de Educación, Cultura y deporte	Municipio y Agencias		2015	2016
Implementar una red de apoyo para abordar la problemática actual de la juventud, en temas específicos como la prevención del suicidio, abuso escolar, orientación vocacional y justicia social.	Regiduría de Educación, Cultura y deporte	Municipio y Agencias		2015	2016
Hacer programa local para asegurar que se esté facilitando a nuestros adultos en edad madura el acceso a los apoyos otorgados en favor de su economía y seguridad social.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias		2015	
Apoyo al bienestar de las familias con jefatura femenina.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias	2014	2015	2016
Reasignar un venerable lugar en la comunidad a los adultos en edad madura, como principales preservadores y transmisores de la cultura de nuestro pueblo.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias	2014	2015	2016
Atención integral para las familias en situación de violencia.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias	2014	2015	2016
Aumentar cualidad cuantitativa y cualitativa de los apoyos financieros para proyectos productivos y la capacitación para el trabajo.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias	2014	2015	2016
Garantizar las mismas oportunidades y acceso a los servicios de salud, educación y nutrición para los	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias		2015	2016

jornaleros agrícolas temporales.					
Establecer redes de apoyo para los migrantes en tránsito, con la misma comunidad migrante en conjunto con los tres niveles de gobierno.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias		2015	2016
Proyectos para mujeres, indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad financiados, por medio de programas especiales que consideren sus necesidades y características específicas.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias		2015	
Apoyo a empresas de jóvenes, mujeres e indígenas emprendedores, preferentemente quienes tengan educación media, superior o con habilidades y conocimientos especializados que puedan agregar valor, para favorecer su inserción hacia segmentos mejor remunerados.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias		2015	
Creación de conjunto típico cultural de cuerda autóctona.	Regiduría de Educación, Cultura y deporte	Municipio y Agencias		2015	
Construcción de una bodega en la Escuela Telesecundaria clave 20TDV00667L.	Agencia de Policía	El Duraznal	2014		
Construcción de cancha deportiva de basquetbol en la escuela primaria bilingüe "Benito Juárez" clave 20DPB642C.	Agencia Municipal	Linda Vista		2015	
Construcción de dormitorios y anexos en el albergue comunitario "Mateo Justo" Linda Vista	Agencia Municipal	Linda Vista	2014		
Construcción del comedor escolar en la escuela preescolar el "progreso mixe" clave: 20DCC0578N, preescolar "Rey	Agencia Municipal	Linda Vista	2014		

Condoy" clave 20DCC0925E					
Construcción del comedor escolar en la escuela secundaria técnica no. 44	Comité de Escuela	Tamazulapam del Espíritu Santo	2014		
Construcción de una biblioteca escolar en la escuela primaria general "generación futura" clave 20DPR1693R	Comité de Escuela	Tamazulapam del Espíritu Santo			2016
Construcción del parque municipal	Autoridad Municipal	Tamazulapam del Espíritu Santo			2016

10.4. Gobierno Honesto y de Resultados.

Proyecto/acción	Responsable	localidad	Tiempo		
			2014	2015	2016
Incentivar mejores prácticas en el manejo de la información de gestión y gasto público para hacerla pública y accesible.	Regiduría de hacienda	Municipio y Agencias	2014	2015	2016
Promover una cultura de la participación ciudadana de involucramiento con los servidores públicos.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias	2014	2015	2016
Reconocimiento y ejercicio de las facultades tributarias municipales.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias		2015	
Búsqueda de convenios adicionales de colaboración con dependencias federales para el financiamiento del desarrollo del Municipio	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias	2014	2015	2016
Solicitar capacitación continua de parte de las instancias normativas, al personal de administración pública	Regiduría de hacienda	Municipio y Agencias	2014	2015	2016

municipal.					
Elaborar una guía rápida de trámites y servicios para cada uno de los principales funcionarios de la administración pública municipal.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias	2014	2015	
Integrar un diagnóstico de necesidades en la administración pública municipal para hacer una revisión y adecuación de los criterios de selección y mecanismos capacitación y evaluación.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias		2015	
Coordinación interinstitucional para el desarrollo de programas de capacitación y sensibilización, orientados a desarrollar la práctica de valores y fortalezca el espíritu del cuerpo municipal.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias		2015	
Incentivar en la población la capacitación en programas educativos, a fines a la administración pública municipal.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias	2014	2015	2016
Apoyar la instancia especializada en la coordinación de interlocución del Gobierno del Estado, con los municipios, la Federación y los organismos internacionales, mediante una participación activa en la revisiones que se hagan para adecuar el marco jurídico en materia esta materia	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias		2015	
Dar efectiva difusión a la ciudadanía de los programas gubernamentales y sociales que se ofrecen a las autoridades municipales.	Autoridad Municipal	Municipio y Agencias		2015	2016

11.-ANEXOS.

Matriz de consistencia

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Estado de Derecho	Garantizar una procuración de Justicia pronta, completa, eficaz, imparcial y confiable, propiciando la cultura de legalidad y la paz social.	Fortalecimiento, reestructuración, modernización y actualización de las instancias municipales de procuración de Justicia para brindar a la ciudadanía servicios oportunos, eficaces e imparciales.	Procedimientos de atención simplificados y mejorados para brindar una atención eficaz y expedita, de calidad y con trato digno para los habitantes del Municipio.	El Municipio no cuenta con un reglamento interno que regule la sana convivencia.	Estructuración del bando de policía y buen gobierno.	Elaborar una ley interna que permita mantener la paz y armonía al interior del Municipio.	1742 viviendas	7362 habitantes	Num. de denuncias atendidas/ Num de denuncias atendidas año anterior x100	40,000.00	PRODIMDF	AÑO FISCAL 2015
Estado de Derecho	Garantizar una procuración de Justicia pronta, completa, eficaz, imparcial y confiable, propiciando la cultura de legalidad y la paz social.	Fortalecimiento, reestructuración, modernización y actualización de las instancias municipales de procuración de Justicia para brindar a la ciudadanía servicios oportunos, eficaces e imparciales.	Protección a las garantías individuales, a la equidad de género, a los derechos indígenas y a los derechos humanos.	En el municipio se registran casos de violencia a las mujeres en el ámbito familiar y comunitario	Creación de la instancia Municipal de la Mujer	Provenir y atender la violencia de género en todas las localidades del mpio	428 viviendas	3928 habitantes	número de casos atendidos/num de personas que sufren violencia x 100	indefinido	CDI, INMUJER, Municipio	AÑO FISCAL 2014

Crecimiento Económico Competitividad y Empleo	Fortalecimiento de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales del Municipio, a través de manejo agronómico, asesoría técnica y apoyos técnicos para incrementar la productividad y conservación de los bosques	Manejo sustentable de laderas y bosques, desarrollo de fruticultura intensiva en laderas y planicies, agricultura protegida y la integración a cadenas de valor que se reflejen en el incremento de empleos y, por consecuencia, una mejor calidad de vida.	Mejorar la tecnificación del riego, manejo agronómico en condiciones de temporal, agricultura en laderas, producción orgánica y agricultura protegida.	Bajo rendimiento en la producción de maíz	Implementar el sistema Maíz intercalado con árboles frutales (MIAF)	Integrar el sistema MIAF a parcelas agrícolas para producción de maíz y frutales	228 viviendas	933 habitantes	Numero de parcelas establecidas/ num. Total de parcelas x 100	400,000.00	SAGARPA, SEDAFPA, CDI	AÑO FISCAL 2015
Crecimiento Económico Competitividad y Empleo	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura, para abatir los rezagos y sentar las bases del desarrollo sustentable.	Supervisar permanentemente las obras públicas. Así también, construir y rehabilitar la infraestructura social y de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable, para elevar la calidad de vida.	Ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura eléctrica, agua potable y saneamiento, telecomunicaciones, caminos y carreteras así como servicios básicos.	La mayoría de las viviendas no disponen del servicio, lo mismo que en Tierra Blanca la población, aún no disponen de este servicio por carecer de un sistema conducción de agua potable.	Ampliación del sistema de agua potable	Dotar de agua potable a todas las viviendas del municipio.	1742 viviendas	7362 habitantes	número de viviendas que disponen de agua potable/ num total de viviendas x 100	desconoce	CDI, SEDESOL, MUNICIPIO	2014 - 2015

Crecimiento Económico Competitividad y Empleo	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura, para abatir los rezagos y sentar las bases del desarrollo sustentable.	Supervisar permanentemente las obras públicas. Así también, construir y rehabilitar la infraestructura social y de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable, para elevar la calidad de vida.	Ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura eléctrica, agua potable y saneamiento, telecomunicaciones, caminos y carreteras así como servicios básicos.	No existe infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales, las aguas negras desembocan en ríos, arroyos, barrancos y tanques de oscilación.	Planta de tratamiento de aguas residuales	Operación y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.	1742 viviendas	7362 habitantes	m3 de descarga	desconoce	CDI, SE, MUNICIPIO	2014 - 2016
Crecimiento Económico Competitividad y Empleo	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura, para abatir los rezagos y sentar las bases del desarrollo sustentable.	Supervisar permanentemente las obras públicas. Así también, construir y rehabilitar la infraestructura social y de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable, para elevar la calidad de vida.	Ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura eléctrica, agua potable y saneamiento, telecomunicaciones, caminos y carreteras así como servicios básicos.	En las Agencias de Tierra Caliente, San José KonKixp, el Maguey, Santa Rosa, Linda Vista es insuficiente la Distribución de la red de Energía Eléctrica.	Ampliación y repotenciación de la Red de Energía Eléctrica	Cobertura de servicios básicos en las viviendas	1742 viviendas	7362 habitantes	numero de viviendas que disponen de energía eléctrica/ num. Total de viviendas x 100	desconoce	MUNICIPIO	2015 - 2016
Crecimiento Económico Competitividad y Empleo	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura, para abatir los rezagos y sentar las bases del desarrollo sustentable.	Gestión para la construcción y mejora de servicios básicos de modo que se incremente sustancialmente la cantidad y la calidad de estos servicios.	Dotación de infraestructura de servicios básicos	Falta cubrir de servicios básicos al 100% en las viviendas	Ampliación del sistema de drenaje y letrina	Dotar de servicios básicos a las viviendas.	1742 viviendas	7362 habitantes	viviendas con agua potable/total de viviendas x 100	desconoce	MUNICIPIO	2014 - 2016

Crecimiento Económico Competitividad y Empleo	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura , para abatir los rezagos y sentar las bases del desarrollo sustentable.	Gestión para la construcción y mejora de servicios básicos de modo que se incremente sustancialmente la cantidad y la calidad de estos servicios.	Dotación de infraestructura de servicios básicos	Falta cubrir de servicios básicos al 100% en las viviendas	Construcción de Unidad de Vivienda Rural	Dotar de servicios básicos a las viviendas.	1742 viviendas	7362 habitantes	viviendas con electrificación / num total de viviendas x 100	desconoce	MUNICIPIO , SEDATU, FONAPO	2015 - 2016
Desarrollo Social y Humano	Implementar políticas públicas pertinentes y eficaces para mejorar los servicios públicos municipales y reducir la brecha existente en los niveles de bienestar social.	Gestión para la construcción y mejora de servicios básicos de modo que se incremente sustancialmente la cantidad y la calidad de estos servicios.	Dotación de infraestructura de servicios básicos	rezago alimenticio en el municipio	Construcción de infraestructura en centros educativos	Construcción y rehabilitación de infraestructura en las instituciones educativas del municipio.	1742 viviendas	7362 habitantes	Infraestructura adecuada para centros educativos	desconoce	MUNICIPIO , IOCIFED	2015 - 2016
Desarrollo Social y Humano	Implementar políticas públicas pertinentes y eficaces para mejorar los servicios públicos municipales y reducir la brecha existente en los niveles de bienestar social. .	Gestión para la construcción y mejora de servicios básicos de modo que se incremente sustancialmente la cantidad y la calidad de estos servicios.	Dotación de infraestructura de servicios básicos	No hay tratamiento de aguas de drenaje y se proliferan enfermedades e insectos	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.	Operación de planta de tratamiento de la cabecera y construcción de la Agencia de San José Konkixp, Tierra Caliente.	1742 viviendas	7362 habitantes	m3 de descarga	desconoce	MUNICIPIO , CONAGUA	2015 - 2016

Desarrollo Social y Humano	Implementar políticas públicas pertinentes y eficaces para mejorar los servicios públicos municipales y reducir la brecha existente en los niveles de bienestar social.	Gestión para la construcción y mejora de servicios básicos de modo que se incremente sustancialmente la cantidad y la calidad de estos servicios.	Dotación de infraestructura de servicios básicos	No hay infraestructura suficiente para atender los temas de salud	Ampliación del Hospital regional de 12 a 30 camas.	Ampliar la infraestructura en el centro de salud	1742 viviendas	7362 habitantes	Ampliación de 18 camas en el hospital.	desconoce	MUNICIPIO , SSA	2015 - 2016
Desarrollo Social y Humano	Implementar políticas públicas pertinentes y eficaces para mejorar los servicios públicos municipales y reducir la brecha existente en los niveles de bienestar social.	Gestión para la construcción y mejora de servicios básicos de modo que se incremente sustancialmente la cantidad y la calidad de estos servicios.	Dotación de infraestructura de servicios básicos	Calles en mal estado	Ampliación y modernización de infraestructura de caminos	Pavimentar las calles principales con pavimento hidráulico	1742 viviendas	7362 habitantes	m2 construidos	desconoce	MUNICIPIO	2015- 2016
Desarrollo Social y Humano	Implementar políticas públicas pertinentes y eficaces para mejorar los servicios públicos municipales y reducir la brecha existente en los niveles de bienestar social.	Gestión para la construcción y mejora de servicios básicos de modo que se incremente sustancialmente la cantidad y la calidad de estos servicios.	Dotación de infraestructura de servicios básicos	No existe un espacio apropiado para el desarrollo de reuniones	Apertura de caminos	Dotar de infraestructura de caminos a localidades y cabecera municipal	1742 viviendas	7362 habitantes	km construidos	desconoce	MUNICIPIO , CAO	2015 - 2016

Acta de Integración de Consejo Municipal

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.

En el municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito de Zacatepec, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 28 de Febrero de 2014, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Medardo C. Martínez Domínguez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo sin número publicado el 31 de enero del 2014 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III).

Secretario Municipal.

Presidente Municipal.

Secretario Municipal.

Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y/o Coordinador Técnico Social de la SEDESOL

Página 1 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE ECOLOGÍA
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax. 2014 - 2016

PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax. 2014 - 2016

SINDICAT MUNICIPAL
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax. 2014 - 2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES
Tamazulápan Esp. Santo, Méx. Oaxaca

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
5.1. Integrantes y funciones del Consejo.

6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.

9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2014.

10. ACUERDOS:
10.1. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comité de Contraloría Social.

10.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar por comunidad.

10.3. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.

10.4. Aprobación del Programa de Trabajo.

10.5 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

11. Clausura de la sesión.

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 30 ciudadanos de un total de 40 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretario Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y las funciones que éste tendrá, quedando integrado de la siguiente manera:

Se será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate.

Página 2 de 10
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Módulo de Desarrollo Regional.

Presidente Municipal.

Secretario del CDSM.

Dependencias Federales y Estatales

Secretario del CDSM.

Secretario del CDSM.

Presidente del CDSM.

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES
Tamazulápan Esp. Santo, Méx. Oaxaca

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES
Tamazulápan Esp. Santo, Méx. Oaxaca

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

empate. Tendrá como miembros permanentes además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.). Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, la Secretaría Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por la Presidenta Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.

B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.

C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios para financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que se encuentran en extrema pobreza y localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.

D. Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.

E. Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy

Página 3 de 10
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES
Tamazulápan Esp. Santo, Méx. Oaxaca

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES
Tamazulápan Esp. Santo, Méx. Oaxaca

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

alto rezago social, según el informe de pobreza y rezago social, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, el 31 de enero del 2014.

F. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FAISM y otras fuentes de financiamiento.

G. Conocer y promover el uso del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

I. Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos productivos orientados a garantizar el acceso de las niñas y niños a la alimentación nutritiva y servicios básicos, garantizando a estos un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la conservación de ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales.

L. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.

M. Promover en asamblea comunitaria el nombramiento del Comité de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporar sus integrantes al CDSM, con derecho a voz únicamente.

N. Promover en asamblea comunitaria la integración de Comités Bienestar en cada comunidad, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

O. Coadyuvar en la implementación de Comités Comunitarios de la "Cruzada Nacional contra el Hambre en Oaxaca", para propiciar la participación social en el seguimiento de obras, acciones y proyectos productivos que sean financiados con recursos federales, estatales y municipales.

Página 4 de 10
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

P. Conocer el informe de avances físicos y financieros de obras y acciones reportadas en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) en la página electrónica www.sistemas.hacienda.gob.mx, sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento.

Q. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.

R. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo comunitario, municipal, microrregional, así como en la priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.

S. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2014.

T. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la protesta de ley a sus integrantes.

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2014 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

Primero.- Se promoverán asambleas comunitarias para nombramiento del Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2014, quienes vigilarán y darán seguimiento a la ejecución de los recursos públicos federales, estatales y

Página 5 de 10
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

municipales, así como, los acuerdos del mismo CDSM, su reglamento interno y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

Segundo.- Se promoverán asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Tercero.- Se incorpora la C. Lucy Hernández Pérez titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Cuarto.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

Quinto.- La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el **10 de marzo del 2014**, a las **10:00** horas, por lo que cada integrante del Consejo, presentará el acta de selección de obras y acciones, debidamente firmadas por sus ciudadanos en asamblea comunitaria.

11.- Acto seguido, el C. Medardo C. Martínez Domínguez, Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **15:40** horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Medardo C. Martínez Domínguez
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014 - 2016
Presidente Municipal Constitucional y
Presidente del CDSM

SINDICATO MUNICIPAL
C. Florentino Martínez Miranda
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014
Síndico Municipal

REGIDURÍA DE OBRAS
C. Carlos Guzmán Rosas
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014 - 2016
Regidor de Obras.

REGIDURÍA DE HACIENDA
C. Rubén Jiménez Barrera.
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014 - 2016
Regidor de Hacienda.

Página 6 de 10
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
C. Abdón Rojas Sandoval
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014 - 2016
Regidor de Educación, Cultura y Deporte

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
C. Carlos Martínez Reynaldez
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014 - 2016
Regidor de Ecología

REGIDURÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
C. Lorenzo Pérez Vázquez
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014 - 2016
Regidor de Desarrollo Sustentable

REGIDURÍA DE AGUA
C. Fidel Martínez Petrona
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014 - 2016
Regidor de Agua

Autoridades Auxiliares.

AGENCIA DE POLICÍA "CUATRO PALOS"
C. Mario Vidal Antúnez.
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014-2016
Agente de Policía de Cuatro Palos

AGENCIA DE POLICÍA "EL DURAZNAL"
Profr. Pedro Pablo Dolores.
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014-2016
Agente de Policía de El Duraznal

AGENCIA MUNICIPAL "LAS PEÑAS"
C. Amado Manuel Martínez Méndez
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014-2016
Agente Municipal de Las Peñas

AGENCIA MUNICIPAL "LINDA VISTA"
C. Vidal Albines Andrea
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014-2016
Agente Municipal de Linda Vista

AGENCIA MUNICIPAL "TIERRA BLANCA"
C. Fermín Felipe Rosas
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014-2016
Agente Municipal de Tierra Blanca

AGENCIA MUNICIPAL "TIERRA CALIENTE"
C. Abel Juárez Marín.
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014-2016
Agente de Policía de Tierra Caliente

AGENCIA DE POLICÍA "SAN JOSÉ KONGAP"
C. Rosendo Jiménez Ortiz
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014-2016
Agente de Policía de Rancho El Señor

AGENCIA DE POLICÍA "TIERRA CALIENTE"
C. Ezequiel Gregorio Marín
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014-2016
Agente de Policía de Rancho Maguay

AGENCIA MUNICIPAL "MAGUAY"
C. Gervasio Norberto Rojas Martínez
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
Dto. Méx., Oax.
2014-2016
Representante del Núcleo Rural de Santa Rosa.

Página 7 de 10
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Representantes de Comités.

C. Lucy Hernández Pérez.
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

C. Griselda Zavaleta Martínez
Presidenta del Comité del Hospital Comunitario

C. Francisco Martínez Pérez
Presidente del Patronato del COBAO Plantel No. 37

C. Toleda Pérez Martínez.
Presidente del Comité del Albergue Escolar "Alfonso Caso"

C. David Martínez Vázquez
Presidente del Comité del Albergue comunitario "Xóchitl Gálvez"

C. Panciano Olvera Jiménez
Presidente del Comité del Jardín de Niños "El Progreso Mixe"

C. Martín Gonzales Martínez.
Presidente del Comité de la Escuela Secundaria Técnica No. 44

C. Arellia Martínez Juárez
Presidenta del Comité del Centro de Educación Preescolar "Rey Condoy"

C. Jorge Pérez Jiménez
Presidente del Comité de las Esc. Primarias Generales; Generación Futura y Nueva Generación de Tamazulápan del espíritu Santo Mixe.

Representantes Agrarios.

Página 8 de 10
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

C. Cornelio Martínez Ortiz
Representante de Bienes Comunales.

C. David Sandoval Martínez
Tesorero del Bienes Comunales

C. Rafael Martínez Rosas
Secretario del Bienes Comunales

Representantes de organizaciones económicas.

C. Martín Gonzales Martínez
Presidente de la A.C. TUUKNEEM Tamazulápan del Espíritu Santo Mixe.

Otros auxiliares.

C. Mayolo Martínez Pérez
Tesorero Municipal

Invitados con derecho a voz.

Lic. Saúl Cruz Jiménez
Representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG – COPLADE

C. Celso Felipe Ramos Flores
Supervisor de Zona de la SEDESOL

C. Verónica M. Luisa Delgadillo O
Enlace Microrregional INEEA

C. Jesús Ambrosio Martínez
Secretario Municipal y del CDSM.

Página 9 de 10
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Acta de Priorización de Obras

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.

En el Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito de Zacatepec, Méx., Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 10 del mes de Marzo del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa la sala de juntas del Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.
8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.
9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.
10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:
 - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
 - B) Otras fuentes de financiamiento*
11. Acuerdos.
12. Clausura de la sesión.

*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 30 consejeros de 40 convocados, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Página 1 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por **\$15,498,320.26 (Quince Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil trescientos Veinte Pesos 26/100 M.N.)**; así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO	FAIS
TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE JEMPATHEE-YENITSYAA	FAIS
TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL CENTRO	FAIS
TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	R.O. AMPLIACIÓN DEL PARAJE JOM-JEY TAMAZULÁPAM	FAIS
TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	FAIS
TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SANTA CRUZ	FAIS
TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE COSMO PLANTEL 37	FAIS
TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE 3 TANQUES DE ALMACENAMIENTO	FAIS
TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL DE LAS CALLES PRINCIPALES	FAIS
TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE 60 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLES	FAIS
TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE 200 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	FAIS
TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LAMPARAS	FAIS

Página 2 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	ESPIRITU SANTO	DE FOTOCÉLDAS PARA EL MIRADOR AL CENTRO DE LA POBLACIÓN.		
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LAMPARAS DE FOTOCÉLDAS DE LA ESCUELA GENERAL "GENERACION FUTURA" A SANTA CRUZ.	FAIS	
REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PREESCOLAR EL "PROGRESO MIXE", CLAVE: 200CC0973N.	FAIS	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR EL "PROGRESO MIXE", CLAVE: 200CC0973N.	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE ECOLOGIA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN AREAS DE ESPARCIMIENTO EN LA ESCUELA PREESCOLAR EL "PROGRESO MIXE", CLAVE: 200CC0973N.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS ADOSADAS EN LA ESCUELA PREESCOLAR "REY CONDOY", CLAVE: 200CC0925E.	FAIS	
TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PREESCOLAR "REY CONDOY", CLAVE: 200CC0925E.	FAIS	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS AMBOS SEXOS EN LA ESCUELA PREESCOLAR "REY CONDOY", CLAVE: 200CC0925E.	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE AGUA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL (TERCERA ETAPA) EN LA ESCUELA PREESCOLAR "REY CONDOY", CLAVE: 200CC0925E.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS ADOSADAS EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL "GENERACION FUTURA", CLAVE: 200PR1693R.	FAIS	
REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL "GENERACION FUTURA", CLAVE: 200PR1693R.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ANDADOR PEATONAL EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL "GENERACION FUTURA", CLAVE: 200PR1693R.	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 44, CLAVE: 200ST0048P.	FAIS	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 44, CLAVE: 200ST0048P.	FAIS	
REGIDURIA DE EDUCACIÓN Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO DE QUÍMICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 44, CLAVE: 200ST0048P.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 44, CLAVE: 200ST0048P.	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 44, CLAVE: 200ST0048P.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS AMBOS SEXOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 44, CLAVE: 200ST0048P.	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 44, CLAVE: 200ST0048P.	FAIS	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLES Y BOMBEO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 44, CLAVE: 200ST0048P.	FAIS	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL COBAG PLANTEL 37.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE BASQUETBOL DEL COBAG PLANTEL 37.	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL COBAG PLANTEL 37 (SEGUNDA ETAPA).	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DE MEDIOS EN EL COBAG PLANTEL 37.	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DEPORTIVA DE BASQUETBOL EN EL COBAG PLANTEL 37.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA EN EL COBAG PLANTEL 37.	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES EN EL COBAG PLANTEL 37.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS AMBOS SEXOS EN EL ALBERGUE ESCOLAR ALFONSO CASO.	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS AMBOS SEXOS EN EL ALBERGUE ESCOLAR ALFONSO CASO.	OTRA FUENTE	

Página 3 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	ESPIRITU SANTO	DEPORTIVA DE BASQUETBOL EN EL ALBERGUE ESCOLAR ALFONSO CASO.		
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA EN EL ALBERGUE ESCOLAR ALFONSO CASO.	OTRA FUENTE	
REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL ALBERGUE ESCOLAR ALFONSO CASO.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR.	OTRA FUENTE	
REGIDURIA D HACIENDA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS AMBOS SEXOS EN EL ALBERGUE ESCOLAR XCHITL GALVEZ.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA EN EL ALBERGUE ESCOLAR XCHITL GALVEZ.	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE AGUA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS AMBOS SEXOS EN EL ALBERGUE ESCOLAR XCHITL GALVEZ.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN EL ALBERGUE ESCOLAR XCHITL GALVEZ.	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA CIVICA EN EL ALBERGUE ESCOLAR XCHITL GALVEZ.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL (SEGUNDA ETAPA).	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL ARROYO EKJ NYEETZ.	FONDO IV	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIÓN.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO - E.C. (2+000) SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA - ASUNCIÓN CACALOTEPEC.	FAIS	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	EL VIVERO DEL KM 0+000 AL 5+000 DEL MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO MIXE OAXACA.	FAIS	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTA CRUZ (SEGUNDA ETAPA) A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO.	FAIS	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	PAVIMENTACIÓN DE 2,100 M2 DE LA CALLE EVELIO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO.	FAIS	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	PAVIMENTACIÓN DE 100 M2 DE LA CALLE COSA PLANTEL 37 A LA CALLE MARTINEZ.	FAIS	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	PAVIMENTACIÓN DE 1,750 M2 DE LA CALLE JURUEMA A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO.	FAIS	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL DE LA EST. No. 44 AL MIRADOR (SEGUNDA ETAPA).	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL MA XAYAP.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL DEL CENTRO.	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES.	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE UNA CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES.	OTRA FUENTE	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS.	OTRA FUENTE	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	ESTUDIO GEOLÓGICO-HERCLOGICO REGIONAL PARA LA LOCALIZACIÓN DE SITIOS ADECUADOS PARA LA INSTALACIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL.	FAIS	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	ESTUDIO DE GEOTECNIA DEL CAMINO TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO - E.C. (2+000) SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA - ASUNCIÓN CACALOTEPEC.	FAIS	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	EL VIVERO DEL KM 0+000 AL 5+000 DEL MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO MIXE OAXACA.	FAIS	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL CAMINO DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO - E.C. (2+000) SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA - ASUNCIÓN CACALOTEPEC.	FAIS	
REGIDURIA DE DESARROLLO Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax., 2014 - 2016	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO.	FAIS	
	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO.	FAIS	

 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES Español 2014 - 2016  REGIDURIA DE ECOLOGIA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016	CUATRO PALOS	CONSTRUCCION DE UNIDAD BASICA DE SALUD	FAIS
	CUATRO PALOS	CONSTRUCCION DEL ALBERQUE ESCOLAR "MI PATRIA"	OTRA FUENTE
	CUATRO PALOS	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	FAIS
	CUATRO PALOS	CONSTRUCCION DE 102 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	FAIS
	CUATRO PALOS	CONSTRUCCION DEL CAMINO RURAL CUATRO PALOS - PATIO DEL AGUA TIPO "O" A NIVEL REVESTIMIENTO DEL KM 8+400	FAIS
	CUATRO PALOS	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL CABALLO BLANCO - CUATRO PALOS DEL KM 0+000 AL KM 9+000	FAIS
	CUATRO PALOS	TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DEL AUDITORIO (SEXTA ETAPA)	OTRA FUENTE
	EL DURAZNAL	R.D. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO EL DURAZNAL	FAIS
	EL DURAZNAL	CONSTRUCCION DE 40 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	FAIS
	EL DURAZNAL	CONSTRUCCION DE 40 BAÑOS ECOLOGICOS	FAIS
 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES Español 2014 - 2016  REGIDURIA DE ECOLOGIA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016	EL DURAZNAL	APERTURA DE CAMINO CARRETERO TRAMO EL DURAZNAL - SANTIAGO ZACATEPEC MOSES DEL KM 0+000 AL 30+000	FAIS
	EL DURAZNAL	PROYECTO DE ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO ECOTURISTICO	OTRA FUENTE
	EL DURAZNAL	BARDA PERIMETRAL DEL PANTEON	OTRA FUENTE
	LINDA VISTA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LINDA VISTA 2ª ETAPA	FAIS
	LINDA VISTA	PAVIMENTACION DE 1,116.10 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES PRINCIPALES	FAIS
	LINDA VISTA	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20TV06871	OTRA FUENTE
	LINDA VISTA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20TV06871 (PRIMERA ETAPA)	OTRA FUENTE
	LINDA VISTA	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA DE BASQUETBOL EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGUE "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DFB6420	OTRA FUENTE
	LINDA VISTA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGUE "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DFB6420 (PRIMERA ETAPA)	OTRA FUENTE
	LINDA VISTA	CONSTRUCCION DE UNA BODEGA EN LA ESCUELA PREESCOLAR TILOS MAGON CLAVE: 20DCC0020	OTRA FUENTE
 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES Español 2014 - 2016  REGIDURIA DE ECOLOGIA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016	LINDA VISTA	CONSTRUCCION DE 20 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	OTRA FUENTE
	LINDA VISTA	CONSTRUCCION DE 40 SANITARIOS ECOLOGICOS CON BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLES	FAIS
	LAS PEÑAS	AMPLIACION Y DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAIS
	LAS PEÑAS	CONSTRUCCION DE UNA CLINICA DENTAL	FAIS
	LAS PEÑAS	APERTURA DE LA CALLE PRINCIPAL DE LAS PEÑAS DEL KM 0+000 AL KM 4+000	FAIS
	LAS PEÑAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO 2ª ETAPA	FAIS
	LAS PEÑAS	PAVIMENTACION DE 2540 M2 DE LAS CALLES PRINCIPALES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	FAIS
	LAS PEÑAS	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	FAIS
	LAS PEÑAS	APERTURA DE LA CARRETERA DEL CENTRO DE LA POBLACION AL CENTRO CEREMONIAL "MACH KETCH" DEL KM 0+000 AL 3+000	FAIS
	LAS PEÑAS	CONSTRUCCION DE 12 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	FAIS

Página 5 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES Español 2014 - 2016  REGIDURIA DE ECOLOGIA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016	Tierra Blanca	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DE BASICA DE SALUD	OTRA FUENTE
	Tierra Blanca	CONSTRUCCION DE 158 SANITARIOS ECOLOGICOS CON BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLES	FAIS
	Tierra Blanca	AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA (R.D. AMPL. TIERRA BLANCA)	FAIS
	Tierra Blanca	PAVIMENTACION DE 323.50 M2 DE LA CALLE ALVARO OBREGON A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	FAIS
	Tierra Blanca	CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL 3ª ETAPA	OTRA FUENTE
	Tierra Blanca	CONSTRUCCION DE 15 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	FAIS
	Tierra Blanca	AMPLIACION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	FAIS
	Tierra Blanca	CONSTRUCCION DEL ALBERQUE ESCOLAR "EL DESPERTAR"	OTRA FUENTE
	Tierra Blanca	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACORIO DE RESIDUOS SOLIDOS	OTRA FUENTE
	Tierra Blanca	INTRODUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS CALLES PRINCIPALES	FAIS
 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES Español 2014 - 2016  REGIDURIA DE ECOLOGIA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016	Tierra Caliente	REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	FAIS
	Tierra Caliente	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JUAN PEDRO	FAIS
	Tierra Caliente	PAVIMENTACION DE 1576.55 M2 EN EL ACCESO A LA CASA DE SALUD A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	FAIS
	Tierra Caliente	AMPLIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	FAIS
	Tierra Caliente	TERMINACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	FAIS
	Tierra Caliente	APERTURA DE 5+000 KM. DE CAMINO "COSECHERO" AL PARA EL "SEKULEY"	FAIS
	Tierra Caliente	CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR DE 30 MTS. DE LARGO POR 6 MTS. DE ANCHO SOBRE EL RIO SALINAS	OTRA FUENTE
	Tierra Caliente	CONSTRUCCION DE UN TECHADO EN LA CANCHA DEPORTIVA DE BASQUETBOL	OTRA FUENTE
	Tierra Caliente	CONSTRUCCION DE 35 SANITARIOS ECOLOGICOS CON BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLES	FAIS
	Tierra Caliente	CONSTRUCCION DE 25 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	FAIS
 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES Español 2014 - 2016  REGIDURIA DE ECOLOGIA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016	SAN JOSE KONKXP	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	FAIS
	SAN JOSE KONKXP	L.D. R.D. AMPL. Y REP. KONKXP	FAIS
	SAN JOSE KONKXP	PAVIMENTACION DE 7350 M2 EN LAS CALLES PRINCIPALES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	FAIS
	MAGUEY	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA 4 KILOMETROS	FAIS
	MAGUEY	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA, QUINTA ETAPA	FAIS
	MAGUEY	CONSTRUCCION DE 50 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	FAIS
	MAGUEY	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	FAIS
	MAGUEY	CONSTRUCCION DE CANCHA DE DEPORTIVA DE USOS MULTIPLES	OTRA FUENTE
	MAGUEY	CONSTRUCCION DE UN TECHADO EN LA CANCHA DEPORTIVA DE BASQUETBOL (CONSTRUCCION DE GRABAS)	OTRA FUENTE
	SANTA ROSA	R.D. AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL NUCLEO DE SANTA ROSA	FAIS
 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES Español 2014 - 2016  REGIDURIA DE ECOLOGIA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016  REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oto. Mex., Oax. 2014 - 2016	SANTA ROSA	REHABILITACION DE CASA DE SALUD	OTRA FUENTE
	SANTA ROSA	CONSTRUCCION DE 12 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	FAIS
	SANTA ROSA	CONSTRUCCION DE 25 SANITARIOS ECOLOGICOS CON BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLES	FAIS

Página 6 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REPRESENTANTE DE BIENES NUNALES
Dpto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE AGUA
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS.

A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE JEMPATNEE-YENYTSYAA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	REHABILITACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL CENTRO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	R.D. AMPLIACIÓN DEL PARAJE JOM-JEY TAMAZULAPAM	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SANTA CRUZ	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE COBAO PLANTEL 17	SI	MUNICIPAL	\$0.00

Página 7 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REPRESENTANTE DE BIENES NUNALES
Dpto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE AGUA
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax.
Dto. Mixe, Oax.
2014 - 2016

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS.

B) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE 3 TANQUES DE ALMACENAMIENTO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL DE LAS CALLES PRINCIPALES	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE 60 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLES	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE 200 UNIDADES DE VIVIENDA RURAL	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LAMPARAS DE FOTOCÉLULAS PARA EL MIRADOR AL CENTRO DE LA POBLACIÓN	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LAMPARAS DE FOTOCÉLULAS DE LA ESCUELA GENERAL "GENERACIÓN FUTURA" A SANTA CRUZ	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PREESCOLAR EL "PROGRESO MIXE", CLAVE: 200CC0578N	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR EL "PROGRESO MIXE", CLAVE: 200CC0578N	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ÁREAS DE ESPARCIMIENTO EN LA ESCUELA PREESCOLAR EL "PROGRESO MIXE", CLAVE: 200CC0578N	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS ADOSADAS EN LA ESCUELA PREESCOLAR "REY CONDOY", CLAVE: 200CC0625E	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PREESCOLAR "REY CONDOY", CLAVE: 200CC0625E	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS AMBOS SEXOS EN LA ESCUELA PREESCOLAR "REY CONDOY", CLAVE: 200CC0625E	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL (TERCERA ETAPA) EN LA ESCUELA PREESCOLAR "REY CONDOY", CLAVE: 200CC0625E	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS ADOSADAS EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL "GENERACIÓN FUTURA", CLAVE: 200PR1603R	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL "GENERACIÓN FUTURA", CLAVE: 200PR1603R	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ANDADOR PEATONAL EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL "GENERACIÓN FUTURA", CLAVE: 200PR1603R	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 44, CLAVE: 200ST0048P	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 44, CLAVE: 200ST0048P	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO DE QUÍMICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 44, CLAVE: 200ST0048P	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 44, CLAVE: 200ST0048P	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 44, CLAVE: 200ST0048P	SI	MUNICIPAL	\$0.00

Página 8 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
SANTO	CLAVE 2006T0048P.			
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS AMBOS SEXOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 44. CLAVE: 2006T0048P.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 44. CLAVE: 2006T0048P.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE Y BOMBEO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 44. CLAVE: 2006T0048P.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL COBAO PLANTEL 37.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE BASQUETBOL DEL COBAO PLANTEL 37.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL COBAO PLANTEL 37. (SEGUNDA ETAPA).	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL COBAO PLANTEL 37.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS EN EL COBAO PLANTEL 37.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DEPORTIVA DE BASQUETBOL EN EL COBAO PLANTEL 37.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA EN EL COBAO PLANTEL 37.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS AMBOS SEXOS EN EL ALBERQUE ESCOLAR ALFONSO CASO.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DEPORTIVA DE BASQUETBOL EN EL ALBERQUE ESCOLAR ALFONSO CASO.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA EN EL ALBERQUE ESCOLAR ALFONSO CASO.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL ALBERQUE ESCOLAR ALFONSO CASO.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR EN EL ALBERQUE ESCOLAR ALFONSO CASO.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS AMBOS SEXOS EN EL ALBERQUE ESCOLAR XOCHITL GALVEZ.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA EN EL ALBERQUE ESCOLAR XOCHITL GALVEZ.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS AMBOS SEXOS EN EL ALBERQUE ESCOLAR XOCHITL GALVEZ.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN EL ALBERQUE ESCOLAR XOCHITL GALVEZ.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA CÍVICA EN EL ALBERQUE ESCOLAR XOCHITL GALVEZ.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL (SEGUNDA ETAPA).	SI	MICROREGIONAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM		SI	MICROREGIONAL	\$0.00

Página 9 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DEL PASEO MUNICIPAL.			
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL ARROYO EKAJ NYEJETP.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIÓN.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO - E.C. (2+000 SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA - ASUNCIÓN CACALOTEPEC) EL VIVERO DEL KM 0+000 AL 5+000 DEL MUNICIPIO DE TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO MIXE OAXACA.	SI	MICROREGIONAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTA CRUZ (SEGUNDA ETAPA) A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	PAVIMENTACIÓN DE 2,100 M2 DE LA CALLE (NIVEL) A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	PAVIMENTACIÓN DE 1000 M2 DE LA CALLE COBAO PLANTEL 37 A LA CALLE MARTINEZ.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	PAVIMENTACIÓN DE 1,750 M2 DE LA CALLE JUVENIL A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL DE LA EST. No. 44 AL MIRADOR (SEGUNDA ETAPA).	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL MAAXYAP.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL DEL CENTRO.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA CANCHA DE BASQUETBOL.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	ESTUDIO GEOLOGICO-HIDROLOGICO REGIONAL PARA LA LOCALIZACIÓN DE SITIOS ADECUADOS PARA LA INSTALACIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL.	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	ESTUDIO DE GEOTECNIA DEL CAMINO TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO - E.C. (2+000 SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA - ASUNCIÓN CACALOTEPEC) EL VIVERO DEL KM 0+000 AL 5+000 DEL MUNICIPIO DE TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE OAXACA.	SI	MICROREGIONAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL CAMINO DE TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO - E.C. (2+000 SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA - ASUNCIÓN CACALOTEPEC) EL VIVERO DEL KM 0+000 AL 5+000 DEL MUNICIPIO DE TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE OAXACA.	SI	MICROREGIONAL	\$0.00
TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULÁMPAM DEL ESPÍRITU SANTO.	SI	MUNICIPAL	\$0.00

Página 10 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
CUATRO PALOS	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE SALUD	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CUATRO PALOS	CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE ESCOLAR "MIPATRIA"	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CUATRO PALOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CUATRO PALOS	CONSTRUCCIÓN DE 102 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CUATRO PALOS	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO RURAL CUATRO PALOS - PATIO DEL AGUA TIPO 'D'A NIVEL REVESTIMIENTO DEL KM 0+000 AL KM 3+400	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CUATRO PALOS	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL CABALLO BLANCO - CUATRO PALOS DEL KM 0+000 AL KM 9+000	SI	MUNICIPAL	\$0.00
CUATRO PALOS	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO (SEXTA ETAPA)	SI	MUNICIPAL	\$0.00
EL DURAZNAL	R.O. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO EL DURAZNAL	SI	MUNICIPAL	\$0.00
EL DURAZNAL	CONSTRUCCIÓN DE 40 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	SI	MUNICIPAL	\$0.00
EL DURAZNAL	CONSTRUCCIÓN DE 40 BAÑOS ECOLÓGICOS	SI	MUNICIPAL	\$0.00
EL DURAZNAL	APERTURA DE CAMINO CARRETERO TIEMPO EL DURAZNAL - SANTOYO ATITLAN - SANTOYO ZACATEPEC MIXES DEL KM 0+000 AL 30+000	SI	MICROREGIONAL	\$0.00
EL DURAZNAL	CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL DEL PANTÓN	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LINDA VISTA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LINDA VISTA 2ª ETAPA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LINDA VISTA	PAVIMENTACIÓN DE 1,118.10 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES PRINCIPALES	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LINDA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CLAVE: 20TDV0567L	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LINDA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CLAVE: 20TDV0567L (PRIMERA ETAPA)	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LINDA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE BASQUETEBOL EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "BENITO JUÁREZ", CLAVE: 20DPB842C	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LINDA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "BENITO JUÁREZ", CLAVE: 20DPB842C (PRIMERA ETAPA)	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LINDA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA EN LA ESCUELA PREESCOLAR "FLORES MAGÓN", CLAVE: 20DCO0022D	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LINDA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS Y ANEXOS EN EL ALBERGUE COMUNITARIO "MATEO JUSTO" CLAVE:	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LINDA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE 40 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LAS PEÑAS	AMPLIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LAS PEÑAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA DENTAL	SI	MUNICIPAL	\$0.00

Página 11 de 24

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
LAS PEÑAS	APERTURA DE LA CALLE PRINCIPAL DE LAS PEÑAS DEL KM 0+000 AL KM 4+000	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LAS PEÑAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO 2ª ETAPA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LAS PEÑAS	PAVIMENTACIÓN DE 2540 M2 DE LAS CALLES PRINCIPALES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LAS PEÑAS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LAS PEÑAS	APERTURA DE LA CARRETERA DEL CENTRO DE LA POBLACIÓN AL CENTRO CEREMONIAL "MACH KECHEP" DEL KM 0+000 AL 0+200	SI	MUNICIPAL	\$0.00
LAS PEÑAS	CONSTRUCCIÓN DE 12 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	12	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE BÁSICA DE SALUD	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE 156 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA BLANCA	AMPLIACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (R.D. AMPL. TIERRA BLANCA)	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA BLANCA	PAVIMENTACIÓN DE 823.50 M2 DE LA CALLE ALVARO OBREGON A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE AGENCIA MUNICIPAL 3ª ETAPA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE 15 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA BLANCA	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE ESCOLAR "EL DESPERTAR"	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA BLANCA	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES PRINCIPALES	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA CALIENTE	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA CALIENTE	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JUAN PEDRO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA CALIENTE	PAVIMENTACIÓN DE 1678.05 M2 EN EL ACCESO A LA CASA DE SALUD A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA CALIENTE	TERMINACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA CALIENTE	TERMINACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA CALIENTE	APERTURA DE 5+000 KM DE CAMINO COSCHERO AL PARAJE TSEKUPUP	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA CALIENTE	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR DE 35 MTS. DE LARGO POR 6 MTS. DE ANCHO SOBRE EL RÍO SALINAS	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA CALIENTE	CONSTRUCCIÓN DE UN TECHADO EN LA CANCHA DEPORTIVA DE BASQUETEBOL	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA CALIENTE	CONSTRUCCIÓN DE 55 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR	SI	MUNICIPAL	\$0.00
TIERRA CALIENTE	CONSTRUCCIÓN DE 25 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	SI	MUNICIPAL	\$0.00
SAN JOSE KOKKOP	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SI	MUNICIPAL	\$0.00

Página 12 de 24

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
SAN JOSE KONKIP	L.O. R.D. AMPL. Y REP. KONKIP	SI	MUNICIPAL	\$0.00
SAN JOSE KONKIP	PAVIMENTACIÓN DE 7200 M2 EN LAS CALLES PRINCIPALES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	SI	MUNICIPAL	\$0.00
MAGUEY	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA 4 KILOMETROS	SI	MUNICIPAL	\$0.00
MAGUEY	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUINTA ETAPA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
MAGUEY	CONSTRUCCIÓN DE 30 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	SI	MUNICIPAL	\$0.00
MAGUEY	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (5 KILOMETROS)	SI	MUNICIPAL	\$0.00
MAGUEY	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES	SI	MUNICIPAL	\$0.00
MAGUEY	CONSTRUCCIÓN DE UN TECHADO EN LA CANCHA DEPORTIVA DE BASKETBOL (CONSTRUCCIÓN DE GRADAS)	SI	MUNICIPAL	\$0.00
SANTA ROSA	R.D. AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL NÚCLEO DE SANTA ROSA	SI	MUNICIPAL	\$0.00
SANTA ROSA	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD	SI	MUNICIPAL	\$0.00
SANTA ROSA	CONSTRUCCIÓN DE 12 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	SI	MUNICIPAL	\$0.00
SANTA ROSA	CONSTRUCCIÓN DE 20 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLES	SI	MUNICIPAL	\$0.00

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directo
1	Colección Municipal	2º Programa de Desarrollo Institucional Municipal	PROYEC	1	1742	3028	4343	7300
2	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	3º Centro admetidos	PROYEC	1	1742	3028	4343	7300
3	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO MUNICIPAL	OBRA	1	850	1503	1280	2783
4	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE JOMATNEE Y NYTYSVAL	SISTEMA	1	950	1503	1280	2783
5	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	REHABILITACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL CENTRO	SISTEMA	1	650	1503	1280	2033
6	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	R.D. AMPLIACIÓN DEL PARAQUE JOM-JEY TAMAZULAPAM	SISTEMA	1	650	1503	1280	2033
7	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	OBRA	1	850	1503	1280	2783
8	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SANTAMARTA	SISTEMA	1	650	1503	1280	2033
9	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SANTA ROSA	SISTEMA	1	650	1503	1280	2033
10	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE	SISTEMA	1	650	1503	1280	2033

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDURIA DE AGUA
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016

INDICADORA MUNICIPAL
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE BIENES COMUNALES
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE ECOLOGÍA
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directo
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE 3 TANQUES ALMACENAMIENTO	OBRA	3	850	1503	1280	2783
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL DE LAS CALLES PRINCIPALES	SISTEMA	1	650	1503	1280	2033
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE 45 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR AUTOLIMPIABLES	OBRA	68	60	1503	1280	2783
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE 300 UNIDADES DE VIVIENDA RURAL	OBRA	200	200	1503	1280	2783
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LAMPARAS DE FOTOCELLOS PARA EL MIRADOR AL CENTRO DE LA POBLACIÓN	SISTEMA	1	650	1503	1280	2033
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LAMPARAS DE FOTOCELLOS DE LA ESCUELA GENERAL "GENERACIÓN FUTURA" A SANTA ROSA	SISTEMA	1	650	1503	1280	2033
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PREESCOLAR EL "PROGRESO MATE"	OBRA	1	850	1503	1280	2783
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS ADOSADAS EN LA ESCUELA PREESCOLAR "REY CONDOY" CLAVE: 2000003578	AULA	3	650	1503	1280	2033
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PREESCOLAR "REY CONDOY" CLAVE: 2000003578	OBRA	1	850	1503	1280	2783
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS ADOSADAS EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL "GENERACIÓN FUTURA" CLAVE: 2000003578	AULA	3	650	1503	1280	2033
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 44	AULA	1	650	1503	1280	2033
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 44 CLAVE: 2005004689	OBRA	1	850	1503	1280	2783
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE Y BOMBEO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 44 CLAVE: 2005004689	OBRA	1	650	1503	1280	2033
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO - E.C. (R-400 SAN PEDRO Y SAN PABLO APULA - ASUNCIÓN CACALTEPEC) EL VÍVERO DEL KM 4000 AL KM 3-900 DEL MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, OAX. 065522	KM	5+000	900	1503	1280	2783

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016	25	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTA CRUZ (SEGUNDA ETAPA) A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	M2	1,547	840	1505	1280	278
	26	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	PAVIMENTACIÓN DE 2.180 M2 DE LA CALLE EVELIO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	M2	2,108	950	1603	1280	278
	28	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	PAVIMENTACIÓN DE 1000 M2 DE LA CALLE COBADO PLANTAS 37	M2	1,680	600	1503	1280	278
	29	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	PAVIMENTACIÓN DE 1.750 M2 DE LA CALLE JUVENIL A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	M2	1,750	850	1505	1280	278
	30	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	ESTUDIO GEODÉSICO, TOPOGRÁFICO, REGIONAL PARA LA LOCALIZACIÓN DE SITIOS ADECUADOS PARA LA INSTALACIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL	ESTUDIO	1	228	1683	1280	278
REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016	31	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	ESTUDIO DE GEOTECNIA DEL CAMINO DEL ESPÍRITU SANTO - E.C. (2+000 SAN PEDRO Y SAN PABLO ATUILLA - AGUASCALIENTES) DEL VÍNCULO DEL KM 0+000 AL KM 5+000 DEL MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, OAX. MÉX.	ESTUDIO	1	850	1603	1280	278
	32	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, OAX. MÉX.	ESTUDIO	1	850	1603	1280	278
REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016	33	CUATRO PALOS	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE SALUD	OBRA	1	89	105	170	325
	34	CUATRO PALOS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SISTEMA	1	60	198	170	388
	35	CUATRO PALOS	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	OBRA	100	89	165	170	325
REGIDURIA DE BIENES COMUNALES Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016	36	CUATRO PALOS	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO RURAL CUATRO PALOS - PATIO DEL AGUA TIPO "D" DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN SU SEGUNDA ETAPA	KM	8+430	83	183	170	335
	37	CUATRO PALOS	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL CABALLO BLANCO - CUATRO PALOS DEL KM 0+000 AL KM 5+000	KM	5+000	89	105	170	325
REGIDURIA DE AGUA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016	38	EL DURAZNAL	R.D. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL DURAZNAL	SISTEMA	1	60	198	123	291
	39	EL DURAZNAL	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	OBRA	40	40	73	85	126
	40	EL DURAZNAL	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	OBRA	40	40	50	85	120
REGIDURIA DE EDUCACIÓN Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016	41	EL DURAZNAL	APERTURA DE CAMINO CARRETERO TRAMO EL DURAZNAL - SANTIAGO ATILAN	KM	30+000	90	188	133	291
	42	UNDA VISTA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE	SISTEMA	1	126	312		587

Página 15 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDURIA DE AGUA
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016	43	UNDA VISTA	PAVIMENTACIÓN DE 1.118 M2 A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES PRINCIPALES	M2	5,116.10	120	312	275	587
	44	UNDA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE 40 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIOGESTOR AUTOLIMPIABLES	OBRA	40	40	40	80	
	45	LAS PERAS	AMPLIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	115	288	202	551
	46	LAS PERAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA CLINICA DENTAL	OBRA	1	115	288	202	
	47	LAS PERAS	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LAS PERAS DEL KM 0+000 AL KM 4+000	KM	4+000	115	288	202	
REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016	48	LAS PERAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO 2ª ETAPA	SISTEMA	1	115	288	202	
	49	LAS PERAS	PAVIMENTACIÓN DE 2045 M2 DE LAS CALLES PRINCIPALES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	M2	2045	115	288	202	
REGIDURIA DE ECOLOGIA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016	50	LAS PERAS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SISTEMA	1	115	288	202	
	51	LAS PERAS	APERTURA DE LA CARRETERA DEL CENTRO DE LA POBLACIÓN AL CENTRO DE MANA KICHIP DEL KM 0+000	KM	3+000	115	288	202	
	52	LAS PERAS	CONSTRUCCIÓN DE 12 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	OBRA	12	12	27	23	
REGIDURIA DE AGUA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016	53	LAS PERAS	CONSTRUCCIÓN DE 87 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIOGESTOR AUTOLIMPIABLES	OBRA	87	87	288	202	551
	54	TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE BÁSICA DE SALUD	OBRA	1	198	405	381	
TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016	55	TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE 120 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	OBRA	120	108	405	381	
	56	TIERRA BLANCA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (R.D. AMPL. TIERRA BLANCA)	SISTEMA	1	198	405	381	
	57	TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE 18 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (UBVR)	OBRA	18	15	405	381	
REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016	58	TIERRA BLANCA	PAVIMENTACIÓN DE 623 M2 DE LA CALLE ALVARO OBREGON A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	M2	623.58	198	405	381	
	59	TIERRA BLANCA	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	198	405	381	
REGIDURIA DE EDUCACIÓN Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016	60	TIERRA BLANCA	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES PRINCIPALES	OBRA	1	198	405	381	
	61	TIERRA CALIENTE	REHABILITACIÓN AMPLIACIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	85	133	110	
	62	TIERRA CALIENTE	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JUAN PÉREZ	M2	2348	60	120	110	293
REGIDURIA DE AGUA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax. 2014 - 2016	63	TIERRA CALIENTE	PAVIMENTACIÓN DE 1570 M2 EN EL ACCESO A LA CASA DE SALUD A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	M2	1770.95	58	120	110	293
	64	TIERRA CALIENTE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	58	120		

Página 16 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDURIA DE AGUA
Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Méx., Oax.
2014 - 2016

 INDICADORA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Odo. Méx., Oax. 2014 - 2016	65	CAJENTE	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SISTEMA	1	58	128	110	23
	66	TIERRA CALIENTE	TERMINACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	RM	1-000	88	128	110	23
	67	TIERRA CALIENTE	APERTURA DE 4-500 KM. DE CAMINO COSECHO AL PARQUE TSEKILUP	OBRA	55	88	96	75	18
	68	TIERRA CALIENTE	CONSTRUCCIÓN DE 28 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIOGESTOR AUTOLIMPIABLES	OBRA	15	15	15	38	41
 TIERRA Y LIBERTAD P.A.E.	69	SAN JOSÉ KOKKOP	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	OBRA	1	62	130	117	25
	70	SAN JOSÉ KOKKOP	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA	SISTEMA	1	68	138	117	25
	71	SAN JOSÉ KOKKOP	PAVIMENTACIÓN DE 7200 M2 EN LAS CALLES PRINCIPALES A BASE DE CONCRETO HORTALIZADO	M3	7200	68	138	117	25
	72	MAGUEY	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA	SISTEMA	1	73	138	140	308
 REPRESENTANTES DE BIENES COMUNALES Juan Carlos Díaz Ortega	73	MAGUEY	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUINTA ETAPA	SISTEMA	1	73	85	92	125
	74	MAGUEY	CONSTRUCCIÓN DE 20 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (BREVI)	OBRA	80	50	65	90	175
	75	MAGUEY	CONSTRUCCIÓN DE 20 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL (BREVI)	SISTEMA	1	73	158	140	308
	76	SANTA ROSA	R.O. AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL NUCLEO DE SANTA ROSA	SISTEMA	1	43	92	83	175
 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Odo. Méx., Oax. 2014 - 2016	77	SANTA ROSA	CONSTRUCCIÓN DE 13 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA RURAL	OBRA	12	12	12	8	161
	78	SANTA ROSA	CONSTRUCCIÓN DE 20 SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIOGESTOR AUTOLIMPIABLES	OBRA	20	20	20	55	61

B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PWD	Impacto Territorial	Potencial Fuente de Fin.	Vivienda a Benef.	No. de Benef. Directos	Apoyo a Benef. Directos
1	TAMAZULAPAM	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL ARROYO FRAJAYECITO	SI	MUNICIPAL	FONDO CIV	680	2783	30.00
2	TAMAZULAPAM	CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL "GENERACIÓN FUTURA", CLAVE 20010503	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
3	TAMAZULAPAM	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR EL "PROGRESO MIRE", CLAVE 20010503	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
4	TAMAZULAPAM	CONSTRUCCIÓN DE TECHAMBE EN AREAS DE ESPARCIMIENTO EN LA ESCUELA PREESCOLAR EL "PROGRESO MIRE", CLAVE 20010503	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
 Odo. Méx., Oax.
 2014 - 2016

Página 17 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

 RESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Odo. Méx., Oax. 2014 - 2016	5	TAMAZULAPAM	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS AMBOS SEXOS EN LA ESCUELA PREESCOLAR "REY CONDOY", CLAVE 20010503	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
	6	TAMAZULAPAM	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR "REY CONDOY", CLAVE 20010503	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
	7	TAMAZULAPAM	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 44, CLAVE 20010503	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
	8	TAMAZULAPAM	CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO DE QUÍMICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 44, CLAVE 20010503	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
 REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Odo. Méx., Oax. 2014 - 2016	9	TAMAZULAPAM	CONSTRUCCIÓN DE TECHAMBE EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 44, CLAVE 20010503	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
	10	TAMAZULAPAM	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS AMBOS SEXOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 44, CLAVE 20010503	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
	11	TAMAZULAPAM	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL (2ª ETAPA)	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
	12	TAMAZULAPAM	AMPLIACIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
 REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Odo. Méx., Oax. 2014 - 2016	13	TAMAZULAPAM	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL ARROYO	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
	14	TAMAZULAPAM	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
	15	TAMAZULAPAM	PROYECTO DE SERVICIOS AMBIENTALES HIDROLÓGICOS POR CONCURSOS	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
	16	TAMAZULAPAM	PRODUCCIÓN DE ATOMATE BAJO CONDICIONES DE INVERNADERO	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
 REPRESENTANTES DE BIENES COMUNALES Juan Carlos Díaz Ortega	17	TAMAZULAPAM	PRODUCCIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES BAJO CONDICIONES DE INVERNADERO	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
	18	TAMAZULAPAM	CULTIVO DE FLORES BAJO CONDICIONES DE INVERNADERO	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
	19	TAMAZULAPAM	PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL CULTIVO DE UÑÓN EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
	20	TAMAZULAPAM	PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL CULTIVO DE AGUACATE NISSE EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
 REPRESENTANTES DE BIENES COMUNALES Juan Carlos Díaz Ortega	21	TAMAZULAPAM	PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL CULTIVO DE MANZANA ROSA Y AMARILLA EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
	22	TAMAZULAPAM	REHABILITACIÓN DE INVERNADERO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 44, CLAVE 20010503	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	680	2783	30.00
	23	CUATRO PALOS	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL (SEGUNDA ETAPA)	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	89	355	30.00
	24	CUATRO PALOS	CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE ESCOLAR "PATRI" M	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	50	30	30.00
 REPRESENTANTES DE BIENES COMUNALES Juan Carlos Díaz Ortega	25	CUATRO PALOS	PRODUCCIÓN DE ATOMATE BAJO CONDICIONES DE	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	89	355	30.00

Página 18 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.


REGIDURÍA DE AGUA
 Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo,
 Odo. Méx., Oax.
 2014 - 2016



26	CUATRO PALOS	PROGRAMA DE APOYO PARA LA PRODUCCION DE MAIZ Y FRIJOL PARA 120 HECTAREAS	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	89	350	\$0.00
27	CUATRO PALOS	PROGRAMA DE APOYO PARA LA PRODUCCION DE OLLAS DE BARRO	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	89	350	\$0.00
28	CUATRO PALOS	PROGRAMA DE APOYO PARA LA PRODUCCION DE GRANAS ANICOLAS	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	89	350	\$0.00
29	CUATRO PALOS	PROGRAMA DE APOYO PARA LA ELABORACION DE ROPA TIPICA	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	89	350	\$0.00
30	EL DURAZNAL	PROYECTO DE ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO ECOTURISTICO BASA PERMETRAL DEL MANTON	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	66	261	\$0.00
31	EL DURAZNAL	ESTABLECIMIENTO DE CULTIVO DE AGUACATE	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	66	261	\$0.00
32	EL DURAZNAL	PROYECTOS PRODUCTIVOS DE INNOVACION	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	66	261	\$0.00
33	EL DURAZNAL	PROYECTO DE PLANTA PURIFICADORA DE AGUA	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	66	261	\$0.00
34	EL DURAZNAL	REHABILITACION DE COMUNITO TIPO CULTURAL DE CUERDA AUTOCTONA	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	66	261	\$0.00
35	UNDA VISTA	CONSTRUCCION DE UNA BOVEDA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20096400	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	130	587	\$0.00
36	UNDA VISTA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20096400	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	130	587	\$0.00
37	UNDA VISTA	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA DE BASQUETBOLO EN LA ESCUELA PRIMARIA BLINGUE "BENITO JUAREZ" CLAVE 20096400	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	130	587	\$0.00
38	UNDA VISTA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA BLINGUE "BENITO JUAREZ" CLAVE 20096400	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	130	587	\$0.00
39	UNDA VISTA	CONSTRUCCION DE UNA BOVEDA EN LA ESCUELA PREESCOLAR "FLORES MAGNOLIA" CLAVE 20096400	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	130	587	\$0.00
40	UNDA VISTA	CONSTRUCCION DE DORMITORIOS Y ANEXOS EN EL ALBERGUE COMUNITARIO "MATEO JUSTO"	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	130	587	\$0.00
41	LAS PERAS	PRODUCCION DE TOMATE SAUD CONDICIONES DE INVERNADEROS	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	115	531	\$0.00
42	LAS PERAS	PROYECTO DE CREADERO DE AGUAS DE GRANJA	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	115	531	\$0.00
43	LAS PERAS	PROYECTO DE CREADERO DE TRUCHA	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	115	531	\$0.00
44	LAS PERAS	REFORESTACION CON ARBOLES FRUTALES	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	115	531	\$0.00
45	LAS PERAS	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE CARPINTERIA	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	115	531	\$0.00
46	LAS PERAS	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA TORTILLERIA	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	115	531	\$0.00
47	LAS PERAS	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA PANADERIA	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	115	531	\$0.00
48	TERRA BLANCA	CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL Y CLAY	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	100	550	\$0.00
49	TERRA BLANCA	CONSTRUCCION DE CENTRO DE APOYO DE DESGACHOS SOLIDOS	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	100	550	\$0.00
50	TERRA BLANCA	CONSTRUCCION DEL ALBERGUE ESCOLAR "EL	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	100	550	\$0.00

Página 19 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDURIA DE AGUA
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo,
Oto. Mex., Oax.
2014 - 2016



52	TERRA CALIENTE	CONSTRUCCION DE UN TECHADO EN LA CANCHA DEPORTIVA DE BASQUETBOLO	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	58	230	\$0.00
53	TERRA CALIENTE	ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS ARTESANALES DE BARRO Y TEPAL	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	58	230	\$0.00
54	TERRA CALIENTE	CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR DE 30 MTS. DE LARGO POR 6 MTS. DE ANCHO SOBRE EL RIO SALINAS	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	58	230	\$0.00
55	SAN JOSE KONKOP	ESTABLECIMIENTO DE INVERNADEROS DE TOMATE, CEBOLLA, CHILARES Y FLORES	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	130	587	\$0.00
56	SAN JOSE KONKOP	PROYECTO DE ADQUISICION DE ARBOLES FRUTALES	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	130	587	\$0.00
57	MAGUEY	CONSTRUCCION DE CANCHA DE DEPORTIVA DE USOS MULTIPLES	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	73	306	\$0.00
58	MAGUEY	CONSTRUCCION DE UN TECHADO EN LA CANCHA DEPORTIVA MUNICIPAL DE BASQUETBOLO	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	73	306	\$0.00
59	SANTA ROSA	REHABILITACION DE CASA DE SALUD	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	43	175	\$0.00
60	SANTA ROSA	AMPLIACION DE INVERNADEROS (HORTALIZAS) ORGANIZACION DE MUJERES CAMPESINAS DE SANTA ROSA	SI	MUNICIPAL	OTRA FUENTE	43	175	\$0.00

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que Acuerdos:

- Primero.- Se aprueba integralmente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).
- Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.
- Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.
- Cuarto.- El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 16:40 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

REGIDURIA DE AGUA
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo,
Oto. Mex., Oax.
2014 - 2016

Página 20 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. Medardo C. Martínez Domínguez
Presidente Municipal Constitucional y Presidente del CDSM

C. Florentino Martínez Mireles.
Síndico Municipal

C. Carlos Guzmán Rosas
Regidor de Obras Municipales

C. Rubén Jiménez Barrera.
Regidor de Hacienda.

C. Abdón Rojas Sandoval
Regidor de Educación, Cultura y Deportes

C. Lorenzo Pérez Vázquez
Regidor de Desarrollo Sustentable.

C. Carlos Martínez Reynaldez
Regidor de Ecología

C. Fidel Martínez Petrona
Regidor de Agua

Autoridades Auxiliares.

C. Mario Vidal Antúnez
Agente de Policía de Cuatro Palos

Profr. Pedro Paulo Dolores.
Agente de Policía de El Duraznal

C. Amado Manuel Martínez
Agente Municipal de Las Cañas

C. Vidal Albines Andrea
Agente Municipal de Linda Vista

C. Fermín Felipe Rosas
Agente Municipal de Tierra Blanca

C. Abel Juárez Marín.
Agente de Policía de Tierra Caliente

Página 21 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

AGENCIA DE POLICIA "SAN JOSÉ KOKOUK"
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax. 2014 - 2016

C. Rosendo Jiménez Ortiz
Agente de Policía de Rancho El Señor

AGENCIA MUNICIPAL "MAGUEY"
Mpio. Tamazulápam del Espíritu Santo, Oax. 2014-2016

C. Ezequiel Gregorio Marín
Agente de Policía de Rancho Maguey

C. Gervasio Heriberto Rojas Martínez
Representante del Núcleo Rural de Santa Rosa.

Representantes de Comités.

C. Cándido Jiménez Martínez
Primer Contralor Social

C. Eleazar Martínez Antúnez
Segundo Contralor Social

C. Rogelio Jiménez Flores
Tercer Contralor Social

C. Lucy Hernández Pérez
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

COMITÉ DE COBAO
PLANTEL NUM. 37
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, OAXACA

C. Griselda Zavaleta Pérez
Presidenta del Comité del Hospital Comunitario

C. Francisco Martínez Pérez
Presidente del Patronato del COBAO Plantel No. 37

C. Jorga Pérez Jiménez
Presidente del Comité de las Escuelas Primarias Generales "Generación Futura" y "Nueva Generación" de Tamazulápam del Espíritu Santo.

C. Toleda Pérez Martínez
Presidente del Comité del Albergue Escolar "Alfonso Caso"

C. Martín Gonzales Martínez.
Presidente del Comité de la Escuela Secundaria Técnica No. 44

C. David Martínez Vázquez
Presidente del Comité del Albergue Escolar "Xóchitl Gálvez"

Página 22 de 24
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

 C. Arelia Martínez Juárez Presidenta del Comité del Centro de Educación Preescolar "Ray Condor"	 C. Panciano Olivera Jiménez Presidente del Comité del Jardín de Niños "El Progreso Mixe"	 Lic. Saúl Cruz Jiménez Representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG - COPLADE	 C. Verónica M. Luisa Delgadillo Enlace Microrregional INEEA
 C. Cornelio Martínez Ortiz Representante de Bienes Comunales.	 C. David Sandoval Martínez Tesorero del Bienes Comunales	 C. Celso Felipe Ramos Flores Supervisor de Zona de la Sedesol.	 C. Jesús Ambrosio Martínez Secretario Municipal y del CDSM.
 C. Martín Gonzales Martínez Presidente de la A.C. TUUKNEEM Tamazulápan del Espíritu Santo Mixe.	 C. Efraín Aquino Robles Representante del Barrio Loma del viento	 C. Mayolo Martínez Pérez Tesorero Municipal	 SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Tamazulápan del Espíritu Santo, Oax. Mex., Oax. 2014 - 2016
Representantes de organizaciones económicas. Otros auxiliares. Página 23 de 24 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.			

Acta de Validación del Plan Municipal por el CMD.


MEXICO LIBRE Y SOBERANO
TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO
MIXE, OAX.
2014

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA.**

*** 2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ ***


Oaxaca de todos
el gobierno para todos

**ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA.**

EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO, DISTRITO MIXE, DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO A LAS 20:30 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, REUNIDOS EN LA SALA QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL; LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO E INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (CMD); CON EL OBJETO DE VALIDAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- 4.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PMD.
- 5.- VALIDACIÓN DEL PMD.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- PASE DE LISTA, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS YA MAYORÍA DE LOS INVITADOS A LA REUNIÓN.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: UNA VEZ QUE SE REALIZA EL PASE DE LISTA SE VERIFICA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA.
- 3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL CMD: UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA LEGAL DE QUÓRUM, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA INSTALADA LA SESIÓN PARA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y ES SU CASO VALIDACIÓN DEL PMD.
- 4.- SE HACE LA PRESENTACIÓN DEL PMD DE MANERA EXPOSITIVA A TRAVÉS DE UN PERIÓDICO MURAL, EN LA CUAL LOS PARTICIPANTES DEL TALLERA HACEN EL ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA CONSISTENCIA DE PROYECTOS, EN CADA UNO DE LOS EJES DE DESARROLLO, INDICANDO PROBLEMÁTICAS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, PROYECTOS, METAS, BENEFICIARIOS, INDICADORES, FUENTES DE FINANCIAMIENTO, MONTO Y PERIODO DE EJECUCIÓN.
- 5.- UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DE PMD, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL (CMD), SU VOTO; PARA VALIDAR EL (PMD), PARA LO CUAL SE SOMETE A VOTACIÓN, RESULTANDO VALIDADO POR UNANIMIDAD.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS ASISTENTES EN LA INTERVENIERON. **DAMOS FE**

CABILDO


PRE. MUNICIPAL
Mpio. TamazuláPam
del Espíritu Santo,
Dte. Mixe, Oax.
2014 - 2018


MEDARDO C. MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. TamazuláPam
del Espíritu Santo,
Dte. Mixe, Oax.
2014 - 2018


FLORENTINO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ,
SÍNDICO MUNICIPAL


PRES. MUNICIPAL
Mpio. TamazuláPam
del Espíritu Santo,
Dte. Mixe, Oax.
2014 - 2018

[illegible]

Acta de aprobación de cabildo del Plan Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

* 2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ *

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA.

EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO, DISTRITO MIXE, DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO A LAS 19:30 HORAS DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014, REUNIDOS EN LA SALA QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL; LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
- 4.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PMD.
- 5.- APROBACIÓN DEL PMD.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PASE DE LISTA. SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

PRESIDENTE MUNICIPAL	MEDARDO C. MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL	FLORENTINO MARTÍNEZ MIRELES
REGIDOR DE HACIENDA	RUBÉN JIMÉNEZ BARRERA
REGIDOR DE OBRAS	CARLOS GUZMÁN ROSAS
REGIDOR DE ECOLOGÍA	CARLOS MARTÍNEZ REYNALDEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	ABDÓN ROJAS SANDOVAL
REGIDOR DE DES. RURAL SUSTENTABLE	LORENZO PÉREZ VÁSQUEZ
REGIDOR DE AGUA	FIDEL MARTÍNEZ PETRONA
TESORERO MUNICIPAL	MAYOLO MARTÍNEZ PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL	JESÚS AMBROSIO MARTÍNEZ

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: UNA VEZ QUE SE REALIZA EL PASE DE LISTA SE VERIFICA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA.

3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO: UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA LEGAL DE QUÓRUM, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PMD.

4.- SE HACE LA PRESENTACIÓN DEL PMD DE MANERA EXPOSITIVA, ANALIZANDO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA CONSISTENCIA DE PROYECTOS, EN CADA UNO DE LOS EJES DE DESARROLLO, INDICANDO PROBLEMÁTICAS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN, PROYECTOS, METAS, BENEFICIARIOS, INDICADORES, FUENTES DE FINANCIAMIENTO, MONTO Y PERIODO DE EJECUCIÓN.

5.- UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DE PMD, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SU VOTO; PARA ACEPTAR O RECHAZAR LA INFORMACIÓN EXPUESTA, POR LO QUE SOLICITA AL PLENO DE LOS INTEGRANTES QUE SEA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA.

* 2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ *

APROBADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA LO CUAL SE SOMETE A VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. — DAMOS FE —

MEDARDO C. MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RUBÉN JIMÉNEZ BARRERA,
REGIDOR DE HACIENDA

CARLOS MARTÍNEZ REYNALDEZ,
REGIDOR DE ECOLOGÍA

ABDÓN ROJAS SANDOVAL,
REGIDOR DE EDUC. CULTURA Y DEPORTE

MAYOLO MARTÍNEZ PÉREZ,
TESORERO MUNICIPAL

FLORENTINO MARTÍNEZ MIRELES,
SÍNDICO MUNICIPAL

CARLOS GUZMÁN ROSAS,
REGIDOR DE OBRAS

LORENZO PÉREZ VÁSQUEZ,
REGIDOR DE DES. RURAL SUSTENTABLE

FIDEL MARTÍNEZ PETRONA,
REGIDOR DE AGUA

JESÚS AMBROSIO MARTÍNEZ,
SECRETARIO MUNICIPAL